



Parque Recreativo Usimatlán, Zacapa

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

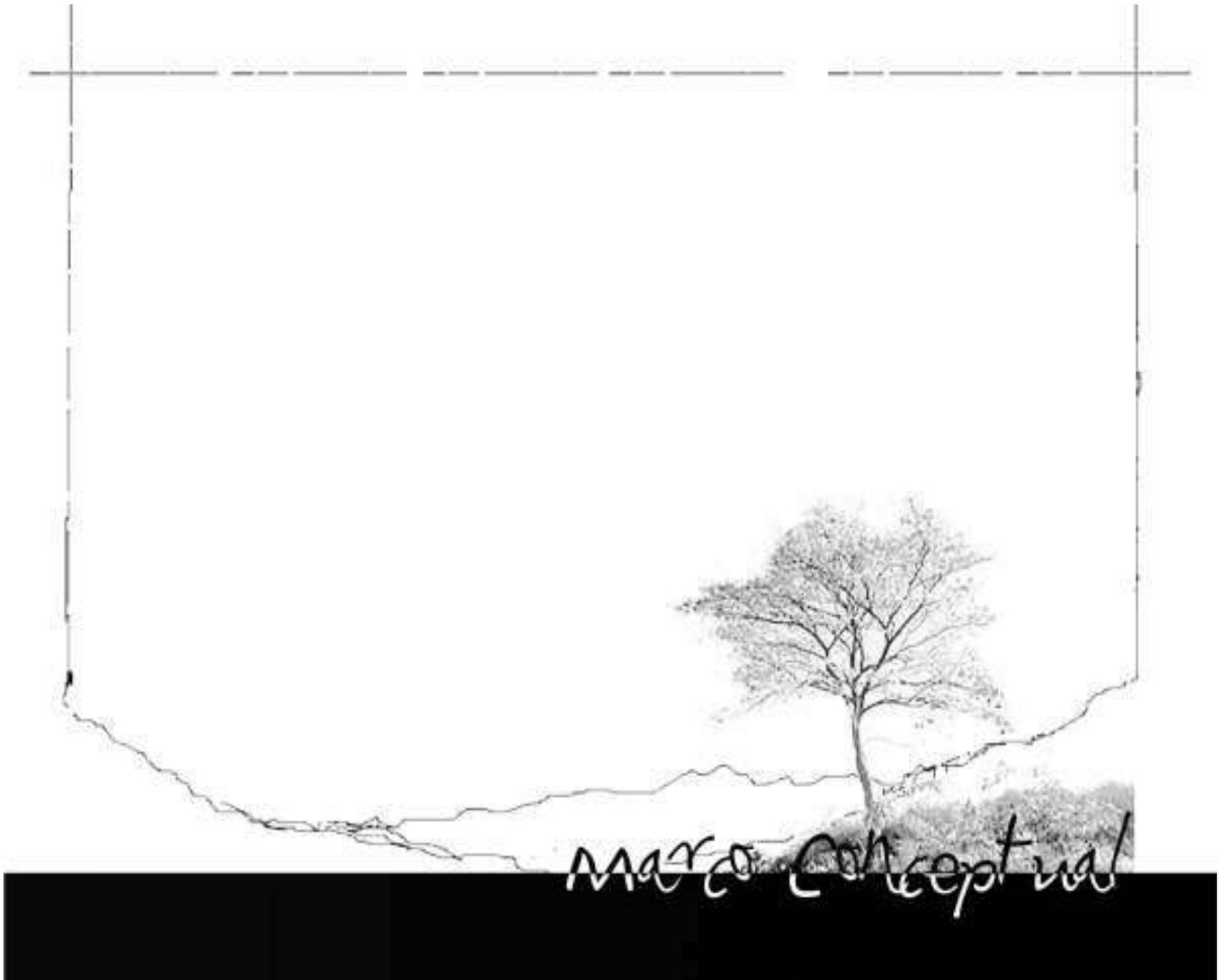
INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista social, la recreación es una actividad necesaria e importante para en el desarrollo de los pueblos; la salud de un pueblo se puede medir por la forma en que se recrea, estamos viviendo un período de desorientación social, y la recreación es una esperanza, porque el ser humano que crea, escribe, pinta, toca un instrumento, canta o juega al aire libre, está en contacto con la naturaleza y no le queda tiempo para destruir su vida, la recreación lo hace amar a la gente, desea el mejoramiento de sus semejante, ayuda a su pueblo, le interesa lo que pasa a su alrededor y no es indiferente.

En el municipio de Usumatlán, Zacapa, se reconoce que la recreación es una actividad, para la cual aun son escasos los espacios, de ahí la necesidad de crear nuevas áreas que respondan a esta necesidad.

El municipio cuenta con riqueza natural, variación de clima, según la estación, por ello, cambios en su vegetación que armonizan el entorno. Esto lo hace un municipio con potencial para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y ecológicas. Esto hace aprovechable el medio ambiente como el escenario principal en que interactúa el individuo.

El presente trabajo de investigación tiene como fin presentar una propuesta arquitectónica a nivel anteproyecto, denominada Parque Recreativo en el municipio de Usumatlán, Zacapa, que junto con el aprovechamiento del medio, sea coherente con la recreación y el desarrollo del lugar.



Marco Conceptual

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usulutlán, Zacapa

1. ANTECEDENTES

Para comprender mejor el objeto de estudio es importante que se reconozca que es la recreación, y la importancia que esta tiene en el desarrollo de todo ser humano.

“El concepto recreación surge como una necesidad debido a que la complejidad creciente de la vida moderna exige que recreación y trabajo se complementen, a fin de que el individuo pueda rendir una fructífera jornada de trabajo sin que tenga que agotarse físicamente. Como su nombre indica, esta diversión re-crea energías del músculo y del cerebro, mediante el oportuno descanso proporcionado por una actividad que será tanto más beneficiosa cuanto más se aparte de la obligación diaria”.¹

Se concibe dentro de los requisitos de la calidad de vida que se relacionan con la satisfacción plena de las necesidades básicas del hombre, la condición del asentamiento humano y la calidad de ambientes en que se desarrolla una comunidad humana. Una calidad de vida implica cubrir las necesidades básicas del hombre como lo son: el alimento, la vivienda, la educación. La recreación que es el disfrute de los deportes, espectáculos, paseos y vacaciones.²

Usulutlán tiene una población de 11,721 habitantes, de estos 3,485 son niños de 1 a 9 años; 7,436 son mujeres y 800 hombres (datos obtenidos en el censo año 2,005). Es de hacer notar que muchos pobladores que viven o trabajan fuera del municipio viajan en cantidades significativas los fines de semana, feriados y días festivos, los cuales deambulan por las calles del municipio como medio de recreación y de convivencia con la comunidad.

Las tradiciones y actividades recreativas en el municipio se han perdido en su mayoría ya que eran realizadas en terrenos comunales que se convirtieron en terrenos privados, negando el ingreso, perdiendo así la mayoría de tradiciones recreativas, que eran parte de la identidad del pueblo. Entre estas actividades y costumbres que se practicaban se pueden mencionar, vuelo de barriletes, desfile de los moros, el siquín, el juego de trompos y

¹ Concepto recreativo (2,000 2 febrero) recreación obtenido en red mundial el 21 de marzo de 2,005 WWW.recreación.concepto Pág. 1

² Definición del asentamiento humano, que se encuentra en el reglamento de ley de áreas protegidas, acuerdo gubernamental 759-90 Guatemala

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

canicas, excursiones y caminatas, a causa de lo anteriormente mencionado las actividades recreativas se han limitado a ser actividades sedentarias, pasivas, como lo es ver programas de televisión, escuchar música, noticias, partidos de fútbol, entre otras: ocasionando así la pérdida de actividades de convivencia humana y con la naturaleza que son esenciales para el desarrollo de la población. Las actividades recreativas son pocas permitiendo a la población visitar ocasionalmente turicentros y lugares cercanos a la comunidad como: Hotel ecológico refugio el quetzal, el Paraíso, Sierra Las Minas, piscinas Valle Verano (El Jute), Poza El Viejo (El Jute) y Paraíso escondido (Pueblo Nuevo). Los lugares turísticos existentes no son suficientes y no tienen las instalaciones necesarias para cubrir las necesidades de recreación y servicios básicos, agregado el costo que para la población del municipio resulta muy alto.

Actualmente en la cabecera municipal se encuentra organizada la casa de la cultura, la que, aunque no cuenta con una sede para su funcionamiento, promueve actividades culturales, principalmente, con grupos juveniles en determinadas épocas del año.

En virtud de lo anterior, las autoridades del municipio, dentro de sus anhelos en el cumplimiento de sus responsabilidades de velar, buscar y lograr el desarrollo y el bienestar de la comunidad; manifiestan su preocupación, por el riesgo que corren sus habitantes de encaminarse en hábitos y costumbres que pueden ser perjudiciales para la misma comunidad, además que la recreación es un instrumento para mejorar la calidad de vida del ciudadano, que debe ser manejada institucionalmente como responsabilidad del Estado, por lo que los parques dejan de ser simples espacios amables, asociados únicamente al ornato de la ciudad, y se convierten en verdaderos agentes del desarrollo social, por lo que en la reunión programada en el mes de marzo del año 2,005 con las autoridades de la municipalidad, La oficina municipal de planificación y representantes del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), consideran de importancia realizar el estudio y crear una propuesta de diseño arquitectónico que responda a las necesidades de recreación de la población del municipio y de turismo para los municipios aledaños, donde se muestren las características de los recursos naturales y arqueológicos del municipio de Usumatlán y de este modo impulsar el desarrollo local a través de la formación de un vinculo entre la recreación y educación ambiental.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

2. JUSTIFICACION

Las actividades recreativas son necesidades básicas, al igual que lo es el trabajo, comer, entre otras. La recreación libera de tensiones, distrae y hace convivir en sociedad, lo cual es muy importante en esta era moderna y tecnológica. A partir de la observación de la falta de áreas diseñadas para recreación, que cumplan con las instalaciones requeridas para esta actividad se expone que en el municipio de Usumatlán es necesario realizar el estudio de un área recreativa que satisfaga las necesidades de recreación pasiva y activa para adaptarse a los intereses de cada edad, contribuyendo con el desarrollo físico y mental tanto de sus pobladores como de sus visitantes dentro de la dinámica de la población. Con el objetivo de lograrlo, se hace necesaria la planificación a nivel anteproyecto de un PARQUE RECREATIVO.

El planteamiento del anteproyecto de Parque Recreativo no sólo cumpliría una función ornamental ya que entendemos la recreación no como un simple fin, sino como el medio más eficaz para promover procesos de desarrollo y mejoramiento de la comunidad logrando la integración social y contrarrestando algunos problemas sociales como la violencia; por lo cual es importante conocer que la disposición de un espacio físico no es suficiente para garantizar su correcta utilización. Por esta razón, el parque debe contar con una completa infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades físicas y mentales que nos proporciona la recreación dividiendo las áreas en área acuática, área ecológica y área deportiva.

Es importante realizar un estudio de factibilidad de los diferentes lugares turísticos del municipio, ya que se dispone de grandes y variados atractivos. Se ha observado la necesidad y el potencial que tiene Usumatlán para las actividades recreativas y turísticas, por la diversidad de sus recursos naturales y el aporte natural de contar con un área extensa de monte espinoso.

El proyecto de Parque recreativo es necesario en el municipio de Usumatlán, para que sus habitantes puedan tener un área en donde recrearse, distraerse y divertirse saludablemente mediante diversas actividades recreativas, sociables, deportivas entre otras, fomentando de esta manera el desarrollo integral de toda la población; entre los beneficios del proyecto podemos mencionar, la creación de áreas en donde los habitantes puedan realizar sus actividades recreativas, ya que por la falta de ellas dichas actividades se tienen que realizar en áreas no calificadas para estas la actividades, el ahorro de tiempo y dinero al visitar lugares aledaños a la comunidad, mejoras en la condiciones de vida de las personas, fomento de la integración familiar y el bienestar común al

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usumatlán, Zacapa

generar fuentes de ingreso por medio de las actividades turísticas que se desarrollan a partir de la existencia de estos proyectos en una población.

El proyecto también contribuirá con el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio y de este modo atraerá turismo de la región y turismo nacional.

El estudio del proyecto pretende dar resultados positivos a la necesidad observada en la población y a su vez, responde con lo planteado en el "Estudio de estrategias de reducción de la pobreza municipal, Usumatlán, Zacapa" (Estudio realizado en el Departamento de Zacapa, en noviembre del 2,003); algunas necesidades para el municipio planteadas en este estudio son:

"Ampliar y mejorar la infraestructura de áreas deportivas a nivel municipal."

"Impulsar la creación y divulgación de áreas recreativas, centros turísticos e infraestructura hotelera".

"Fomentar la generación de empleo local y beneficio comunitario, con la explotación de las áreas turísticas".

"Promover actividades culturales, deportivas, recreativas y religiosas donde participe la población".

"Fortalecer las costumbres y tradiciones a nivel municipal".³

Por lo observado e investigado en estudios anteriores y dando el valor e importancia que tienen estos proyectos de recreación a nivel de comunidad y de turismo; damos por concluir que se justifica el estudio del proyecto Parque recreativo en Usumatlán Zacapa.

³ SEGEPLAN, Estrategia de reducción de la pobreza municipal, Municipio de Usumatlán. Departamento de Zacapa, noviembre del 2,003 Pág. 30,31

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usumatlán, Zacapa

3. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Presentar a la municipalidad de Usumatlán, Zacapa la propuesta arquitectónica del anteproyecto denominado "Parque recreativo en el municipio de Usumatlán, Zacapa".

b) OBJETIVO ESPECIFICOS

Poner en práctica el conocimiento adquirido en la Facultad de Arquitectura, para que pueda ser de utilidad en la comunidad de Usumatlán, Zacapa, y que se identifique la labor desarrollada del EPS de la Facultad de Arquitectura.

Generar un documento de consulta para los estudiantes de la Facultad de Arquitectura de Guatemala.

Proponer mediante la presentación del anteproyecto arquitectónico alternativas de construcción con materiales de la región para este tipo de proyectos.

Establecer premisas y criterios de diseño para el proyecto mencionado.

4. ESQUEMA METODOLÓGICO ⁴



Elaboración propia.

⁴ KETELE, J.M. de; y ROEGIERS, X. Metodología para la recogida de información. Madrid: Ed. La Muralla S.A. 1995. Colección Aula Abierta. (Ed. Original 1993).

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usumatlán, Zacapa

5. DELIMITACIÓN DEL TEMA

Para delimitar el problema es básico delimitar sus campos:

a) DELIMITACIÓN FÍSICA

Este proyecto se realizará en la cabecera municipal de Usumatlán, Zacapa en un área de terreno comunal de la cabecera municipal.

b) DELIMITACIÓN TEMPORAL

El proyecto se planificará para que cumpla las necesidades de recreación para la población existente en el año 2005 al año 2,030 que serán 31,100 habitantes con los que contara el municipio de Usumatlán en este año.

c) DELIMITACIÓN SOCIOCULTURAL

La población que estará utilizando las instalaciones de este complejo, serán de raza ladina, pretendiendo que con este proyecto se fortalezcan las bases culturales del municipio de Usumatlán, Zacapa.

d) TECNOLÓGICA

Se utilizará tecnología apropiada, que consiste en la utilización de materiales de la región, tales como piedra, laja, palma y bambú, para mejor integración de la arquitectura del objeto a diseñar con la naturaleza existente del monte espinoso y de los recursos naturales y así respetar la naturaleza del lugar.

e) ECONÓMICA-FINANCIERA

El proyecto tiene rentabilidad para el municipio y sus habitantes por medio de la actividad económica que este tipo de proyectos genera.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

f) DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto está planificado para desarrollarse en un el área de la reserva del Monte espinoso que cuenta el Municipio de Usumatlán, Zacapa. De conformidad con el estudio, el terreno tendrá un área de 67,000 metros cuadrados y estará delimitado al este por la aldea La Palmilla y El municipio de Teculután, al Oeste con la Aldea Huijón, y el Júcaro, al norte con la Aldea el Jute, Sierra las Minas, al sur con el río Motagua y Municipio de Cabañas, Zacapa.

g) DELIMITACIÓN AMBIENTAL

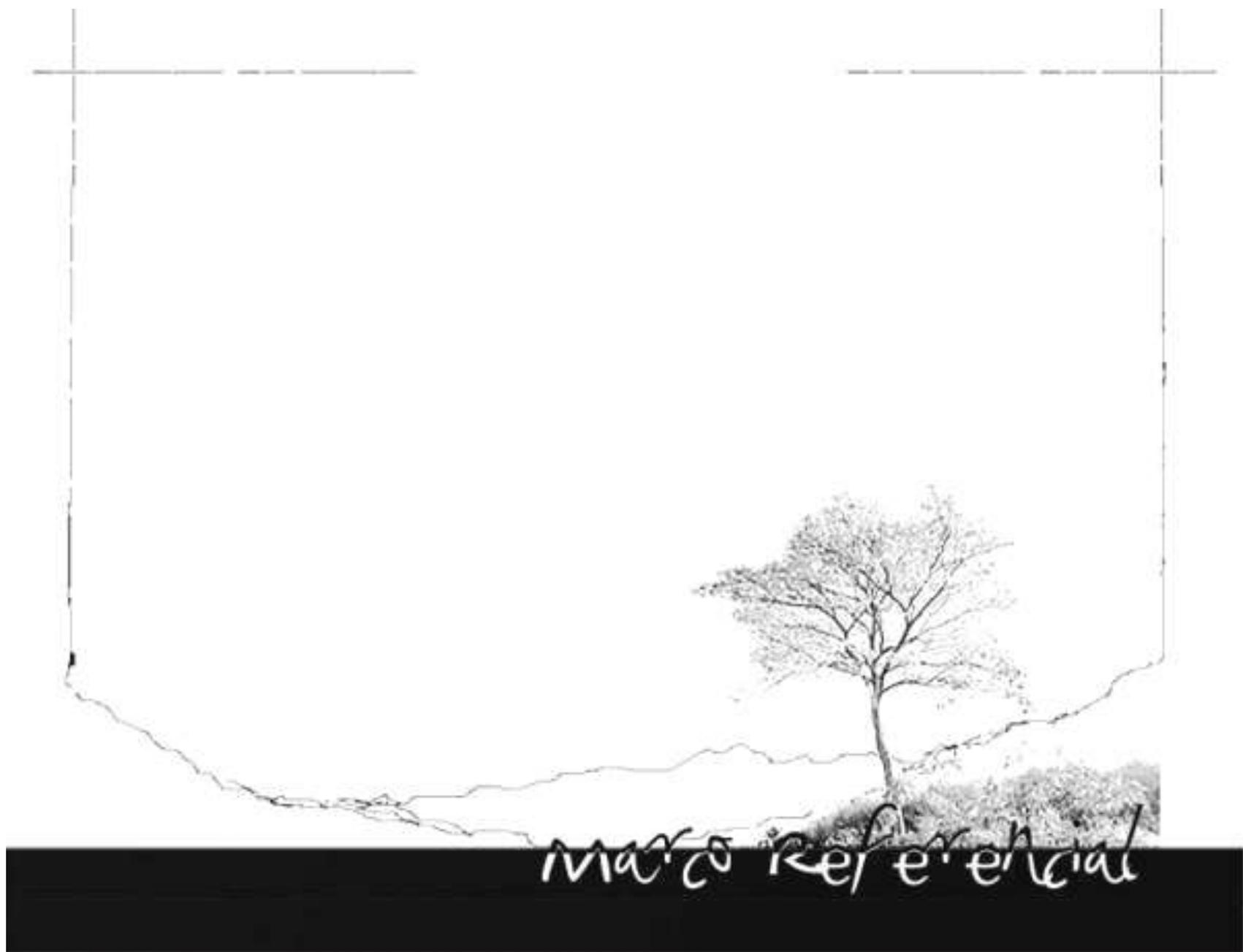
El estudio pretende respetar y fortalecer las condiciones y el manejo del medio ambiente que requiere el monte espinoso, proporcionando un área de protección, recreación y deporte respetando el monte espinoso.

h) DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Se trabajará hasta obtener el estudio a nivel de proyecto que cuente con las áreas necesarias para recreación respondiendo a las necesidades que tiene el Municipio con visión arquitectónica y de competitividad del proyecto con otros proyectos existentes en municipios aledaños.

6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- El trabajo de graduación contempla brindar al Municipio de Usumatlán un estudio a nivel de Anteproyecto titulado Parque recreativo en el municipio de Usumatlán, Zacapa con el fin de motivar a las autoridades al desarrollo de infraestructura recreativa la cual es necesaria en el Municipio tanto para los pobladores de este como para dar a conocerlo.
- La interacción que tiene el ser humano con una región determinada suele ser motivada por la creación de proyectos como son los parques recreativos.
- El parque recreativo está enfocado a que los usuarios se recreen, convivan con la naturaleza, realicen deportes, reconozcan lugares turísticos de la región por medio de las vistas existentes del terreno, exista convivencia dentro de un ámbito social y sano.
- Las autoridades del Municipio de Usumatlán, Zacapa están dispuestas a brindar parte del área denominada terreno Cerro el común.



marco referencial

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

La población guatemalteca es joven, un 44% son menores de 14 años y un 65% menor de 25 años. El país tiene una de las mayores proporciones estables de población rural.

El idioma oficial es el español pero coexisten con él más de 23 lenguajes indígenas como, por ejemplo, Quiché, Cakchiquel, Mam y Kekchí. También la Constitución guatemalteca garantiza la libertad de credo. La religión más extendida es la católica (65%). En segundo lugar se encuentra la protestante (25%). Y en muchas comunidades indígenas prevalecen rituales y cultos precolombinos de la cultura maya.

c) Clima

En Guatemala se encuentran 300 microclimas y dos estaciones.

d) Economía

El café proporciona el mayor ingreso en la economía de Guatemala. El turismo se ha convertido en la segunda fuerza económica. Sin embargo, sigue siendo la agricultura el campo más importante. Se exportan azúcar, plátanos, flores, nueces de macadamia, cardamomo, frijoles, maíz, etc. Los recursos naturales de Guatemala son, entre otros, café, petróleo, níquel, madera preciosa, pescado, chicle y fuerza hidroeléctrica, además, se ha desarrollado también industria de azúcar, textiles y ropa, tabaco, productos electrónicos, productos químicos, petróleo, metales, caucho y muebles. Sus mayores socios comerciales son: El Salvador, Costa Rica, Honduras y México. ⁶

⁶ <http://www.guatemalaenvivo.com/nuestropais.htm#2>

2. CONTEXTO REGIONAL

La división regional de Guatemala se limita por uno o más departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que juntos o subsidiariamente con la administración pública, participen sectores organizados de la población.

Territorialmente Guatemala se divide en 8 regiones, 22 departamentos y 331 municipios, según se indica en el mapa 1 y que se describe a continuación:

REGIONES POR DEPARTAMENTO

- **I Metropolitana**, Guatemala
- **II Norte**, Baja Verapaz / Alta Verapaz
- **III Nor-Oriente**, El Progreso / Izabal / Zacapa / Chiquimula
- **IV Sur-Oriente**, Santa Rosa / Jalapa / Jutiapa
- **V Central**, Sacatepéquez / Chimaltenango / Escuintla
- **VI Sur-Occidente**, Sololá / Totonicapán / Quetzaltenango / Suchitepéquez / Retalhuleu / San Marcos
- **VII Nor-Occidente**, Huehuetenango / Quiché
- **VIII Petén**



3. REGION III

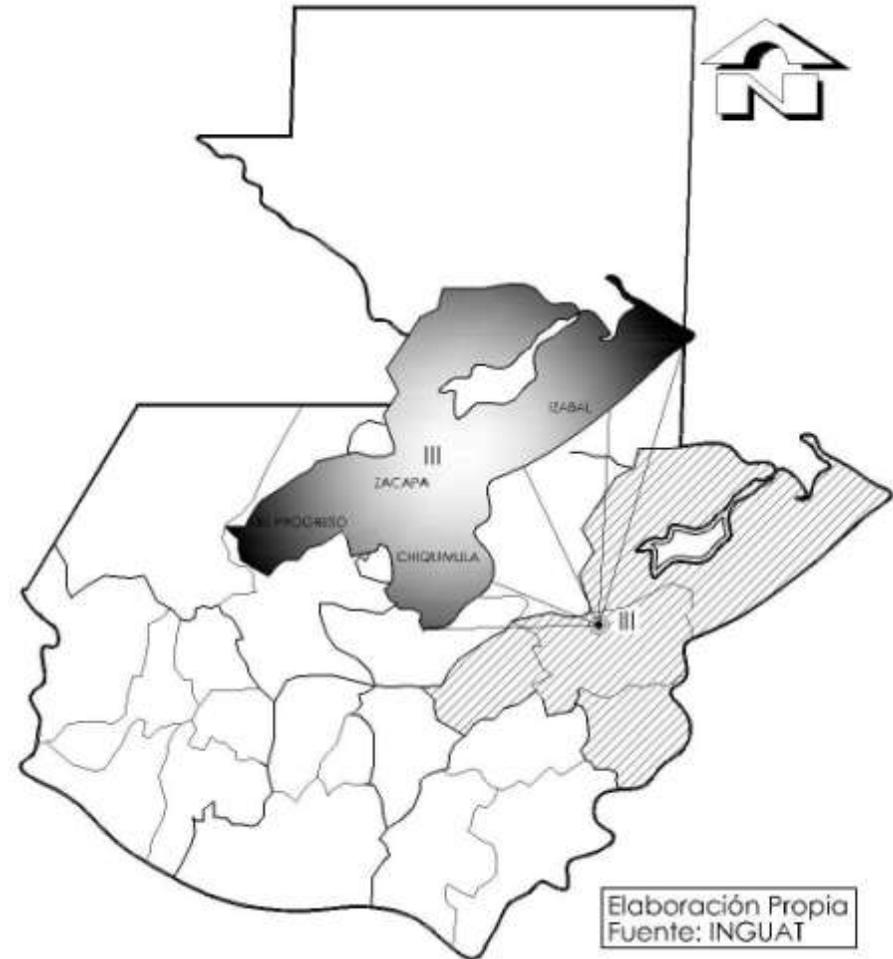
La región tres de Guatemala está constituida por los departamentos de: Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula.

Esta región se encuentra en el oriente del país y tiene un gran potencial de tipo turístico y económico ya que en esta región se encuentra buena parte del sistema de áreas protegidas de la Sierra de las Minas.

La región involucra departamentos con característica, fisiográficas, culturales, geográficas, climatológicas, y demás que son bastante similares. Lo que hace posible que se planteen estrategias en el ámbito regional que se adecuen favorablemente a las condicionantes de la población local. La diversidad cultural que se mira en otras regiones se ve limitada por la cantidad elevada de ladinos existentes.

Mapa No.3

Guatemala por descubrir



Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

4. CONTEXTO DE LA RECREACIÓN EN GUATEMALA

4.1 ANTECEDENTES HISTORICOS ⁷

Históricamente, la recreación se institucionaliza como una de las múltiples prácticas del tiempo libre, al igual que el deporte competitivo, la educación popular, el asociacionismo y el voluntariado, agenciadas por instituciones gubernamentales, filantrópicas y religiosas que generaron un movimiento que dio como resultado el uso creativo y productivo del tiempo libre, el cual es complementario e interdependiente al tiempo de trabajo y de descanso.

La recreación en su proceso de institucionalización como práctica socio-cultural, amplía su horizonte, de tal forma que rebasa las fronteras de la franja del tiempo libre para reconocerse por un lado como un legado de las tradiciones lúdicas, festivas y contemplativas de los diversos grupos humanos, y por el otro, la emergencia las nuevas creaciones socioculturales de los grupos humanos contemporáneos.

4.2 ORIGEN Y SÍNTESIS DE LA RECREACION EN GUATEMALA ⁸

La necesidad de satisfacción de la recreación surgió casi de manera simultánea con el apareamiento de las obligaciones y el trabajo. En sus inicios la actividad recreativa era espontánea, pero a medida que el ser humano se fue desarrollando en sociedades más complejas la actividad recreativa evoluciono promoviéndola como una práctica social esencial. En la época prehispánica en Guatemala, se tienen testimonios científicos sobre la existencia de ritos y danzas relacionados con actividades recreativas. Durante la época colonial se puede establecer fechas específicas donde la comunidad tenia una fuente de relajamiento, tales como las fiestas patronales y otros torneos muy específicos, siempre conservando el carácter religioso y ceremonial.

Desde la época independiente, hasta nuestros días, todavía se conserva algunas de las variables heredadas de la época colonial sin embargo en la era moderna el concepto de recreación se ha globalizado llegando a la tendencia de generar centros recreativos específicos para la población en general.

⁷ <http://www.historiaviva.org/es/recreacion.shtml>

⁸ Ceren Sandoval, Haidy Ixchel. Centro Recreativo para el trabajador Universitario. Tesis de Arquitectura USAC. Guatemala 1999

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

En la actualidad El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los ciudadanos. Por ello, a través del II Viceministerio de Cultura y Deportes y la Dirección General del Deporte y la Recreación, impulsa programas de atención al deporte no federado, así como, la actividad física y la recreación.

5. CONTEXTO TURISTICO

5.1 POSICIONAMIENTO DE GUATEMALA COMO DESTINO TURÍSTICO

Guatemala posee una excelente localización geográfica, y está situada muy cerca del mercado turístico emisor más grande del mundo: (EE.UU.). El país cuenta, además, con una naturaleza extensa y singular, con una gran diversidad de microclimas en un territorio relativamente pequeño.

Existe una gran cantidad de recursos históricos como por ejemplo: las ruinas de la civilización maya y su centro arqueológico más importante, TIKAL y la Antigua Guatemala que mantiene viviente los vestigios de la Época Colonial. En lo que se refiere a recursos culturales, Guatemala dispone de dos manifestaciones bien acentuadas: La cultura occidental y la propia de las comunidades indígenas. Por consiguiente, al hablar de Guatemala, el producto genérico que mejor está posicionado es el turismo cultural.

Existen otros productos genéricos con alto potencial como, por ejemplo: giras de naturaleza, turismo de aventura, turismo de compras y negocios, etc. Sin embargo, resulta poco práctico realizar un análisis desde un punto de vista nacional, pues existen productos específicos para diferentes destinos. A continuación se presentan los siguientes sistemas-productos desarrollados por el INGUAT.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

a) Sistema 1: Guatemala Moderna y Colonial

Características principales:

- Cultura contemporánea.
- Monumentos coloniales y museos.
- Naturaleza y paisaje.
- Congresos y convenciones.
- Artesanías.
- Diagnóstico clínico.

b) Sistema 2: Altiplano Indígena Vivo

Características principales:

- Contacto con comunidades locales.
- Expresiones culturales de la tradición popular: coloridos, mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, etc.
- Naturaleza y paisaje: cultivos y bosques.
- Historia: prehispánica y colonial.
- Compras, artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes.

c) Sistema 3: Aventura en el Mundo Maya

Características principales:

- Arqueología y espeleología.
- Naturaleza: reserva de la Biosfera Maya y otras áreas protegidas.
- Aventura: Canotaje, recorridos a caballo y caminatas (eco circuitos).
- Oferta complementada a nivel regional: extensión a Cayos de Belice y Palenque (México).
- Caza y pesca: Reconocimiento de campamentos chicleros y haciendas ganaderas y plantaciones de cardamomo.
- Artesanía de la selva.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

d) Sistema 4: Caribe Diferente

Características principales:

- Naturaleza (flora y fauna) y actividades acuáticas-náuticas.
- Turismo contemplativo.
- Contacto con comunidades kekchíes y cultura garífuna.
- Arqueología prehispánica y colonial.
- Humedades y manglar.
- Sol y playa.

e) Sistema 5: Paraíso Natural

Características principales:

- Ecosistemas tropicales singulares: bosques altos húmedos.
- Contacto con comunidades locales/artesanías.
- Aventura: cuevas y grutas.
- Observación de pájaros.
- Water Rafting.

f) Sistema 6: Costa Pacífico

Características principales:

- Sol y playa.
- Aventura y naturaleza.
- Arqueología y haciendas.

g) Sistema 7: Guatemala por Descubrir

A continuación se hacen las descripciones del sistema 7 por ser el sistema en el que se centra el estudio.

g) GUATEMALA POR DESCUBRIR

Es el sistema 7 de zonas turísticas según establece el INGUAT. En el encontramos La Ciudad de Esquipulas, para turismo religioso, este sistema no ofrece un potencial competitivo a nivel mundial para ningún otro producto turístico, por lo que debe desarrollarse en función de turismo muy especializados y turismo nacional. Este es otro sistema que posee una infraestructura adecuada, pero la calidad y capacidad de centros recreativos y turísticos así también como del hospedaje es baja.

Está integrado por los departamentos de El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Entre sus atractivos pueden mencionarse San Cristóbal, la ciudad de Esquipulas, el Trifinio y el volcán de Ipala

g.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Naturaleza singular, diversidad climática y paisajística.
- Fe y peregrinaje; turismo rural (antiguos caminos reales).
- Encuentro con comunidades indígenas y comunidades no indígenas, ladinas y de poco mestizaje.
- Arqueología prehispánica y colonial.

g.2 RECURSOS DEL SISTEMA 7

- Visitar museo paleontológico.
- Templo de Esquipulas.
- Visitar Centro de Peregrinaje (Esquipulas).
- Llanos de la Fragua-Motagua.
- Sierra San Luis Jilotepeque.
- Lagunas de Ayarza e Ixpaco.
- Escalar volcanes.
- Visitar cuevas.
- Parque Nacional Montecristi. 9

⁹<http://www.incae.edu/ES/clacds/nuestras-investigaciones/pdf/cen610filcorr.pdf>

6. CONTEXTO DEPARTAMENTAL

6.1 ZACAPA

El departamento de Zacapa está ubicado en la región III de Guatemala.

El departamento de Zacapa se sitúa al noroeste de Guatemala en la zona llamada oriental, limitada al norte con los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, al este con Izabal, y la república de Honduras, al sur con los departamentos de Chiquimula y Jalapa, y al oeste con el departamento de El Progreso.



Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

Se ubica a una distancia de 146 Km. de la ciudad capital y entre las principales vías de comunicación están la carretera interoceánica CA -9 a la CA-10 y la ruta nacional 20. En el departamento se presenta tres regiones definidas, la parte norte es montañosa, siendo atravesada de oeste a este por la Sierra de Las Minas, la parte central es recorrida en la misma dirección por el Río Motagua, la zona sur está formada por pequeñas cadenas de montes y cerros aislados, separados por hondonados más o menos profundas.

El clima es cálido, con temperatura promedio anual de 27 grados centígrados, la máxima de 33.9 grados centígrados y mínima de 21.3 grados centígrados, siendo los meses de marzo y abril los mas cálidos. La humedad relativa es de 66% aproximadamente. La velocidad promedio de los vientos es 6.2 Km. Por hora, la insolación media mensual alcanza 205 horas y la anual de 2469.7 horas.

El departamento de Zacapa está compuesto por diez municipios siendo los siguientes. Zacapa, Estanzuela, Río Hondo, Gualán, Teculután, Usumatlán, Cabañas, San Diego, La Unión y Huite.

“La historia de Zacapa, se inicia en tiempos de la colonia; durante este tiempo dependía de la provincia de Chiquimula que estuvo dividida en dos partidos o corregimientos que eran; uno, ZACAPA Y ACASAGUASTLAN, formado por los ocho pueblos y valles, situados en la parte occidental o el otro llamado Chiquimula, que comprendía los vendidos de la parte oriente”.¹⁰

a) Turismo en el departamento de Zacapa

En el departamento existe una amplia capacidad de alojamiento en particular en la Aldea Parabién en Río Hondo y la Ciudad de Zacapa, en donde se puede encontrar servicios de buena calidad, cuya comunicación por vía terrestre es rápida y fácil a lo cual se añaden servicios como telefonía, restaurantes y operadores de turismo.

En dichos lugares se concentran más del 90% de la infraestructura hotelera del departamento. Hasta ahora son pocas y aisladas las acciones de promoción y desarrollo turístico lo cual se refleja en que solamente el 3% del total de turistas que ingresan al país visitan Zacapa. El turismo nacional es importante en la época de verano que va de octubre a mayo, en que visitan los diversos turicentros existentes en la zona.

¹⁰ CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, REPUBLICA DE GUATEMALA año 2,005

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

b) Lugares turísticos en explotación

Entre los lugares turísticos potenciales se encuentran: Cerro Mira Mundo en Zacapa, el Balneario Parabién y Parque Nacional Santa Rosalía en Río Hondo. Entre los sitios prehispánicos pueden mencionarse: La Vega del Cobán en Teculután, Guijo y Pueblo Nuevo, Usumatlán, Ruta del Jade, Cabañas y Museo Kar Sapper en Estanzuela.

c) Artesanías

La artesanía del municipio se basa en la manufactura de puros, quesos, curtiembre de cuero, anicillo, ladrillo, teja de barro.¹¹

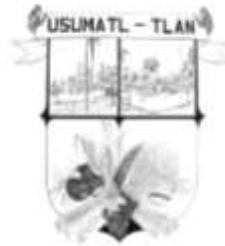
¹¹ <http://www.inforpressca.com/zacapa/turismo.php>

7. CONTEXTO MUNICIPAL

7.1 MUNICIPIO DE USUMATLAN DEPARTAMENTO DE ZACAPA, DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO ¹²

a) Origen

El pueblo de Usumatlán no figuró como tal durante el período de la Colonia, pues no aparece en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala para la administración de Justicia por el Sistema de Jurado; decretado el 27 de Agosto de 1836 y adoptado al Código de Livingston, el pueblo de Usumatlán fue adscrito al circuito de Zacapa.



b) Antecedentes históricos

Conforme lo indica el Diccionario Geográfico de Guatemala (emitido en Marzo de 1981), el significado etimológico del nombre Usumatlán, se encuentra en la voz mexicana "Usumatlán" quiere decir "PARAISO DE MONOS", la cual a su vez se deriva de las también voces mexicanas Usumatlán, mono (Alópata Palliata) y la desinencia abundancial o terminación flexional tlán.



¹² CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE USUMATLAN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA año 2005

Su historia es muy antigua ya que algunos de sus poblados existen desde antes de la venida de los conquistadores Españoles, como se comprueba con los sitios arqueológicos de Huijó y Pueblo Viejo, el primero explotado por Edwin M. Shook, Alfred Kidder y A.L. Smith y el segundo, descubierto por Reginaldo Solórzano. Actualmente estos sitios arqueológicos no existen.

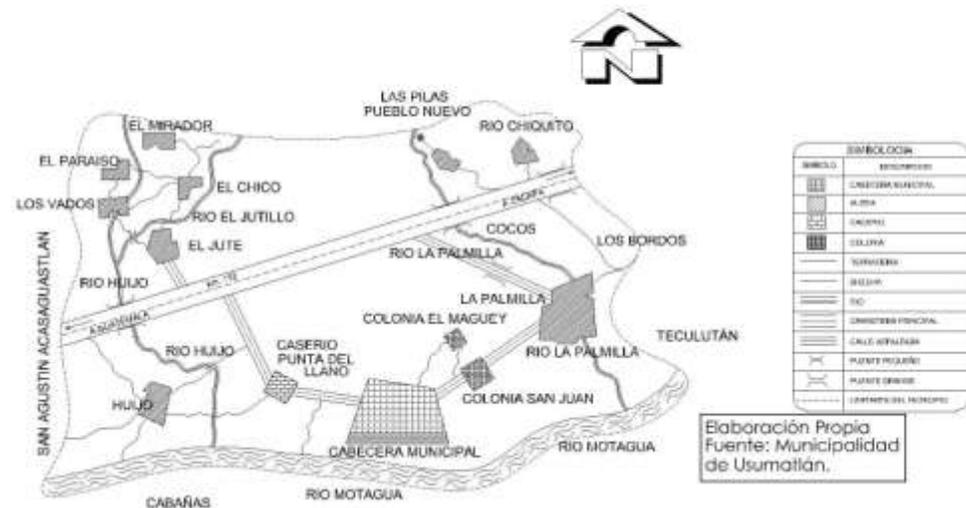
d) Localización Geográfica¹³

El municipio de Usumatlán, cuenta con una extensión territorial de 257 kilómetros cuadrados colinda al norte: con Panzós, (Alta Verapaz); al este: con Teculután, (Zacapa); al sur: con Huité, Cabañas (Zacapa) y El Jícaro (El Progreso); al oeste: con San Cristóbal Acasaguastlán, San Agustín Acasaguastlán (El Progreso) y Panzós (Alta Verapaz). La cabecera municipal está ubicada al lado sur de la Sierra de las Minas y al norte del río Motagua, a 230 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en las coordenadas: latitud norte 14°56'52 y longitud este 89°46'36''.

Mapa No.6
Croquis de municipio de Usumatlán

e) División Político Administrativa

- El municipio cuenta con 1 pueblo, 7 aldeas,
- caseríos y 3 colonias, así:
 - Pueblo: Usumatlán (cabecera municipal);
 - Aldeas: La Palmilla, Pueblo Nuevo, Río Chiquito, Huijo,
- El Jute, El Chico y Los Vados;
 - Caseríos: Punta del Llano, El Paraíso y El Mirador;
 - Colonias: San Juan y El Maguey.



¹³ SEGEPLAN, Estrategia de reducción de la pobreza municipal, Municipio de Usumatlán. Departamento de Zacapa,

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

7.2 MORFOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE USUMATLAN

a) Aspectos de clima

En el Municipio de Usumatlán predominan los climas cálido y seco en las planicies cercanas a la Cabecera Municipal, mientras que al ir ascendiendo en dirección a la Sierra de Las Minas, el clima tiende a manifestarse como cálido y semi-seco. (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-)

b) Temperatura

La temperatura media multi anual está entre 26° C y 27° C; con temperaturas máximas promedio anual que pueden alcanzar 33° C – 34° C; temperatura mínima promedio anual de 20° C – 21° C; temperaturas máximas extremas, que pueden alcanzar los 45° C y temperatura mínima extrema hasta de 7° C. (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-)

c) Precipitación pluvial

En promedio se presentan de 80 a 95 días con lluvia, registrándose alrededor de 650 – 750 milímetros anuales (un milímetro de lluvia es equivalente a un litro/metro cuadrado); y el 95% de este volumen de lluvias, se presenta en el período de mediados de Mayo a principios de Octubre. La humedad relativa media anual está entre 68% y 70% y un volumen de evaporación media que llega a alcanzar los 2643.1 milímetros anuales. La velocidad media anual del viento se ha evaluado en 8 Km./hora y con vientos dominantes del Este. En el área se puede contar con 2792.4 horas. de brillo solar/año y un ambiente bastante despejado. Una característica importante de la Zona es que está muy influenciada por la actividad oceánica del Mar Caribe y es un área con presencia de canículas o veranillos dentro del período lluvioso. (Información proporcionada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH)

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

e) Topografía

La topografía del municipio es predominantemente plana en la parte baja, con pendientes moderadas a altas en los cerros y áreas montañosas, que van del 15 al 50 por ciento de inclinación.

g) Cultura e identidad

La fiesta titular de la cabecera de Usumatlán, en honor a su patrono San Juan Bautista, es del 23 al 26 de junio, siendo el 24 el principal día, cuando la iglesia conmemora la natividad de Santo

7.3 AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

En el municipio de Usumatlán se dispone del servicio de agua entubada, ya que no se le brinda algún tipo de tratamiento o cloración a ningún sistema. La escasa disponibilidad de sistemas de drenaje a nivel municipal, representa uno de los principales problemas de Usumatlán en el área de saneamiento ambiental, ya que con este servicio aunque sin planta de tratamiento, cuenta únicamente la cabecera municipal y las colonias El Maguey y San Juan, que disponen sus aguas servidas directamente hacia el río Motagua, provocando una alta contaminación al ambiente; razón por la cual, es urgente la construcción de una planta de tratamiento para este servicio. Actualmente en todas las comunidades del área rural, se utilizan letrinas y fosas sépticas para la disposición de excretas. En el año 2,005 se implementó en el municipio el tren de aseo para el tratamiento de desechos sólidos esto vino a beneficiar al municipio en el aspecto ambiental para contribuir a la disminución de contaminación por el mal manejo de estos desechos

7.4 DEMOGRAFÍA

Según el censo del INE del 2002, la población del municipio asciende a 10,448 habitantes, de los cuales, el 75.25 por ciento se encuentra concentrados en el área rural, mientras que el 24.75 por ciento se localiza en el área urbana. La tasa de crecimiento poblacional es de 0.9 por ciento en el área urbana y 3.9 por ciento en el área rural, haciendo una tasa promedio del municipio del 2.4 por ciento, siendo igual a la tasa del departamento de Zacapa; y muy cercana a la tasa de crecimiento nacional, que es de 2.5 por ciento. La densidad poblacional de Usumatlán es de 41 habitantes por kilómetro cuadrado, en relación a los 257 kilómetros cuadrados de extensión.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

La aldea El Jute es el lugar más poblado de Usumatlán con 2,336 habitantes, que equivalen al 22.36 por ciento del total del municipio, siguiendo en su orden de importancia, la cabecera municipal, Pueblo Nuevo y La Palmilla.

7.5 INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PRODUCTIVA

a) Transporte

La cabecera cuenta con servicio de transporte directo de la Ciudad Capital a la Cabecera Municipal y pueblos vecinos. Las aldeas Los Vados y El Chico; Los Caseríos Paraíso y Mirador su medio de transporte son particulares. Utilizando vehículos tipo pick up de doble tracción por ser caminos muy escabrosos y dificultosos para la conducción de otro tipo de transporte, mayormente en la época de Invierno.

b) Infraestructura vial

El acceso de la Ciudad Capital a la cabecera se realiza sobre la ruta al Atlántico CA-9 en el Kilómetro 112, desviándose 3.2 Km. en camino asfaltado. La cabecera municipal se encuentra a 43 Km. de la cabecera departamental.

c) Telecomunicaciones

En la Cabecera Municipal se cuenta con el Servicio de internet, de Correos comunicando a todo el municipio por medio de correspondencia ya sea del interior de la república como del extranjero. Las líneas telefónicas comunes son: COMCEL y TELGUA. Además se cuenta con teléfonos tarjeteros

d) Energía eléctrica

El 90 por ciento del municipio dispone del servicio de energía eléctrica. Algunas aldeas obtienen la energía eléctrica utilizando la energía solar a través de paneles.

7.6 ASPECTOS AMBIENTALES

a) Flora

En el municipio de Usumatlán existen diversas especies de flora, entre las que se puede mencionar el pino (punus ocarpa), liquidámbar, ciprés, roble, encino, amate, Ceiba, conacaste, cedro, caoba, aripín, zubín y guayacán entre otras; pero, es importante destacar, que también existen algunas especies en peligro de extinción, según el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).

b) Fauna

La fauna del municipio está compuesta por diversas especies animales, como:



- Mamíferos: venado, tepezcuintle, tacuazín, armado, zorrillo, tigrillo, mono, coche de monte, puercoespín, ardilla, comadreja, mapache, conejo, etc; Aves: gavián, zopilote, paloma, tortolita, codorniz, colibrí, ceniztli, chorch, cheje, pericas, etc.
- Reptiles: serpientes (cascabel, masacuata, sumbadora), iguana, torroque, polvorín y otros. El CONAP tiene identificadas las diferentes especies de fauna en peligro de extinción en este municipio, hacia las cuales es necesario dirigir algún tipo de proyectos de protección y preservación.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

7.7 USO DEL SUELO

a) Uso actual

El área destinado para la actividad agrícola es de 100 Has. y para el uso pecuario se estima en 45 Has. Para el área protegida dentro del municipio es de 2,015.88 has.

b) Uso potencial

Se estima que el uso potencial de suelo para la actividad agrícola es de 250 has., para el uso pecuario representaría 45 hectáreas. que correspondería a la misma área que actualmente está siendo utilizada

c) Tenencia de la tierra

El 20% de la población poseen tierra en el municipio de Usumatlán y el resto de la población son arrendatarios, mediante, etc.

d) Concentración de la tierra

Se estima que 90% de la tierra concentra en el área rural y el resto en localizado en el área urbana.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

7.8 RECURSOS HIDROGRÁFICOS

Entre los recursos hidrográficos del municipio están los ríos: Motagua, Huijón, Jutillo, Palmilla, Amatillal, Chiquito, el Gallal y Uyús; así como las quebradas: La Laguna, el Conte, el Mapache, el Repollo, el Maguey, la Leona, la Joya, la Oscurana, los Jícaros, Lagartillo, Puentes Cuaches, San Carlos y Santa Rosa. Para preservar estos recursos hidrográficos, es importante establecer proyectos de reforestación y protección, especialmente en la cuenca de los ríos, donde por el uso incontrolado de los bosques y el avance de la frontera agrícola, cada vez se hace más escaso el recurso agua.

7.9 ÁREAS PROTEGIDAS

Usumatlán posee el 0.83 por ciento del área protegida Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (RBSM), que en su totalidad ocupa un área aproximada de 242,642 hectáreas de extensión, equivalente a 5,392 caballerías ó 2,426 kms.²; de las cuales, 2,015.80 hectáreas se encuentran dentro del territorio municipal. Actualmente, las áreas protegidas de Usumatlán están siendo afectadas por la expansión de la frontera agrícola, especialmente en la zona núcleo, donde se han instalado cerca de 80 familias; además, por la creciente explotación de los bosques que se ha venido dando; por lo cual, es importante mantener una estrecha coordinación entre autoridades locales, comunidades e instituciones ambientalistas, a efecto de velar por la preservación y protección de dichas áreas.

7.10 VULNERABILIDAD

Usumatlán es vulnerable a los desastres naturales, especialmente a inundaciones en las aldeas: El Jute, Huijón, La Palmilla y Pueblo Nuevo; deslizamientos en: El Chico, Huijón, El Mirador, El Jute, Los Vados, El Paraíso y Pueblo Nuevo; así como a sequías en todo el territorio. La falla del Motagua también representa un importante riesgo para el municipio, ya que está expuesto a temblores o terremotos en cualquier momento en que ésta se active dicha falla. Otro tipo de vulnerabilidad que presenta el municipio, especialmente en la Sierra de las Minas, lo constituyen los incendios y plagas forestales, la cacería y talas ilegales, y la contaminación de las aguas con las mieles del café. En los lugares poblados principalmente, se da una fuerte contaminación ambiental por la falta de sistemas de disposición de desechos líquidos y sólidos, provocando la proliferación de plagas y enfermedades, que representan un alto riesgo a la salud de la población.

7.11 SITUACIÓN ECONÓMICA

Según datos del Censo del '94 se estima que en el municipio de Usumatlán el total del PEA es de 1,702 habitantes, distribuidos en 1511 hombres y 191 mujeres, con un porcentaje de 24%.

a) Agrícola

El municipio de Usumatlán se caracteriza por generar gran parte de sus recursos económicos a través de la agricultura, principalmente con los cultivos de: melón, tabaco, uva, tomate, chile pimiento, pepino, sandía, mango, berenjena, limón, papaya, maíz y frijol, en la parte baja; mientras que en la parte alta, se cultiva el café y algunas hortalizas.

b) Pecuaría

La principal actividad pecuaria de Usumatlán es la crianza de ganado bovino; pero cabe destacar que a nivel doméstico, sus pobladores también realizan la crianza de aves de corral y de marranos, generalmente para el consumo familiar.



c) Forestal

La producción forestal de Usumatlán se ubica principalmente en la Sierra de Las Minas, en áreas privadas, se lleva a cabo el manejo y aprovechamiento de los bosques, principalmente de pino; así como viveros para la reforestación de las áreas intervenidas. En el departamento de Zacapa, con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) a través del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), desde el año 1997 al 2001, se ha reforestado un total de 410.84 hectáreas, y manejado una cantidad de 467.25 hectáreas de bosques naturales; las cuales, han generado una producción de 2,997.18 Pts.³ de madera en troza y 726.43 mts.³ de leña.

d) Industrial

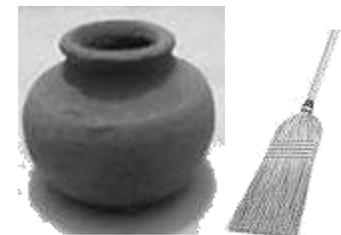
La industria del municipio se centra en la explotación de productos agrícolas y forestales, principalmente con el melón que genera una importante fuente de empleo para los lugareños. Las principales industrias que han sido fuentes de trabajo en el municipio se pueden mencionar: Aserradero Maderas El Alto S. A.: Se dedica a la exportación de playwood de diferentes medidas y calidad; MADERTEC, S.A.: Se dedica a la fabricación de Cajas Mortuorias, Puertas de madera, Piso Madera (Parquet), floreros y maseteros de madera, y cajas de vino, los cuales son enviados al mercado nacional y extranjero. SOLID WOOD DOOR'S, S.A., esta empresa elabora y maquila puertas de madera, siendo los principales mercados nacionales e internacionales. La empresa COMAGUA, S.A.: Se dedica principalmente a la exportación de melón llamado Cantaloupe y de otras variedades.

e) Minera

El municipio cuenta con un importante potencial minero, ya que se localiza en el valle del Motagua, que es el único lugar que se conoce en mezo América de donde se extraía el jade; siendo una región poco estudiada, para la explotación y protección de este recurso mineral y cultural de Guatemala. Usumatlán cuenta con tres permisos mineros vigentes para la explotación del jade, pero, debido a la falta de mecanismos de control, muchas personas continuamente extraen el mineral de los ríos Huijón y Palmilla principalmente, para venderlo a bajos precios a algunas empresas nacionales que lo procesan. Este potencial minero motiva la realización de estudios que permitan la adecuada explotación de los recursos no renovables, ya que ello puede generar una importante fuente de ingresos a los vecinos y divisas al país.

f) Artesanal

La producción artesanal en el municipio es escasa, ya que únicamente en las comunidades de El Chico y Los Vados, se produce en menor escala escobas de palma, adobes, comales y ollas de barro, utilizando para ello materias primas locales.



Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

g) Turística

El municipio cuenta con los lugares turísticos: hotel ecológico Refugio El Quetzal (El Paraíso) en la Sierra de las Minas, piscina Valle Verano (El Jute), balneario Poza del Viejo (El Jute), piscina Paraíso Escondido (Pueblo Nuevo) y piscina La Escalera (cabecera municipal). La Biosfera de la Sierra de las Minas es uno de los lugares de mayor importancia y atractivo turístico, ya que en este lugar se puede encontrar riqueza escénica paisajística, flora y fauna únicas, así como el clima, ya que debido a las distintas altitudes que presenta la Sierra de las Minas puede variar en poca distancia. En este sector existen algunas áreas turística aún sin explotar, las que podrían generar importantes fuentes de empleo e ingresos a los pobladores del lugar, como: las tumbas mayas (El Chico), sitio arqueológico Hoyo del Pango y las cuevas: del Diablo y El Gallinero (Huijón), así como los balnearios: El Puente y Poza del Tobogán (Los Vados). Es importante realizar un estudio de factibilidad de los diferentes lugares turísticos del municipio, ya que se dispone de grandes y variados atractivos.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

8. ANÁLISIS DEL CONTEXTO URBANO

El análisis del contexto del municipio de Usumatlán, Zacapa tiene como objetivo principal ofrecer una visión global de la funcionalidad de la estructura urbana existente, lo cual es fundamental tener presente cuando se piensa incorporar un elemento arquitectónico a una estructura urbana. La funcionalidad urbana debe ser el objetivo principal para ordenar o zonificar el espacio urbano y de esta manera definir las fortalezas y debilidades del territorio para poder establecer una planificación que logre el desarrollo del municipio.



Ana Lucía Reyna Cruz

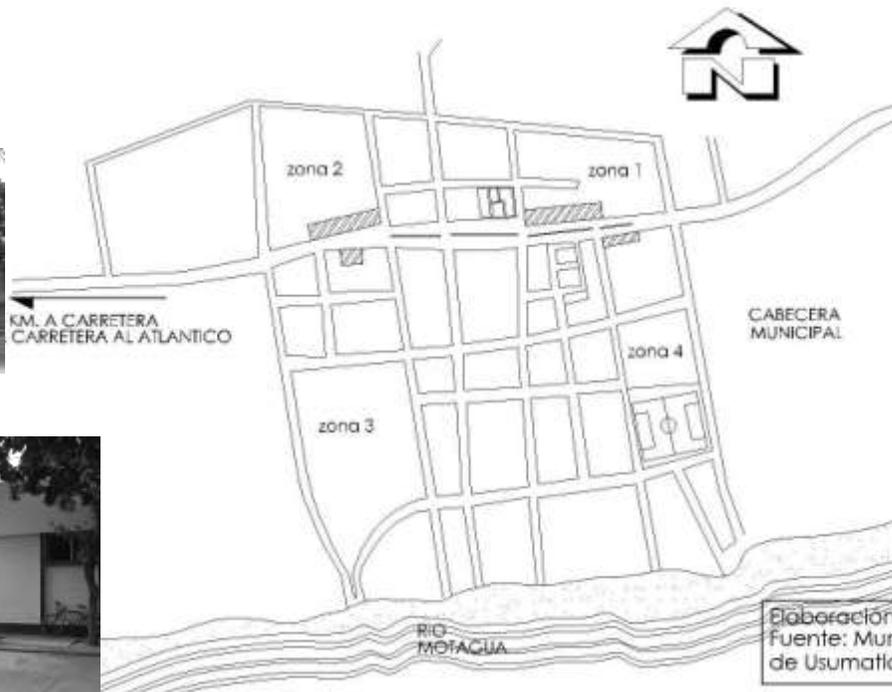
Parque recreativo Usumatlán, Zacapa

8.1 CASCO URBANO

Como se puede observar Usumatlán cuenta con las edificaciones principales que debe contar un municipio, cubriendo las necesidades de sus habitantes.



Mapa No. 7
Casco Urbano del Municipio



Elaboración Propia
Fuente: Municipalidad
de Usumatlán,

8.2 TERRENO PARA PARQUE RECREATIVO

El terreno que se utilizará para la planificación del Parque Recreativo tiene un área de 79,567.93 metros cuadrados. Se encuentra dentro del área de uso comunal del municipio de Usumatlán, este terreno tiene áreas características de monte espinoso.



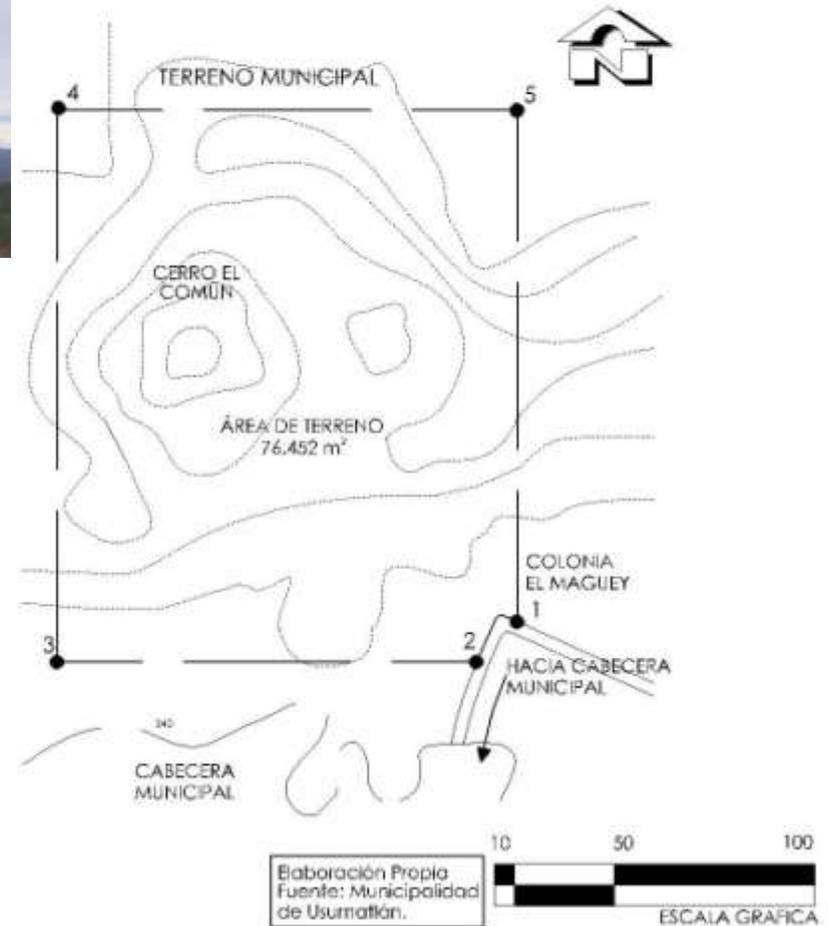
El terreno se localiza sobre la calle que dirige a la Colonia el Maguey, hay 4 kilómetros de distancia hacia la Carretera al Atlántico. Se ubica a menos de un kilómetro de distancia de la cabecera municipal de Usumatlán.



En las áreas circundantes se encuentra la Colonia El Maguey, la cabecera municipal, desde el terreno se puede divisar parte de la Sierra de las Minas y los municipios de Usumatlán, Cabañas, y Estanzuela.

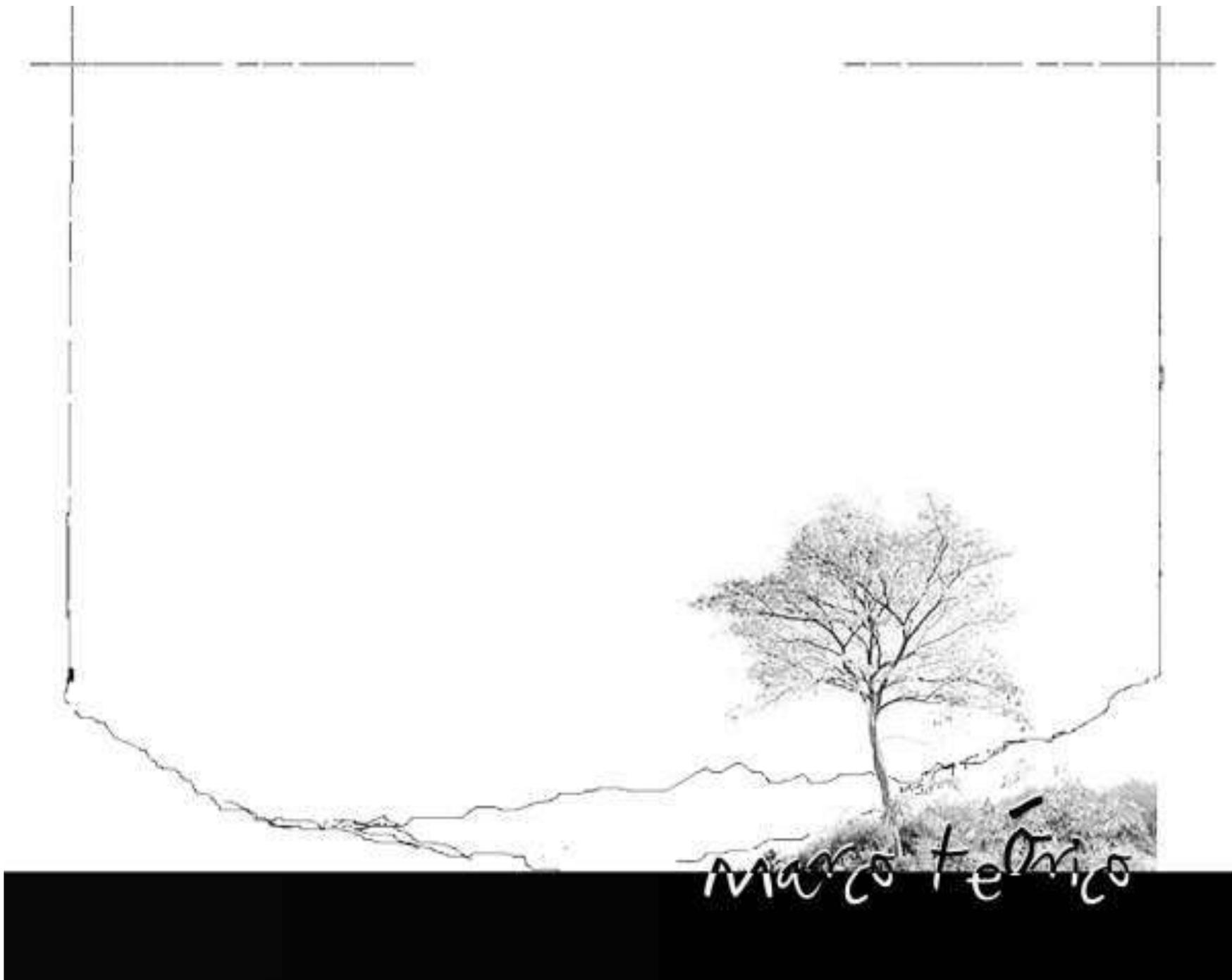
Mapa No. 8

Polígono de terreno para Parque Recreativo



9. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- El municipio de Usumatlán tiene riquezas naturales y culturales que permiten la obtención del proyecto Parque Recreativo. Con las características climáticas, atractivos naturales y la solidaridad de los pobladores de la región, el turismo se inclina por la experiencia de visitar estos sectores privilegiados de nuestro país.
- El municipio de Usumatlán, Zacapa cuenta con infraestructura necesaria para el desarrollo de este tipo de proyectos lo cual es importante para el usuario y el agente que interactuará en las instalaciones.



1. RECREACIÓN

La Recreación es un fenómeno individual y social que involucra experiencias de carácter voluntario durante el tiempo libre; manifestadas en los campos del deporte, música, ecología, turismo etc., para el mejoramiento individual y social.

El objetivo de la recreación es descansar, divertirse, mejorar conocimientos de manera desinteresada, o para aumentar su participación voluntaria en la vida de la comunidad. ¹⁴La recreación es un elemento clave en el bienestar colectivo de la población, asimismo se le debe considerar hoy en día como un elemento esencial en una sociedad que estimula, y fomenta el desarrollo de sus ciudadanos. ¹⁵

1.1. TIPOS DE RECREACIÓN

a) Recreación activa

Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

b) Recreación pasiva

Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades ¹⁶

¹⁴ <http://www.funlibre.org>

¹⁵ <http://www.redrecreacion.org>

¹⁶ <http://www.funlibre.org/documentacion.html>, recreación pasiva y activa

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

1.2 SEGMENTACIÓN DE LA RECREACIÓN POR POBLACIÓN ATENDIDA ¹⁷

a) Infantil

La recreación infantil es la que abarca al grupo de 1 a 12 años, con programas e instalaciones específicas para ellos.

b) Juvenil

La recreación juvenil es la que atiende a las personas entre 13 y 18 años de ambos sexos, con programas específicos, que pretenden prevenir conductas antisociales, ayudándolos a definir una personalidad.

c) Adultos

Atiende a las personas de ambos sexos de 19 a 50 años, con programas de actividades adecuadas a que los ayuden a mantener y ejercitar sus habilidades, manteniéndolo integrado a su comunidad familiar.

d) Geriátrica

Atiende a personas mayores de 50 años. Proporcionan programas abiertos según sus propias iniciativas y necesidades. Permiten a los participantes el mantenimiento de su equilibrio físico, social y mental, además logran una integración a la sociedad

e) Especial

Este tipo de recreación es la que atiende a personas con limitaciones físicas, mentales, sensoriales, conductuales, etc. Esta clasificación depende del tipo de equipamiento o adaptación que se hace necesaria, dependiendo de las actividades que pueden realizar las personas en cada una de las etapas de su vida.

¹⁷ Dra. Aguilar Cortés, Lupe. Documento de Recreación DGEF 1993

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

1.3 CLASIFICACION DE LA RECREACION POR AMBITO SOCIAL

a) Individual

En ella los individuos no se asocian al realizar las actividades recreativas las cuales en su mayoría son de relajación y meditación pero también incluyen actividades como ciclismo, caminata, escala.

b) Grupal

Las actividades de ámbito grupal son llamada de conjunto o equipo. Es la que desarrollan varios individuos, con un fin o metas similares (grupos de 10 a 12 personas) en estas actividades entran las actividades deportivas.

c) Familiar

Este tipo de recreación es importante, porque permite la actividad familiar y pueden contribuir a la mejor utilización del tiempo libre, a personas de todas las edades sin limitaciones.¹⁸ Incluye a cada uno de los miembros de la familia, con el objetivo de la integración de la familiar.

d) Comunitaria

Se entiende como el sector institucional en que la recreación actúa como metodología de participación comunitaria para que, a partir de la sensibilización y formación permanente de la comunidad que posibilita su vivencia, ésta se movilice conscientemente en pos de la realización de acciones colectivas tendientes a afrontar la situación y problemática particular que vive.¹⁹

e) Masiva

Es toda aquella actividad en la que no existe el trabajo individual.

¹⁸ CARLOS VERA guardia.planificacion de instalaciones para educación física, deporte y recreación pp. 45-49

¹⁹ <http://www.redcreacion.org/reddistrital/sector/rcomunitaria>

1.4 ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas varían según los intereses y edad del individuo. La división más común es aquella que la subdivide en los siguientes grupos de actividades, juegos, deportes, recreativo, actividades al aire libre, aficiones, actividades sociales, culturales. En el presente estudio se centra en las siguientes actividades recreativas.

a) Deporte

El hombre por lo general practica el deporte para la conservación de la salud a corto y a largo plazo, ya que se previene el deterioro anticipado del cuerpo, además, al deporte se recurre como medio de relajación y recreación por el desgaste ocasionado en el trabajo.

b) Ecoturismo

El término ecoturismo se origina de la palabra ecodesarrollo, que significa que en todo desarrollo humano se debe aprovechar los recursos naturales sin menoscabar el medio ambiente, debiendo existir una interdependencia entre naturaleza y ser humano.²⁰ Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consiste en visitar áreas naturales relativamente sin disturbar, con el fin de disfrutar o estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que pueda encontrarse en el lugar, a través de un proceso que promueva la conservación; tiene bajo impacto ambiental y cultural.²¹

Las actividades eco turísticas se enfocan a:

- La protección de los recursos renovables de sitios.
- El mantenimiento de la cubierta vegetal.
- La calidad de paisaje y la protección de suelo del sitio.
- El fomento económico en la creación de fuentes de ingreso para la sostenibilidad.

²⁰ Mirna Lucrecia de León Rodríguez, Parque Regional Eco turístico, Purulhá, Baja Verapaz (Guatemala – Tesis Facultad de Arquitectura 2006 página 53.

²¹ MICUDE/preguntas_frecuentes/general

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

c) Campamentos

Son espacios a través de los cuales se promueve la integración y socialización mediante el trabajo en equipo, lo que permite facilitar los procesos de reconocimiento de habilidades propias tanto motoras como cognoscitivas, contribuyendo a las persona a incrementar su autoestima a que desenvuelva en espacios diferentes a los cotidianos. Además favorece el proceso de empoderamiento de los docentes frente a las personas con limitación permitiendo que se fortalezca el trabajo con ellos en cada una de las instituciones y demás espacios.

d) Recreación acuática

El medio acuático ofrece ventajas desde la perspectiva de salud en todos los aspectos (mental, física y social) y para todo tipo de discapacidad, puesto que es un ambiente motivador y proporciona una serie de cualidades propias de intervención desde distintas perspectivas (terapéutica, preventiva y recreativa). Es complementario a cualquier tipo de tratamiento que esté llevando cualquier persona, además previene el progreso o el aumento de limitaciones y desde el campo recreativo ofrece liberación de tensiones y sensación de bienestar promoviendo la integración con otras personas; todo esto a través del juego.

2. PARQUES

Los parques son espacios esencialmente libres, dispuestos para el recreo, reposo y o deporte de la colectividad, así como para la renovación del ambiente. La mayor parte de su superficie carece de edificaciones, encontrándose en su mayoría ocupadas por vegetación y áreas recreativas.

2.1 CATEGORIA DE PARQUES ²²

a) Parques de escala regional

Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del Distrito Capital, ubicados total o parcialmente por fuera de su perímetro.

b) Parques de escala metropolitana y urbana

Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

c) Parques de escala zonal.

Son áreas libres, con una dimensión variable, destinadas a la satisfacción de necesidades de recreación activa y/o pasiva de un grupo de barrios.

d) Parques de escala vecinal

Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. El parque de bolsillo es una modalidad de parque vecinal, que tiene un área inferior a 1,000 m², destinado exclusivamente a la recreación pasiva contemplativa.

²² Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE / 2005

3. TURISMO

Nos referimos al turismo como todo aquel desplazamiento que hacemos de forma voluntaria durante un tiempo determinado por causas ajenas al lucro, el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación o localidad determinan y hacen posibles esos desplazamientos y a todas aquellas relaciones y hechos que ocurran entre éstos y las personas que están de viaje. Teniendo en cuenta que el motivo del viaje no es nunca profesional sino más bien de ocio, un turista puede estar interesado en la belleza natural de un lugar, en su gente, en su gastronomía o en las obras culturales en el lugar. Turismo es, también, la realización de una actividad productiva, previa a la destructiva, que consiste en elaborar un plan de desplazamiento circular o de ida y vuelta o, lo que es lo mismo, un programa de estadía temporal o de visita.²³

4. TURISTA

Nacional o extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión y reuniones se traslade de un lugar a otro de la república, así como el extranjero que con los fines ingrese al país. (Ley Orgánica del INGUAT)

5. TIPOS DE TURISMO²⁴

5.1 Turismo Internacional

Durante los últimos tres años, la región de América del Norte es la que más ha contribuido con la emisión de turistas hacia Guatemala, con un total de 216,6 mil en 1995. Los países de Centroamérica también constituyen una región emisora importante con un aporte de 200,00 turistas, mientras que Europa ocupa el tercer lugar con 101,6 mil turistas.

- A nivel de turismo internacional existen dos tipos de turismo que a continuación se describen
- Turismo Perceptivo: Se refiere al turista que reside en el extranjero y que visita el país temporalmente.
- Turismo Emisor: Se refiere al turista que reside en Guatemala que sale del país a conocer otros lugares.

²³ <http://turismo.de-mas.net>

²⁴ Gatica, Parque Nacional: Recreativo y de Albergue Turístico, página 5.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

5.2 Turismo Nacional

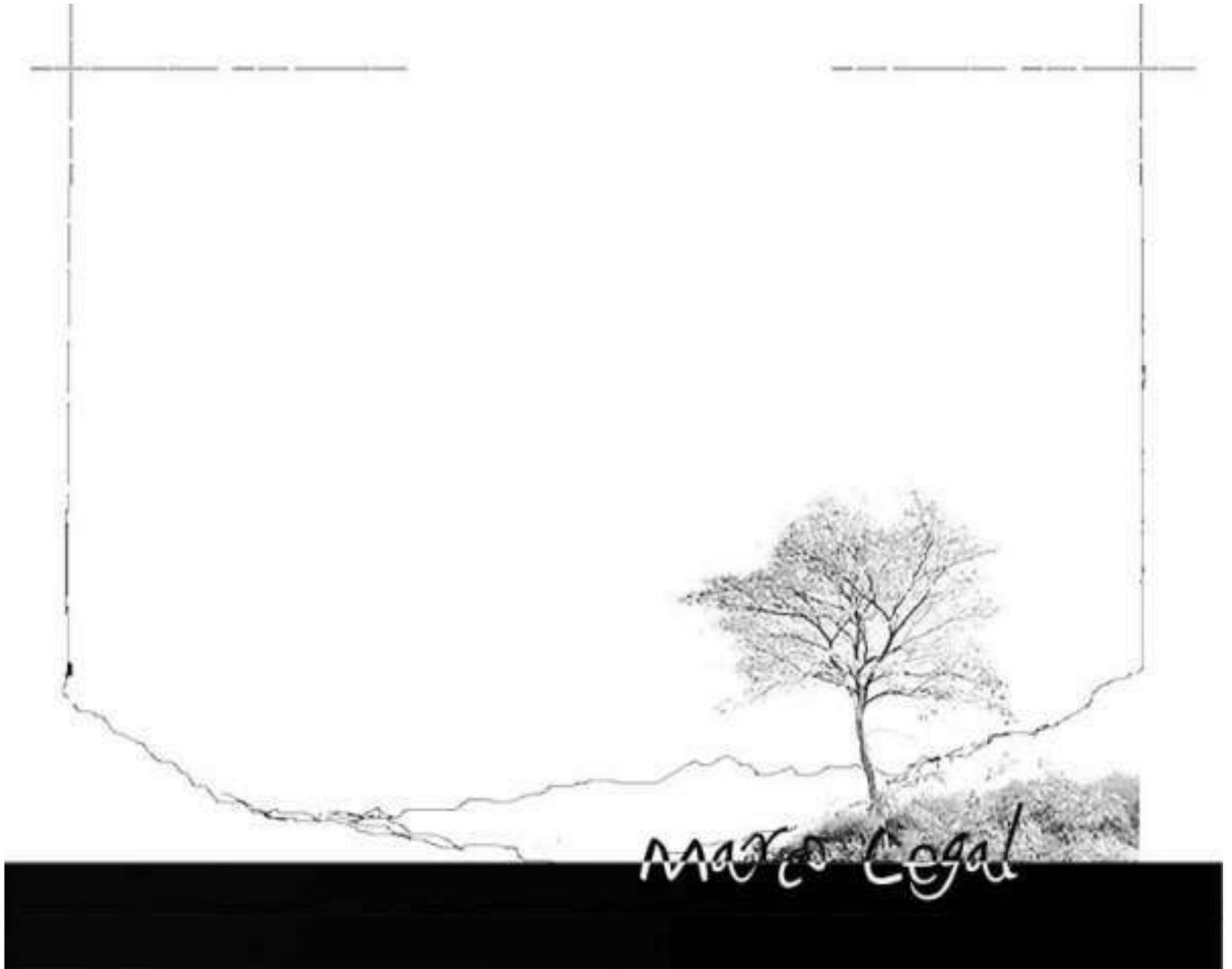
El turismo interno en Guatemala, es el que llevan a cabo los residentes dentro del propio país. Sobre el particular, conviene aclarar que para considerar a una persona dentro de la acepción del turismo interno, la misma debe trasladarse de su lugar de residencia habitual, a otra población o lugar dentro del territorio nacional donde como mínimo deberá pasar una noche.

A nivel de turismo internacional existen dos tipos de turismo que a continuación se describen

- Turismo local o interno: Movimiento turístico de los residentes de un país, fuera de su domicilio, sin salir del país.
- Turismo social: Es el movimiento agrupado de turistas que tienen en común la relación de servicios afines, valiéndose de instalaciones y medio de bajo costo.
- Turismo popular: Desarrollado en instalaciones recreativas, pero dirigida a la población de escasos recursos económicos.
- Turismo selectivo: es aquel que por el alto costo de sus servicios y alto costo de sus actividades, queda reducido a determinados sectores de demanda.
- Turismo autofinanciado: es el que se da cuando las personas costean sus propios gastos.
- Turismo Subvencionado: cuando el estado proporciona subsidio total o parcial para viajar.

6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Las actividades recreativas son de beneficio para el ser humano y forman parte indispensable para el desarrollo del individuo en su capacidad individual como social.
- Los conceptos y clasificaciones enfocadas al tema de la recreación son de suma importancia para el planeamiento y diseño de este tipo de proyectos.
- La definición de los sistemas teóricos dan un enfoque claro de la vocación y potencial de utilización de diversas áreas y regiones como centros de recreación.



1. ASPECTOS LEGALES

Existen instituciones en el ámbito local que tienen como objetivo principal la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, con el objeto de racionalizar su uso y al mismo tiempo el aprovechamiento para otras actividades, como lo son actividades recreativas, turísticas y eco turísticas. Estas instituciones son:

- Ministerio De Cultura Y Deportes.
- Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- INGUAT Instituto Guatemalteco de Turismo

2. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ²⁵

La constitución Política de la Republica de Guatemala, en su Capitulo I, Capitulo Único. Agregando que es deber del estado promover el desarrollo económico de la Nación en beneficio de sus habitantes y para la realización del bien común.

- **ARTÍCULO 64.- Patrimonio natural.** Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.
- **ARTÍCULO 65.- Preservación y promoción de la cultura.** La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.
- **ARTÍCULO 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico.** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

²⁵ Gobierno de la República de Guatemala. Constitución Política de Guatemala Guatemala 1989

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usulután, Zacapa

3. APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MINISTERIO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN²⁶

El Ministerio de Cultura y Deportes concibe el deporte y la recreación como manifestaciones culturales que contribuyen al desarrollo integral de los habitantes del país. Apoyará el deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir a la salud física y mental de los habitantes y coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de paz. Promoverá la investigación sobre la recreación y los deportes de origen guatemalteco e incentivará, en los que corresponda, su vivencia y práctica. Atenderá tantas necesidades de la población en general como de grupos vulnerables a través de programas dirigidos a la niñez, juventud, adultos mayores y discapacitados.

- **ARTÍCULO 25. Dirección general del deporte y la recreación:** La Dirección General del Deporte y la Recreación es el órgano encargado de generar propuestas y acciones institucionales orientadas a la implementación de las políticas culturales y deportivas nacionales. Asimismo es el responsable de planificar, programar, dirigir, ejecutar y evaluar todas las actividades que en materia administrativa, deportiva y recreativa realicen las dependencias que la integran, aplicando estrategias y mecanismos de desconcentración descentralización, para propiciar que las actividades deportivas y recreativas formen parte del desarrollo humano sostenible. Además, le corresponde desarrollar programas y proyectos deportivos recreativos cuyos componentes se ubiquen dentro de un marco de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de equidad étnica y de género, fomentando interculturalidad y convivencia pacífica.
- **ARTÍCULO 80 derecho a su práctica** Todos los habitantes del país, tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre.
- **ARTÍCULO 82 plan nacional** Le corresponde al Comité Nacional Coordinador de Recreación el diseño de las políticas e integración del Plan Nacional de Recreación, que deberá desarrollarse de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Promover la democratización de la recreación y la participación masiva de los habitantes del país.

²⁶ <http://search.yahoo.com/search?p=ministerio+de+cultura+y+deportes+guatemala/> /documentos/políticasculturalesydeportivasguat.pdf

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usulután, Zacapa

- b) Impulsar campañas educativas acerca del uso adecuado del tiempo libre.
- c) Planear el desarrollo de la infraestructura recreativa, propiciar su pleno uso y garantizar su mantenimiento.
- d) Incrementar el turismo social interior del país.
- e) Capacitar al recurso humano a diverso nivel en la especialidad de la recreación física activa.
- f) Promover actividades físicas con carácter recreativo en los centros de trabajo y de la conglomeración.
- g) Propiciar actividades recreativas físicas con especial atención a la mujer y la familia.

4. LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT) ²⁷

DISPOSICIONES FUNDAMENTALES

- **ARTÍCULO 1.** Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

FINALIDADES

- **ARTÍCULO 4.** El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:
 - c) Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional, a la vez que les depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes.

- **ARTÍCULO 24.** Se entiende por turista:
Centro de Acción Legal - Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) Programa de Información Estratégica (PIE-CALAS) 9
 - a) El nacional y el extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, misiones y reuniones, se traslade de un lugar a otro de la República; y
 - b) El extranjero que con los mismos fines ingrese al país

²⁷ <http://www.chmguatemala.org/information>

5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Existen instituciones en el ámbito local que tienen como objetivo principal la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, con el objeto de racionalizar su uso y al mismo tiempo el aprovechamiento para otras actividades, como lo son actividades recreativas, turísticas, eco turísticas.
- Las leyes dan los lineamientos que se deben seguir de manera general para la planificación y el desarrollo de cualquier proyecto.
- Siguiendo los procedimientos y cumpliendo con estas bases legales los proyectos agilizan la etapa de trámite ya sea para la ejecución como para la gestión de los mismos.



Análisis del contexto

1. CONTEXTO ECOLÓGICO

El municipio Usumatlán presenta tres zonas distintas. La primera ubicada al este, alberga buena parte de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas en donde las alturas son de 2,000 metros sobre el nivel del mar. En el oeste la altura es baja, el clima se hace mas calido y seco, encontrando una



Vista desde el terreno de estudio hacia la Sierra de las Minas

vida de monte espinoso, también existen extensos llanos irrigados por ríos y afluentes, al llegar al sur del municipio se encuentra una zona constituida por una sucesión de cerros de alturas de hasta 400 metros sobre el nivel del mar. Por estas razones el municipio de Usumatlán presenta una gran variedad de ecosistemas, aunque se tiene la idea que el municipio es semiárido en todas sus regiones. El área a intervenir en el proyecto Parque recreativo está ubicada en la zona sur del municipio.

Desde la parte más alta del terreno de estudio podemos obtener una vista de 360 grados del municipio de Usumatlán.



La región en la que se encuentra el municipio de Usumatlán es el hogar de más de 500 especies de manígeros, aves y reptiles. Es el hábitat de 75 especies de aves inclusive el quetzal, el águila arpía, el cuatro colores, el halcón, el tapa caminos y el pavo cacho. También aloja a 5 especies de felinos más amenazados que son: puma, jaguar, jaguarrundi, ocelote y margay, otros mamíferos en peligro de extinción como lo son mono araña, aullador negro y café, el huitiztil (cabrillo) y el pecari de collar, en lo que respecta a reptiles se han reportado 110 especies.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

2. CONTEXTO RECREATIVO

La actividad recreativa en el municipio de Usumatlán es escasa por no contar con muchos lugares atractivos que les permita disfrutar de la recreación, así también las canchas de deporte no son suficientes, agregando el costo que significa para los habitantes del municipio realizar actividades recreativas en lugares fuera de la comunidad; siendo así el mayor entretenimiento de la comunidad es ver diferentes programas de televisión, escuchar música, noticias y para algunos jóvenes realizar actividades artísticas promovidas por el Ministerio de Cultura, Deporte y Recreación.

3. CONTEXTO CULTURAL, IDENTIDAD Y COSTUMBRES

El cuento de tradición oral es la manifestación cultural más importante del área de Usumatlán, el contar cuentos es más que una característica de este pueblo; es transmitir todos los conocimientos que involucran tradiciones, costumbres, leyendas, creencias, poesías, danzas y música de la población, en el cual se involucran todos los recursos de la expresión verbal y corporal, de un pueblo.



Entre las principales costumbres que se practican, está el juego de trompo y canicas, la celebración de las posadas durante el mes de diciembre, vuelo de barriletes en octubre y noviembre, desfile de los moros el 24 de diciembre en El Chico; el Siquín el 01 de noviembre, y el verano (salida del verano y entrada del invierno) el primero de mayo en la aldea El Jute.

En la cabecera municipal se encuentra organizada la Casa de la Cultura, la cual, aunque no cuenta con una sede para su funcionamiento, promueve actividades culturales principalmente con grupos juveniles en determinadas épocas del año.²⁸

²⁸ SEGURA GARCIA, DINA MARIELA tesis “Estudio a nivel de perfil de proyecto” Construcción de parque recreativo en la aldea el Jute Municipio de Usumatlán, Zacapa Chiquimula, Guatemala 2,003

4. ANTECEDENTES

Las autoridades de la municipalidad, La Oficina Municipal de Planificación y representantes de el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) consideran de importancia realizar el estudio y crear una propuesta de diseño arquitectónico que responda a las necesidades de recreación de la población del municipio y del turismo para los municipios aledaños en donde se muestren las características de los recursos naturales y culturales del municipio de Usumatlán y de este modo impulsar el desarrollo local a través de la formación de un vinculo entre la recreación y educación ambiental.

4.1. LOCALIZACIÓN

A un kilómetro del parque de la cabecera municipal de Usumatlán se encuentra un área destinada para el uso común del municipio, esta área cuenta con un gran atractivo ya que en ella se encuentra uno de los cerros mas altos cercanos a la cabecera municipal del cual se logran visualizar los rasgos ecológicos que presenta esta región.

Mapa No. 9

Localización de terreno para
Parque Recreativo



Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usomatlán, Zacapa

Este es el terreno propuesto por las autoridades para la propuesta a trabajar. La altura del cerro presenta una vista panorámica de la cabecera municipal, del río Motagua y de la sierra de las minas.

4.2. IMPACTO AMBIENTAL SOBRE EL ENTORNO

a) Impacto positivo

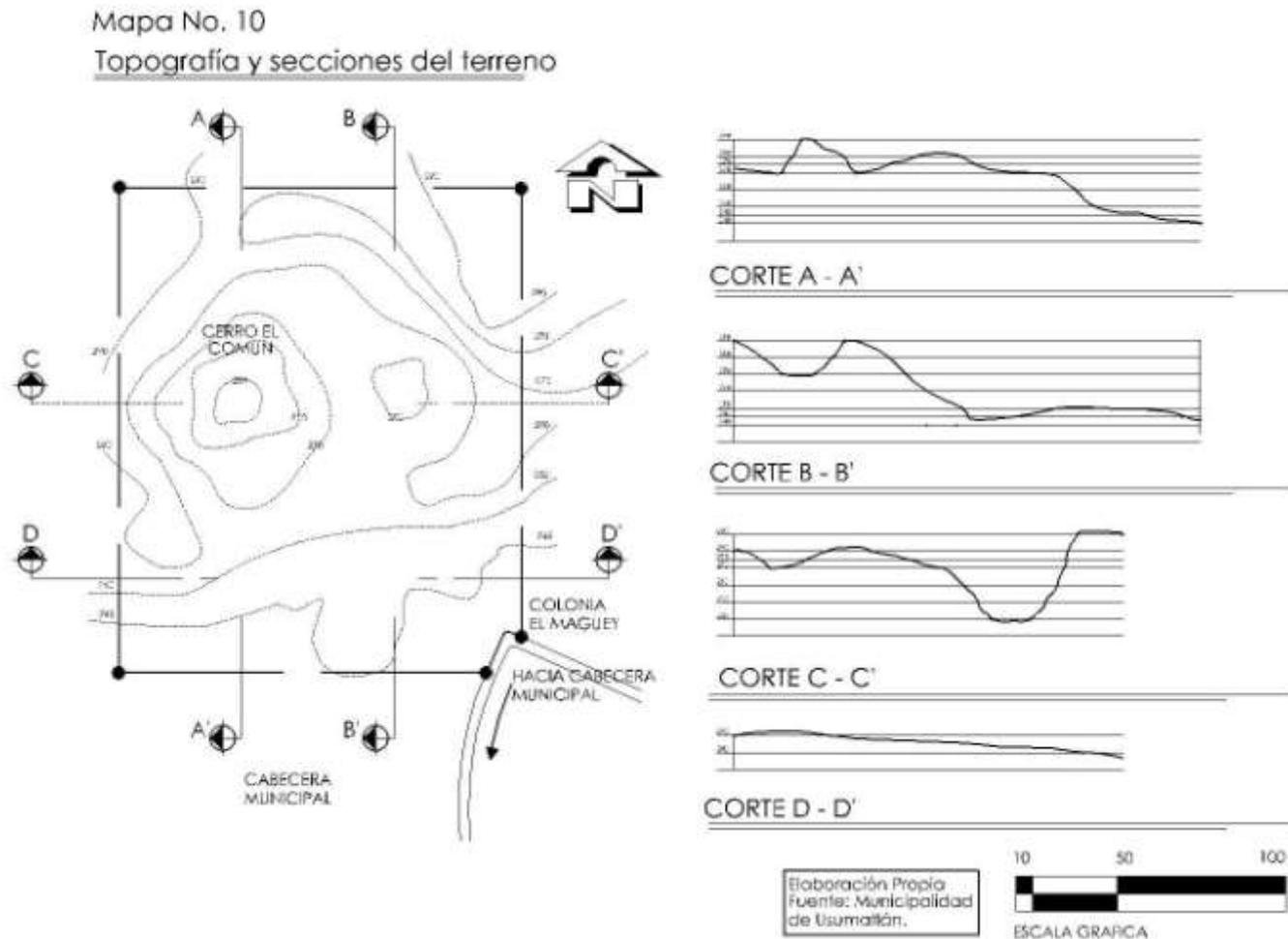
- Crear la Comisión de Medio Ambiente dentro del COMUDE;
- Fomentar la reforestación y protección de las áreas de recarga hídrica.
- Promover el cuidado y defensa de las áreas protegidas del municipio.
- Gestionar la declaración como áreas protegidas a las cuencas y ríos Huijón, Jutillo y Palmilla, y el monte espinoso en la cabecera municipal.
- Promover y apoyar el acceso de las comunidades al Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques (INAB). Impulsar la elaboración de estudios y ejecución de proyectos para la protección y manejo de las cuencas del municipio.

b) Impacto negativo

- Generación de ruido en la cercanía de la construcción ocasionada por vehículos y movimiento de usuarios a las instalaciones del parque recreativo. Sin embargo se consideran de poco significado y no dañino para la salud de los habitantes. Durante el desarrollo del proyecto se generara inconvenientes con levantamiento de polvo y contaminación por ruido durante la fase de construcción. Además debe de tomarse en cuenta el correcto manejo de materiales de desecho ocasionados por la misma.

4.3. TOPOGRAFÍA DEL TERRENO

En los perfiles del terreno podemos observar que cuenta con áreas planas y altas



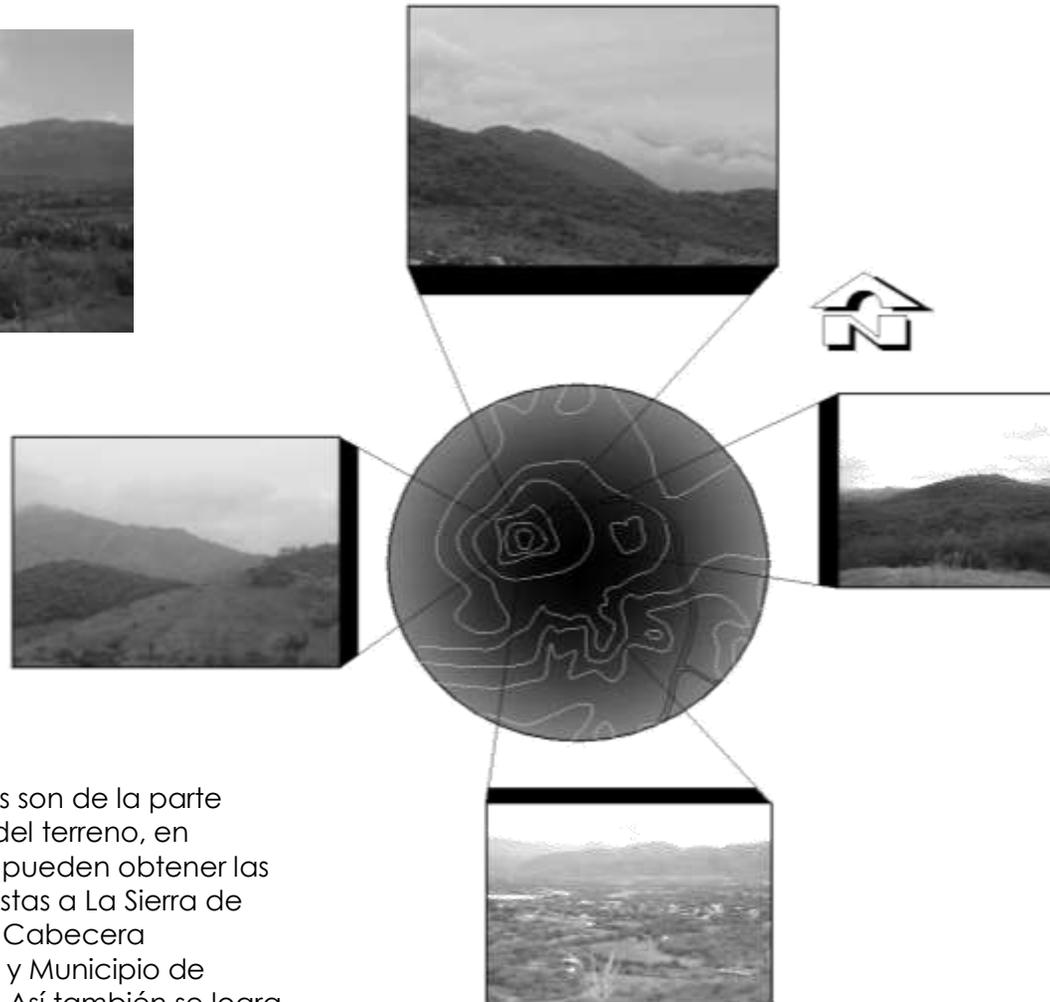
4.4. VISTAS DEL TERRENO



Vista hacia la cabecera Municipal de Usumatlán, Zacapa desde terreno de estudio



Vista panorámica hacia cordilleras del Sur

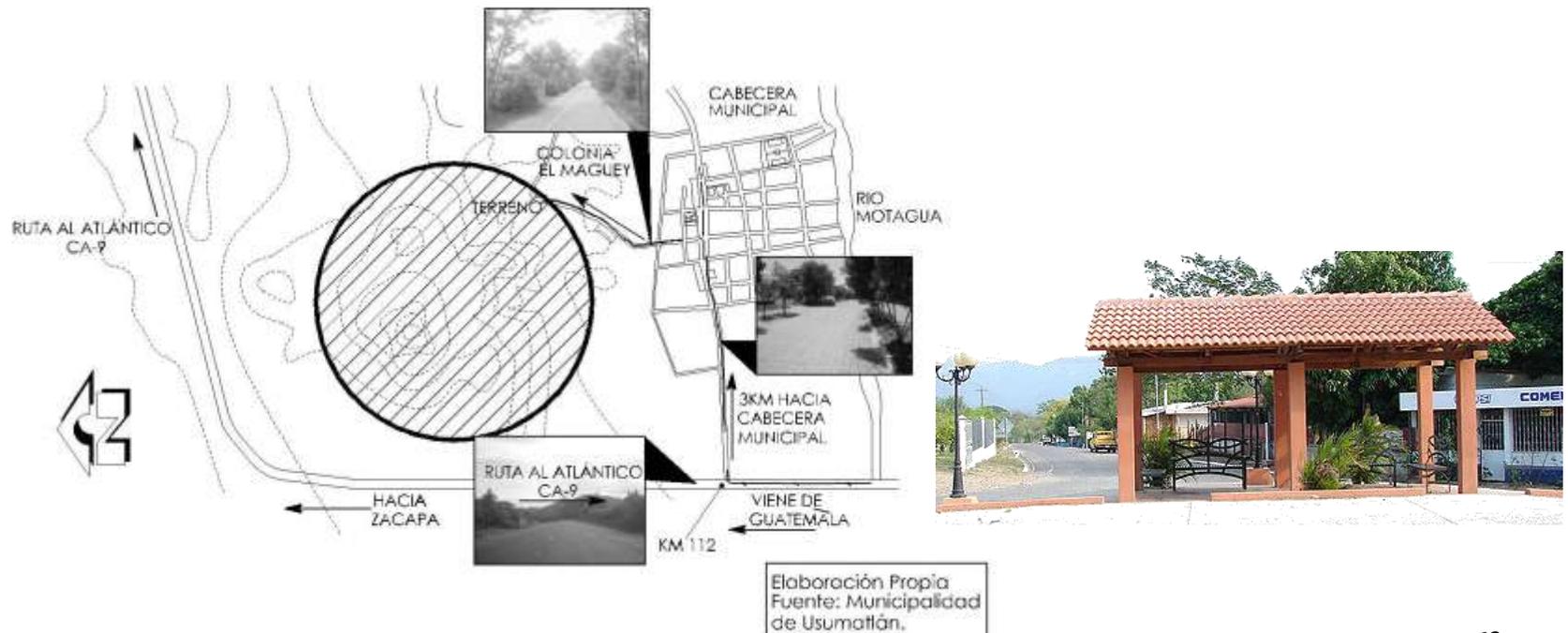


Estas vistas son de la parte más alta del terreno, en donde se pueden obtener las mejores vistas a La Sierra de las Minas, Cabecera Municipal y Municipio de Cabañas. Así también se logra apreciara por la vista panorámica la diversidad de flora de la región.

4.5. ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURA

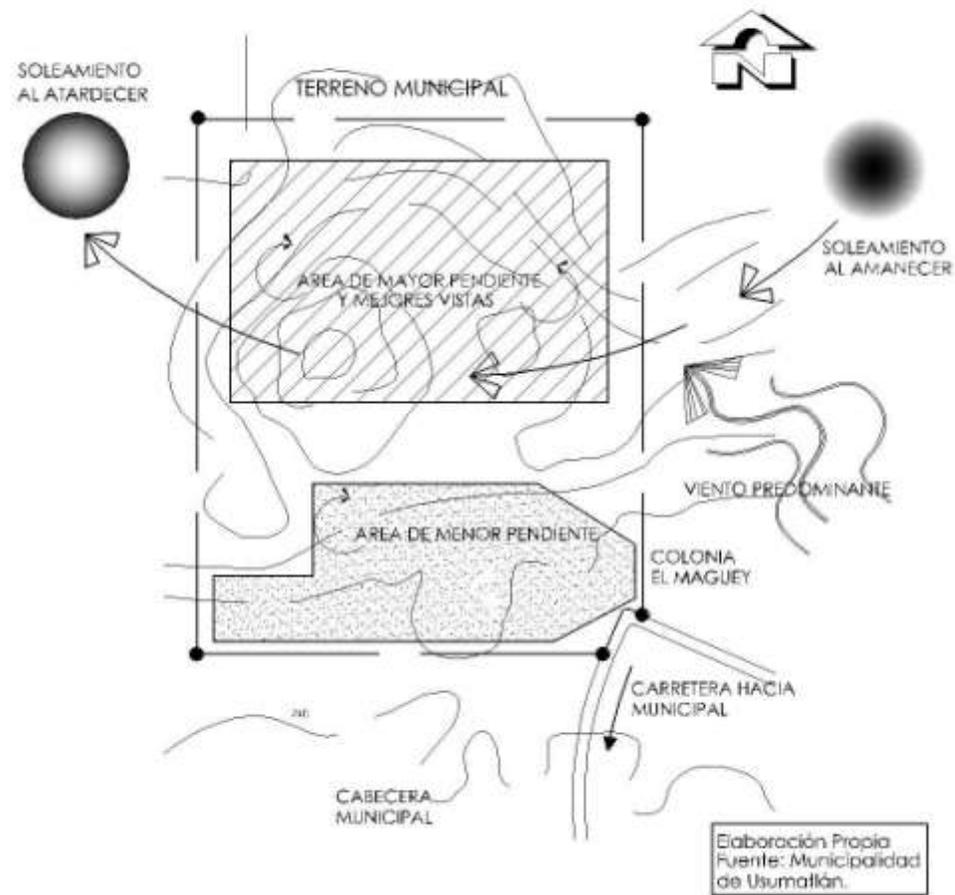
El terreno se encuentra ubicado en un área de fácil acceso ya que hacia él se dirigen calles amplias y en buen estado aptas para cualquier tipo de vehículo. El área a intervenir cuenta con infraestructura, vial, como mencionamos anteriormente, agua potable, luz, drenajes. En la siguiente grafica podemos observar la vía de acceso hacia el terreno que esta conformada con calles amplias que están conectadas a la carretera principal CA 9 Ruta al Atlántico.

Mapa No. 11
Infraestructura de terreno en estudio



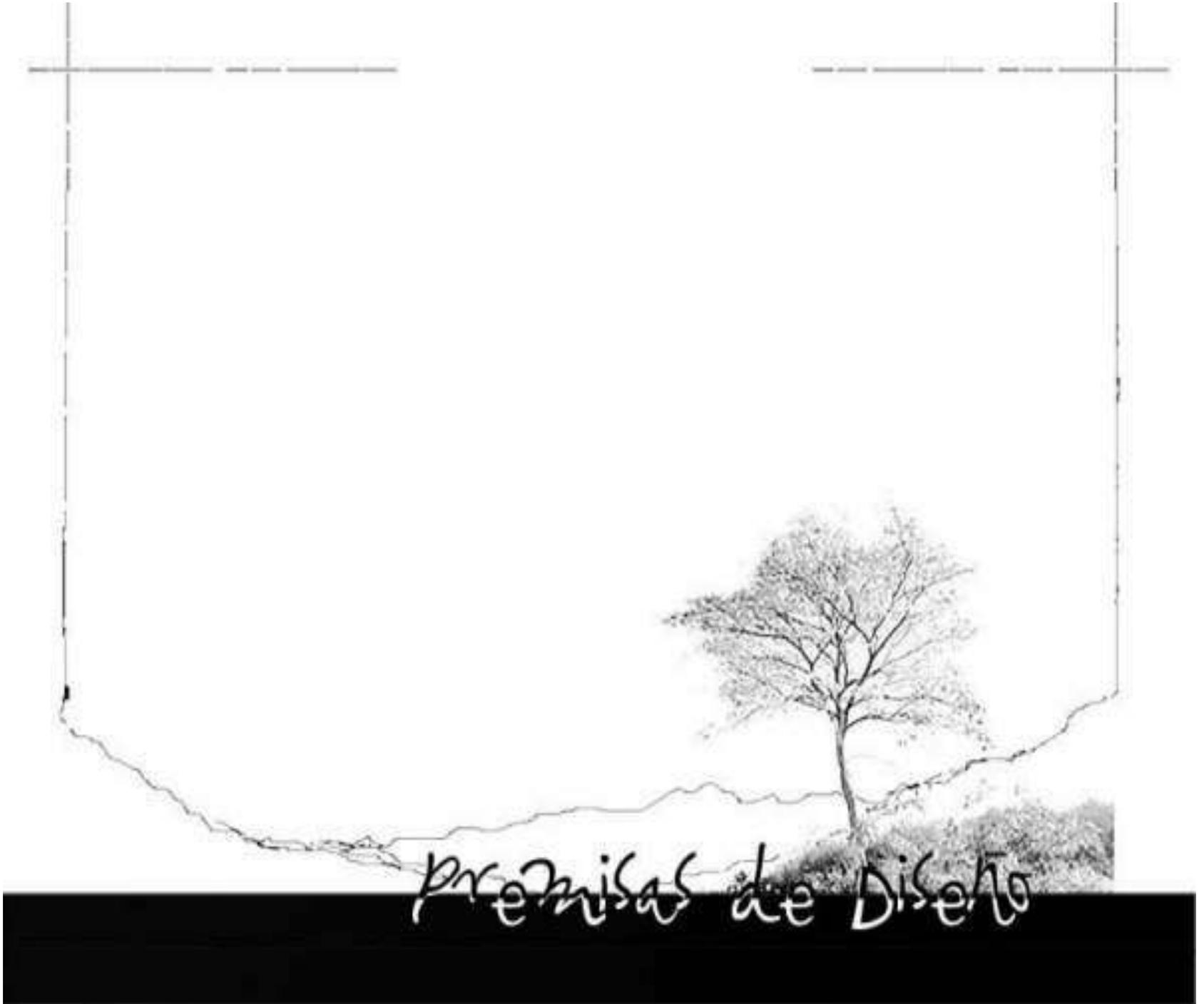
4.6. ANÁLISIS DEL TERRENO

Mapa No. 12
Análisis de terreno para
Parque Recreativo



7. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Se debe utilizar la historia para ubicar las variables de su verdadero contexto y analizar cual ha sido el desenvolvimiento de las mismas, para luego visualizar el futuro ideal para determinada región.
- El municipio de Usumatlán, Zacapa está ubicado en un punto estratégico para la realización de este tipo de proyectos ya que se encuentra al inicio de el departamento de Zacapa y cuenta con el terreno determinado para el uso recreativo; el cual, topográficamente, está situado en una de las partes más altas de la cabecera municipal, esta característica da la oportunidad de brindar vistas panorámicas de atractivos turísticos de Zacapa.
- Esta región posee una gran riqueza turística en el departamento de Zacapa que se adaptan para que el parque sea una más de las estaciones sugeridas en el recorrido completo de Zacapa.
- El terreno en el que se encuentra emplazada el proyecto es un lugar privilegiado en la parte alta de la región, en la que se puede contar con unas vistas imponentes y relajantes para el usuario.



Premisas de Diseño

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

1. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA PREDOMINANTE

Arquitectura vernácula

El municipio de Usumatlán tiene influencia de la arquitectura del Motagua de la región III del país, esta adquiere ciertas características únicas debido a que responde a determinados elementos que la fundamentan los cuales son:

- El clima.
- El relieve.
- La sismicidad.

Cabe mencionar que por causa de la serie de eventos telúricos que caracterizan el área de la falla del Motagua, es necesario recurrir a un tipo de construcción no solo barata y accesible de fácil construcción, sino mas accesible, de fácil construcción y mas resistente y liviana, la cual venia predominando antes del 1,976 consistente en el adobe. Sin embargo en muchos casos, las cubiertas aún son de teja. La razón de esta continuidad es el clima, ya que la teja es más fresca que la lamina de zinc.

El último detalle que le da el sabor característico a estas construcciones es su función habitacional. Esta, combinada con los anteriores aspectos, provoco una determinada forma y altura en ellas. Estos aspectos las identifican sobre los demás tipos de arquitectura vernácula del país. En esta región, precisamente por el clima, es necesario tener áreas exteriores cubiertas y con abundante vegetación, tanto al frente como en las partes posteriores de la vivienda, razón por la cual estas edificaciones presentan, en la mayoría de casos, corredores que cumplen con la función social de proporcionar la brisa que suele refrescar al llegar la tarde, para que los habitantes la aprovechen.

De acuerdo con las costumbres de estos lugares, las labores vespertinas se vuelcan al exterior de las casas, razón por la cual los mencionados corredores permiten no solo un mejor confort para los usuarios, sino que l mismo tiempo estimulan la interacción entre los miembros de la comunidad, sobre todo en los espacios exteriores.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

Esta socialización da como resultado otros elementos arquitectónicos tales como banquetas altas, gradas, bancos de madera o cemento y hasta hermosas piedras de río o laja para sentarse y platicar con los vecinos. Mientras tanto las puertas y ventanas permanecen abiertas para refrescar los interiores de las construcciones. En su mayoría las casas están construidas de block y bahareque sobre planchas de concreto o tendidos de piedra bola. Los pisos son de ladrillo de barro. Sus elementos verticales están enlucidos con repello, y pintura blanca o clara. Como sabemos el color blanco es la ausencia del color y al rechazar los rayos del sol favorece la frescura.

En algunos casos las paredes son de color tierra, este detalle, junto con los techos de teja ofrece un aspecto muy estético, muy agradable y orgánico, que se integra perfectamente con el entorno de lomas verdes, árboles frutales, tunos y flores silvestres propios de la región. Esta manifestación cultural es verdaderamente un maravilloso espectáculo de integración de la arquitectura al entorno ecológico.

Las construcciones con techos inclinados y rojizos contrastados con paredes blancas y corredores exteriores cubiertos, apiñadas de forma orgánica en alguna ladera de cerros o montañas. Lamentablemente, muchas de estas construcciones, tanto en zonas urbanas como en áreas rurales se ven disminuidas por las famosas casetas o los brillantes colores de rótulos comerciales, cuyo diseño es desafortunado y no toma en cuenta el entorno para ofrecer una vista armoniosa.²⁹

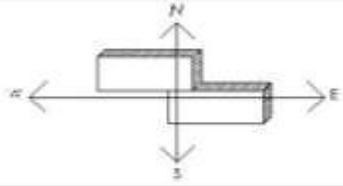
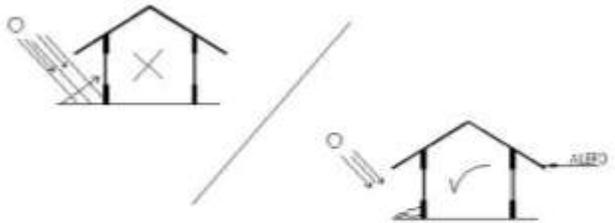
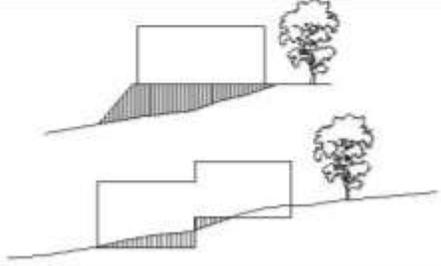
La modernidad no entendida bien del todo, también ha hecho de las suyas y ha sustituido la arquitectura vernácula con construcciones de otro tipo.

Con el proyecto parque recreativo, seguramente que el progreso puede convivir perfectamente con la tradición de la forma en la cual otras culturas de otras latitudes lo han logrado, por medio de la sensibilidad hacia los rasgos culturales.

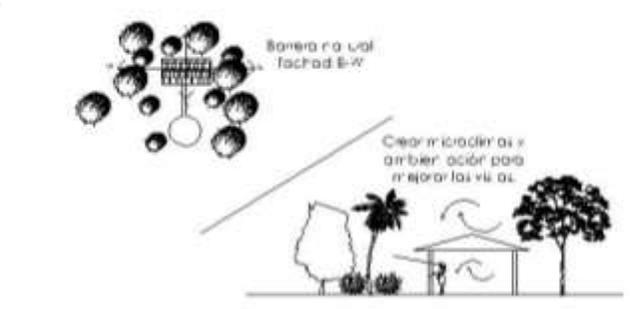
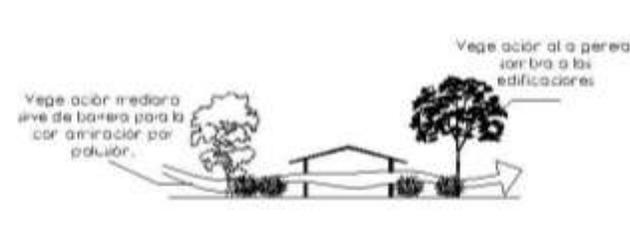
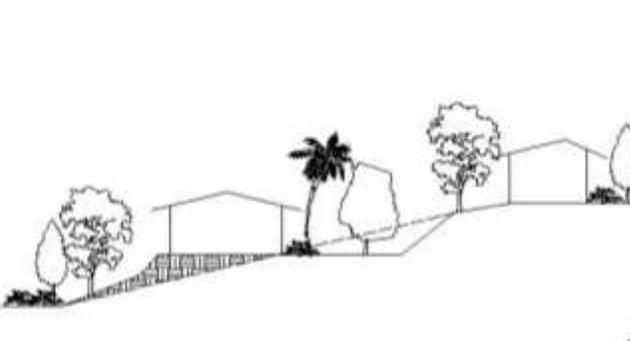
²⁹ Revista Galería Guatemala, Zacapa, página 42 y 43.

PREMISAS GENERALES

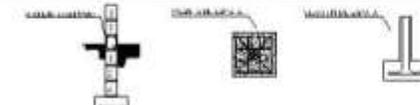
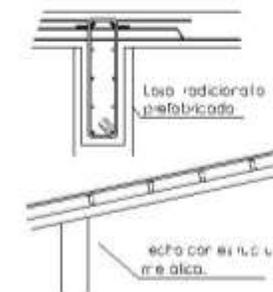
El propósito de las premisas de diseño es lograr una arquitectura que por sí misma facilite la interacción del hombre-medio con el medio ambiente en la vida y con ella obtener las mejores condiciones de confort, salud y vida haciendo posible el diseño de los espacios interiores y exteriores para la realización de las actividades recreativas en el ambiente de diseño.

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Orientación	<p>La orientación es el elemento más importante en la ubicación de un edificio ya que de ella dependerá la ganancia térmica a la que se encuentran expuestos sus muros y techos.</p> <p>La fachada orientada al sur requiere de aislamiento o profundo alfiler de con calor mediano a alto. Requiere de elementos adicionales como celosías o voladizos para evitar la incidencia en su clima cálida seca.</p> <p>La fachada al norte requiere de aislamiento durante todo el día, en invierno, sin embargo, mediano a alto aislamiento se puede utilizar para la penetración solar.</p>	
Ventilación	<p>La ventilación cruzada es una solución de ventilación natural que consiste en la conducción de aire desde un espacio interior a otro. El viento puede ser conducido hasta la puerta o ventana de la edificación mediante aberturas, vegetación o muros de alfiler que obstruyan la dirección de la corriente.</p> <p>Cuando el flujo de aire es natural, se puede utilizar como es el caso del viento de este lado, se puede utilizar el efecto de chimenea o presión negativa en la estructura de la edificación con una relación de entrada de aire pequeñas y salidas grandes en proporción 1:1.25.</p>	
Protección Solar	<p>Se dispondrán aberturas amplias en los muros reducidos en el lado sur y ninguna abertura de los muros este-oeste creando así cerramiento en los lados de mayor radiación.</p> <p>El aislamiento solar puede ser más del doble del que recibir los muros para reducir la radiación solar directa con capa vegetal alta que absorbe la radiación solar y no la refleja sobre el muro al interior de la edificación. La radiación solar en la fachada sur se puede controlar con el uso de alfiler.</p>	
Trazado urbano en clima cálido seco.	<p>Para las premisas de diseño se debe tener en cuenta aspectos topográficos, morfológicos, urbanos y funcionales para que todos ellos den una respuesta armónica en el conjunto a la hora de adaptarse al entorno.</p> <p>La vivienda debe ser predominantemente orientada sobre el este y sur y buscar la protección de aislamiento solar. Se debe priorizar la agrupación de los edificios para crear ambientes de pasillos interiores con la protección de techos y árboles.</p>	

PREMISAS GENERALES

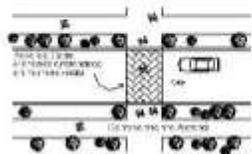
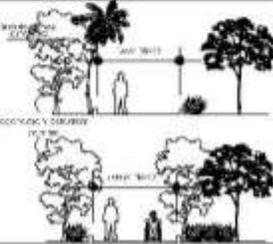
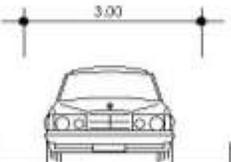
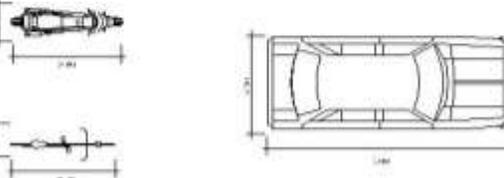
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>Utilización de vegetación</p>	<p>UTILIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN La vegetación en áreas recreativas tiene la función de proporcionar armonía visual y confort climático. Para el diseño se toma en cuenta el sitio de ubicación de la vegetación y las propiedades de diferentes tipos de vegetación.</p> <p>AMBENTES INTERIORES La vegetación alrededor de las edificaciones modifica el microclima exterior, mejorando adecuadamente los ambientes interiores al sur, oriente y occidente, así como el suelo que circunda la edificación, evitando la ganancia de calor además los espacios de agua o humedad de la vegetación exterior reducen la temperatura del aire exterior como interior. El diseño con poca o casi no vegetación y elementos de agua en su interior que producen un efecto de enfriamiento que sumado a la ventilación natural crea ambientes más frescos.</p> <p>AMBENTES EXTERIORES Para disminuir la velocidad del viento, disminuir el ruido y controlar el reflejo se utilizan árboles bajos y altos con hojas abundantes y duraderas. Para mejorar el sonido se utilizan árboles con hojas carnosas. Se colocan abundante vegetación para preservar la humedad y para el control de polvo se plantan árboles bajos floridos de hojas peludas previniendo así la contaminación por polvo en el verano que en esta área es muy seca. Se utilizan árboles con raíces expuestas para evitar erosión. Para proporcionar armonía visual se crean ambientes parecidos a los de la región con vegetación que no pierda sus hojas en la época de verano.</p>	 
<p>Arquitectura</p>	<p>La arquitectura como fundamento principal del proyecto se adapta al ambiente, aprovecha el terreno, así como a la morfología de edificaciones inspiradas en esta zona del Nor-Oriente del País.</p>	

PREMISAS PARTICULARES

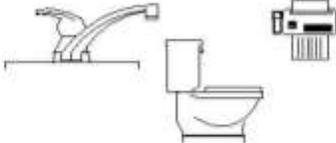
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Premisas constructivas	Para obtener las premisas ecológicas y constructivas se ante en cuenta el clima y las materiales de la región que pueden ser utilizados.	
Cimentación	Se opta por trabajar con cimentación corrida, con zapatas en los lugares que lo amerite, ya que es a este tipo de cimentación brinda mayor seguridad en la planificación de los edificios, las dimensiones de estas se basarán en el tipo del suelo y de los cálculos estructurales.	
Muros	Los muros serán de piedra, ladrillo y en su mayoría serán de bloques, con acabado de repello y cerido vertical, los colores a utilizar serán colores cálidos en tonos amarillentados y ladrillo es el color que se utilizará en áreas calidas y que tener la característica de ser bajo poder de reflexión solar. En su aspecto formal los muros serán de formas rectas y curvas ya que las formas curvas beneficiar a la pérdida de calor ya que la radiación es perpendicular a las superficies. En el interior serán muros a media altura para permitir el paso del viento, estos serán de bloques y piedra.	
Cubierta de los edificios	Se evitarán las techumbres planas ya que la absorción de calor por radiación sobre mayor en las techumbres planas, cada 10 grados de inclinación del plano de la cubierta, representará de 10 a 12% de menor ganancia de calor por radiación. Las cubiertas en áreas grandes serán de una altura mayor a 3.50 metros la razón de ser de esto es que el volumen de aire caliente se almacenará en la parte superior provocando convección ascendente y refrescando la parte baja de la edificación. La estructura será un sistema combinado entre estructura metálica y concreto armado. Para el aislamiento se utilizará aislamiento de concreto reforzado con fierro de grado y diámetro que indiquen el cálculo a estructural y con la prefabricada (vigas y bovedilla). La estructura del techo podrá ser de estructura metálica, por la forma que se le puede dar en la volumetría y la rapidez que ofrece el material para su fabricación y su colocación o metalaje en la obra.	

PREMISAS PARTICULARES		
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Ventanería	Por la adquisición de mano de obra y precio en relación a otros países, se prioriza que la ventana sea en lugares visuales importantes de alumbrado y en lugares secundarios con el uso de hierro. Las ventanas deberán tener alto nivel de protección para una adecuada ventilación, poseer vidrio o revestido según sea el ambiente de donde sea cobrado. El vidrio revestido de color para así lograr crear de alas especiales en la ventana. El vidrio puede ser tipo o de palo o.	
Puerta	Dependiendo del ambiente que sea, así como puertas de madera curada, de madera prefabricada, puertas de baldosa, de vidrio y de metal, es o varía según la orientación a lo que es el dar. Las puertas principales de ingreso pueden ser de maderas o de vidrio. Las puertas de madera prefabricada se pueden utilizar en áreas de baldosa en servicios sanitarios y las de metal en ambientes más rústicos y seguros.	
Pisos	Los tipos de piso varían de fierro, concreto y más estilos, para los climas cálidos se recomienda la utilización de baldosa de barro cocido, el piso de piedra de concreto, el piso de cerámica líquido de densidad media, y baldosa con efecto de conducción, así como estilos. No y dando la sensación psicológica de fresco. Para el área acuática se recomienda el uso de baldosa que sea adaptada al ser agua.	

PREMISAS PARTICULARES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Pasos peatonales	Para los pasos peatonales es necesario utilizar pasos de cebra los cuales pueden ser definidos por medio de la utilización de distintos materiales a diferencia de el del pavimento.	
Caminamiento	Se pondrán caminamientos con un mínimo de 1.50 metros de ancho, también en el recorrido de estos se evitará que exista un cambio de nivel fuerte y adaptándose al terreno en áreas como senderos. En caminamientos donde circulan sillas de ruedas el ancho mínimo deberá ser de 3.00 metros de ancho. Y deberán tener un piso antideslizante, cuya pendiente no deberá ser mayor al 7 %, es necesario colocar pasamanos en las escaleras que no sean mayores de 0.90 metros. La rampa no deberá tener una longitud mayor de 6.00 metros. Los puentes principales, deberán tener un ancho mínimo de 3.00m. Para los puentes secundarios y escaleras deberá utilizarse un ancho mínimo de 2.00. Los accesos deberán tener un ancho de 1.50m a 2.00 metros. Las rampas deberán tener una pendiente máxima de 12%.	 
Circulación vehicular	El ancho del acceso vehicular debe ser de 3.00 metros mínimo. El ingreso y egreso vehicular, es ordenado sobre las avenidas. La carga y descarga es ordenada del otro lado que el tráfico.	
Estacionamiento de vehículos y buses	Es necesario trabajar en base a un modelo, con fácil acceso que no impida el flujo de vehículos que sea ordenado, simple y cercano a la distribución de áreas, se utilizarán parques con ángulos de 45 y 90 grados según sea el caso y parques rectos en áreas lineales. Se trabajarán espacios ordenados para el tránsito de 5.00 x 2.50 metros, para bicicletas y motocicletas será de 0.60 x 2.00 metros.	

PREMISAS PARTICULARES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Trazo de calles	El recorrido de las calles es a en consonancia con la forma del terreno, es decir, es el terreno pendiente es y se hacen pocas excavaciones y reapienados.	
Infraestructura y servicios	El terreno debe contar con servicios de infraestructura básica. Agua Potable, Energía eléctrica, Drenajes, Telecomunicaciones.	
Áreas complementarias	El área de la plaza debe contar con áreas complementarias que colaboran con la seguridad del parque, es así áreas con áreas de parqueo y tienda de artículos de primera necesidad y área de teléfono público.	
Plaza de ingreso y de distribución	En el tipo de proyecto se utilizarán diferentes cobres y en una, además de eso se define la plaza por medio de árboles y plantas cascadas que servirán para refrescarse. La plaza se realizará a nivel de barqueta, cercada con veredas abiertas de fácil ingreso y egreso con control para vehículos y personas. En el tipo de proyectos es de gran importancia cambiar las plazas con nombres específicos que identifiquen el proyecto o la región.	
Señalización	El sistema de señalización a lo largo del recorrido indicará el inicio y nombre del destino y se incorporará al paisaje por medio de la utilización de árboles y cobres. El lenguaje será simbólico evitando las letras.	

PREMISAS PARTICULARES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
<p>Piscinas</p>	<p>El área de piscinas será dividida en área de adultos y niños. Las piscinas serán de tipo recreativa con formas que faciliten el nataje. Su alrededor será de piso antideslizante y vegetación para la creación de sombra.</p> <p>Las piscinas contendrán decoración de juegos recreativos en mediana de tiempos y además cuenten con la característica de las piscinas que no representen mayores peligros para los niños, ya que no se debe permitir la entrada a una zona que los bordeará afuera y así delimitar el espacio que permite a los niños jugar tranquilamente en el perímetro de la piscina.</p> <p>La piscina será de hormigón armado por las ventajas que presenta: hormigón armado frente a ladrillo y para la construcción de piscinas tiene la ventaja de ser el material más adecuado puesto que existen diferencias de hábitat constructiva muy importantes las cuales son:</p> <p>El hormigón armado posee una resistencia 10 veces superior a la del ladrillo. No se castra ni se degrada como el ladrillo.</p> <p>Es naturalmente impermeable mientras que el ladrillo no.</p> <p>En una piscina el empuje contra las paredes es alto, para el cual el hormigón tiene una performance superior.</p>	
<p>Canchas deportivas</p>	<p>La orientación de las canchas deportivas será norte-sur y se ubicarán en áreas que aptas para correr y no haya en mucho movimiento de vehículos que no presenten una pendiente mayor a 10%.</p> <p>Las áreas deportivas deberán contar con áreas de bordeo vegetales equipamiento urbano como bancos.</p> <p>El área de servicios sanitarios y de vestidores deberá estar en un área cercana al área deportiva.</p>	
<p>Área de juegos infantiles</p>	<p>El área de juegos infantiles debe ubicarse en lugares alejados de parques, áreas de juego de adultos.</p> <p>Por seguridad se deberá ubicar los juegos infantiles en lugares donde se puedan utilizar áreas de esparcimiento para adultos.</p>	<p>La vegetación puede crear sombra para un microclima de ser donde se precipita la vegetación.</p>
<p>Senderos ecológicos</p>	<p>Los senderos para caminata y área ecológica deberán tener una superficie definida para orientar al viajante, con ancho con 2 metros de ancho como mínimo con el fin de mantener un orden en el paso de los peatones visitantes y ciclistas.</p> <p>En las áreas deberán contar con sombra vegetal adecuada, para evitar buscar sombra para el tránsito de los que no desearán el sol.</p>	<p>Por la región climática es recomendable los senderos con algunas plantas que creen sombra y así evitar el sol.</p>

PREMISAS PARTICULARES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
Área de Mantenimiento	El área de mar enjambre debe de estar ubicada accesible al área de parqueo y así facilitar el acceso de insumos y evacuación de desechos del parque recreativo. La comunicación del área de mar enjambre con otras áreas puede ser directa o indirecta en muchos proyectos de este tipo es a comunicación es subterránea para evitar la visibilidad del uso, otro con los aperturas es en este proyecto es a circulación será oculta por barreras vegetales o muros icullos hechos.	
Control de desechos sólidos.	En un parque recreativo los basureros deben ubicarse a distancias no mayores de 100 metros en plazas y en caminos anchos y ser de tipo ecológicos. El depósito general de basura debe ubicarse en áreas en donde los vehículos predominan es no dirigir los olores a las áreas públicas y debe de estar accesible al área de circulación vehicular para la extracción de basura.	
Área de churrasqueras y cafetería	Las áreas de comida campesina (churrasqueras, área de cafetería) debe contar con espacios en los cuales se puedan conseguir los ingredientes y poder preparar independientemente de los alimentos también es importante tener en cuenta la posibilidad de ubicar estas áreas en lugares cercanos a canchales deportivos, área acollada por la demanda que tienen estas áreas.	
Área de servicios sanitarios y vestidores	Los servicios sanitarios deben de ser suficientes para todas las áreas de uso público y deben de ser ubicados en puntos estratégicos según áreas deportivas y de uso.	

2. ESTÁNDARES DE DISEÑO

2.1. CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL

Se utilizará mucha vegetación para proporcionar sombra, tanto a vehículos como a peatones. La circulación vehicular y peatonal, como los caminamientos internos del parque recreativo, será con rampas de pendientes no mayores de 15% prevaleciendo las pendientes de 10%.

- Ancho de circulación vehicular 3.00 metros.
- Dimensiones de estacionamiento de vehículo liviano 2.5 x 5.00
- Dimensiones de estacionamiento de vehículo pesado 4.00 x 10.00
- Ancho de circulación peatonal en área de parqueos 1.50 metros.
- Ancho de caminamientos de 2.00 metros a 3.00 metros.
- Ancho de caminamientos en senderos 1.00 metro.

2.2. TIPOLOGÍA Y MORFOLOGÍA DE EDIFICIOS

- Cimiento corrido de 0.40 metros de ancho por 0.80 de alto de concreto reforzado.
- Los muros tendrán alturas variables, dependiendo del ambiente. Las alturas varían entre 3.00 metros a 6 metros de alto. Los muros serán de block y sus acabados serán alisado y de piedra laja colocada de canto o como fachaleta (por ser una piedra que abunda en la región).
- Los muros interiores serán de block pómez con acabados de alisado, en algunos casos los muros serán bajos con el fin de mejorar la ventilación dentro del edificio.
- La cubierta de lámina imitación teja, con soporte de madera, con pendientes variables no menores de 10% y no mayores de 40%.

2.3. VENTILACIÓN

Al pensar en ventilación en un ambiente tan caluroso se piensa en aire acondicionado sin embargo se plantea ventilación natural aprovechando la altura en la que se encuentra el terreno y el microclima de fresca y fuertes vientos que se crea en Usumatlán por estar cercano al río Motagua.

- En este punto influye mucho la utilización de vegetación interior y exterior de los edificios ya que se tomo en cuenta crear microclimas dentro y fuera de los edificios.
- Se colocará la vegetación de forma de degradación dirigida hacia las ventanas para crear corrientes de aire que faciliten la ventilación de las áreas interiores. En algunos casos se coloca vegetación interior para mejorar la ventilación y la frescura del edificio.
- Los sillares de las ventanas serán de 0.5 a 1.00 en áreas publicas y 1.50 a 2.00 metros en servicios sanitarios.
- El área de ventanas no es menor del 20% del área de suelo con el fin de obtener ambientes más frescos.

2.4. MIRADORES

- El área ecológica tendrá áreas de descanso y miradores los materiales a utilizar para la construcción de estas áreas serán: block con acabado rústico, madera, lámina imitación teja.
- Los miradores están ubicados en las áreas más altas del parque pudiendo apreciarlo y apreciar el paisaje.

2.5. SEÑALIZACIÓN

- Se ubicará en lugares estratégicos dentro del parque su fin es guiar al usuario en áreas que puede visitar ó donde se encuentra en ese momento e informar sobre reglamentos en cada área a intervenir.
- Identificar la flora del parque como describir fauna existente en la región.
- La señalización exterior del parque es necesaria para guiar al usuario que utiliza la carretera para llegar a las instalaciones del parque.

3. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Las premisas de diseño son lineamientos que nacen a partir de las necesidades que tiene el terreno de estudio según sus características principales.
- A partir de las características de las premisas se desarrollan los elementos que componen las áreas que se pretenden desarrollar.



Agentes y usuarios

1. USUARIOS

Se considera al usuario como, todo aquel turista nacional o internacional que hará uso del centro eco turístico. El interés de dicho turista se concentrará en el contacto con la naturaleza, el deporte y actividades ligadas al ámbito recreativo.

2. CÁLCULO CAPACIDAD DE USUARIOS

2.1 CAPACIDAD DE CARGA

Para determinar la cantidad de usuarios que es capaz de recibir el área y los agentes del Parque recreativo en el municipio de Usumatlán, Zacapa, se ha adoptado como instrumento de calculo el procedimiento denominado "Determinación de capacidad de carga" elaborado por Miguel Cifuentes, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) 1,992.

Es importante señalar que el método hace ver que la capacidad de carga es tan solo una herramienta de planificación que sustenta y requiere decisiones de manejo. Este proceso metodológico establece que se debe analizar cada sitio con sus características físicas.

Cifuentes establece tres niveles de capacidad de carga:

- Capacidad de carga física (CCF)
- Capacidad de carga real (CCR)
- Capacidad de carga efectiva o permisible (CCE)

Al obtener todos estos datos se obtiene el de capacidad de carga diaria.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

Previo al cálculo y a la aplicación de formulas que llevan a la obtención de este dato es necesario obtener el dato de área a utilizar del proyecto, por lo que determinamos lo siguiente:

- *Capacidad ecológica, uso del suelo:*

Determina el total de área de construcción a partir de tomar el 30% del total del terreno de estudio para realizar las edificaciones.

ÁREA TOTAL DEL TERRENO 67,000 m²

CAPACIDAD ECOLÓGICA = 67,000 X 0.3= 20,100 m² de construcción

- Área de reserva

Determinada por el 15% del área de uso del suelo.

ÁREA TOTAL DE USO DEL SUELO 20,100 m²

ÁREA VERDE DE RESERVA = 20,100 X 0.15= 17,085 m² de construcción

Criterios básicos a considerar:

- *Capacidad Psicológica* (recomendada según estándares de usos de parques): Esta se determina por la utilización de 4 m² de superficie³⁰.
- Se requieren 4 horas para utilizar las instalaciones del parque.
- El Parque estará abierto 8 horas al día.
- La superficie disponible es de 17,085 m²
- Días en los que las instalaciones del parque estarán abiertas al público este dato se determinó al observar casos similares a este proyecto:

6 días por semana (De día martes a domingo)

52 semanas por año X 6 días = **312 días** en los que se utilizarán las instalaciones del parque.

Si la visita al lugar requiere 4 horas y el sitio permanece abierto 8 horas al día entonces:

8 horas/día / 4 horas/visita = 1.6 aproximado 2 visita/día/visitante.

³⁰ CATIE, MIGUEL CIFUENTES. Determinación de Capacidad de Carga Turística. Pp. 10-19

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

a) CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA

Entendida como el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre factores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante (Cifuentes et al 1992).

Puede expresarse con la fórmula general:

$$CCF = V/a \times S \times t$$

Donde:

V = visitantes.

a = área ocupada.

S = superficie disponible para uso público.

t = tiempo necesario para ejecutar la visita.

$$CCF = (1 \text{ visita} / 4 \text{ m}^2) \times 17,085 \times 1 \text{ visitas/día/visitante} = \underline{4,271.25 \text{ visita /día}}$$

b) CAPACIDAD DE CARGA REAL

Es el resultado de asociar la capacidad de carga física con una serie de elementos que afectan o limitan el uso del área, llamados factores de corrección. Los factores de corrección se obtienen considerando variables físicas y ambientales (Cifuentes et al 1992), que modifican o podrían cambiar su condición y su oferta de recursos.

Se puede expresar con la fórmula general:

$$FC = (MI / Mt) \times 100$$

Donde:

FC = Factor de corrección.

MI = Magnitud limitante de la variable.

Mt = Magnitud total de la variable.

Entre los factores de corrección que influyen en los sitios podemos mencionar: brillo solar, precipitación y cierres temporales.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

Brillo solar

En ese tendríamos los siguientes criterios básicos: en el área de estudio tienen 10 horas de luz solar, en las que puede ser visitado diariamente de 10:00 a 17:00 horas, esto hace un total de brillo solar igual a 7 horas. Por lo general los meses de mayores lluvias son de mayo a octubre restándole un mes de canícula da el resultado de 5 meses de lluvia.

Entonces

7 meses de lluvia = 210 días al año.

5 meses con lluvia = 150 días al año.

MI = 210 días al año X 7 horas/sol limitante al día = 1,470 horas de sol limitante al año.

MI² = 150 días al año X 2 horas de sol limitante al día = 300 horas sol limitante al año.

MI† = 1,470 horas de sol limitante al año + 300 horas de sol limitante al año = 1,770 horas de sol limitante al año.

FC_s = (1,470 horas de sol limitante al año / 3,420 horas de sol al año) X 100 = **43%**

Precipitación Pluvial

Se consideran 5 meses de lluvia que equivalen a 150 días al año, se estiman 3 horas de lluvia al día.

Entonces:

MI = 150 días de lluvia al año X 3 horas de lluvia al día = 450 horas de lluvia limitante al año.

FC_p = (450 horas de lluvia limitante al año / 4,320 horas lluvia al año) X 100 = **10.42%**

Cierres temporales

Es necesario cerrar un día a la semana el Parque Recreativo para realizar actividades de mantenimiento y reparaciones. Se estima un día por semana de cierre por este factor de corrección.

FC_† = (7 semanas limitantes al año / 48 semanas del año) X 100 = **15.55 %**

Aplicamos la formula de carga real

CCR = CCF X ((100 - 43) / 100) X ((100 - 10.42) / 100) X ((100 - 15.55) / 100)
4,271.25 visita / día X 0.57 X 0.89 X 0.84 = **1,820.00 visitas**

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

c) CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA

Es el resultado de combinar la capacidad de carga física y real con la capacidad de manejo que tenga el área protegida. En otras palabras, es el límite máximo de visitantes que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas.

La fórmula general para el cálculo es la siguiente:

$$CCE = CCR \times (CM / 100)$$

Donde CM es la capacidad de manejo la cual es la suma de condiciones que la administración de un área verde necesita para poder cumplir a cabalidad con sus funciones y objetivos. Este factor es el 25 % de capacidad de manejo.

$$CCE = CCR \times 0.25$$

$$CCE = (1,820.00 \text{ visitas} \times 0.25) / 2 = \underline{\underline{227 \text{ visitantes en el día}}}$$

El parque recreativo, Usumatlán, estará dirigido al público en general, siempre que respete las regulaciones sobre usos compatibles e incompatibles. Específicamente los usuarios meta serán aquellas personas dentro del área de influencia del casco urbano del municipio de Usumatlán, es decir, la población que se desenvuelve en las aldeas del municipio, cuya densidad demográfica, sexo y grupos etéreo pueden participar en actividades recreativas según sus intereses. El parque Recreativo puede servir a una población de aproximadamente 12,000 habitantes, dentro de su área de influencia, podemos deducir que El Parque Recreativo absorbería la población máxima de 250 personas por día según cálculos anteriores y capacidad de carga ecológica del área a intervenir.

Usuarios meta del parque son 250 personas.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usulután, Zacapa

3. TASA DE CRECIMIENTO TURÍSTICO ³¹

El turismo interno en Guatemala, es el que llevan a cabo los residentes dentro del propio país. Sobre el particular, conviene aclarar que para considerar a una persona dentro de la acepción del turismo interno, la misma debe trasladarse de su lugar de residencia habitual, a otra población o lugar dentro del territorio nacional donde como mínimo deberá pasar una noche.

Dentro de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, en su artículo cuarto, literales c y g, se contempla la promoción del turismo interno en general, así como la promoción por medio del Instituto de Recreación de Trabajadores IRTRA, y los establecimientos educativos del país. No obstante, institucionalmente, el INGUAT, carece de estadísticas relacionadas con el turismo local, y se cuenta únicamente con ciertos parámetros generales como los siguientes:

Visitantes a sitios recreativos ³² En 1995, fueron 117 504; supusieron el 78% del total.

Visitantes a biotopos y centros recreativos en cuatro de ellos se ha contabilizado la visita en 2,004 de 1,181,526 turistas nacionales que suponen el 35% del total de los visitantes.

Un aproximado del público que se puede captar entre los visitantes que llegan a centros recreativos aledaños al de estudio, se estima diariamente de 50 a 75 personas dependiendo del día y la temporada.

El Parque Recreativo se proyecta a un tiempo de vida de 20 años, a continuación se estipulará la tasa de crecimiento para estimar la cantidad de usuarios que tendrá para ese año por medio de la fórmula de interés compuesto y los datos obtenidos anteriormente.

³¹ Gustavo Segura y Crist Inman, Turismo en Guatemala y el reto de la competitividad. Guatemala enero de 1,997. página 29

³² Entrevistas con "tour" operadores y gerentes de hoteles.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

$$r = \sqrt[n]{\frac{P2}{P1}} - 1$$

Donde

P1= turistas en el año 1,995 = 117,504
P2= turistas en el año 2,004 = 1,181,526
n= años entre 2,004 y 1,995 = 9

$$r = \sqrt[9]{\frac{1,181,526}{117,504}} - 1 = 0.29 = 29\%$$

Donde

P1= 75 personas

$$P2 = P1(1+r)^n$$

$$P2 = 75(1+0.29)^9 = 97$$

$$P2 = 97(1.29)^{20} = \underline{172} \text{ proyección de turistas a 20 años.}$$

4. CRITERIO DE PREDIMENSIONAMIENTO DE ÁREAS ³³

El predimensionamiento de áreas se basa en las premisas de cálculo según número de usuarios o porcentaje por áreas. Tomando en cuenta este dato se aplican los porcentajes realizados en investigación de gabinete en los lineamientos que se requieren en las áreas recreativas estos dimensionamientos incluyen porcentajes de áreas de circulación.

ÁREA PARA 250 USUARIOS	DESCRIPCIÓN
PARQUEOS	1 por cada 5 usuarios obteniendo un total de 50 parquesos.
ADMINISTRACIÓN	0.5 m ² por usuario obteniendo un predimensionamiento de 10X10 m.
RESTAURANTE	Se calcula con el 40% del total de usuarios esto da un total de 100 personas multiplicado por 1.5 de área por persona mas el 10% de área de servicio da igual a un predimensionamiento de 15 X 15 m.
ÁREA DE MESAS Y CHURRASQUERAS	Se calcula con el 50% del total de usuarios dividido el número de usuarios por familia que en este caso tomaremos el factor de 5 miembro de familia esto da igual a 125 usuario/5 son 25 ranchos con mesa churrasquera y mesa.
ÁREA DE ENFERMERÍA	Para el cálculo de área de consultorio o enfermería se multiplica 0.07m ² X usuario total dando un predimensionameto de 4 X 4 m.

³³ JAN BAZANT S. Manual de Criterios de Diseño Urbano. Editorial Trillas. México 1995.

ÁREA DE USOS MÚLTIPLES

EXTERIOR E INTERIOR

Se aplica el factor de 0.50 m² por usuario total dando un predimensionamiento de 10X10m.

COMERCIO TIENDA DE ARTICULOS

Esta se predimensiona por familias. 250 usuarios /5 de cada familia da un resultado de 50 familias X 0.25m² da un área de 12 m.

SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES

Se divide en 2 tomando en cuenta que la población femenina y masculina serán el 50% de cada una, esto da un total de 125 usuarios. 1 mingitorio y/o inodoro por 50 usuarios del parque recreativo, obteniendo un total aproximado de 3 unidades, un lavamanos por cada uno de los servicios sanitarios da un total de 3 lavamanos y tomando encuesta el uso de ducha y la cantidad de usuarios da un total de 5 duchas por la cantidad de 125 usuarios por cada servicio sanitario. Otros factores determinantes de cálculo de áreas es el cálculo por porcentajes que es aplicable a algunas áreas.

ÁREA DE PLAZAS DE DISTRIBUCIÓN

Se toma el 10% del área de zona de uso total a utilizar del proyecto, obteniendo un predimensionamiento de 20 X 20m. distribuidos por plazas a utilizar.

5. AGENTES

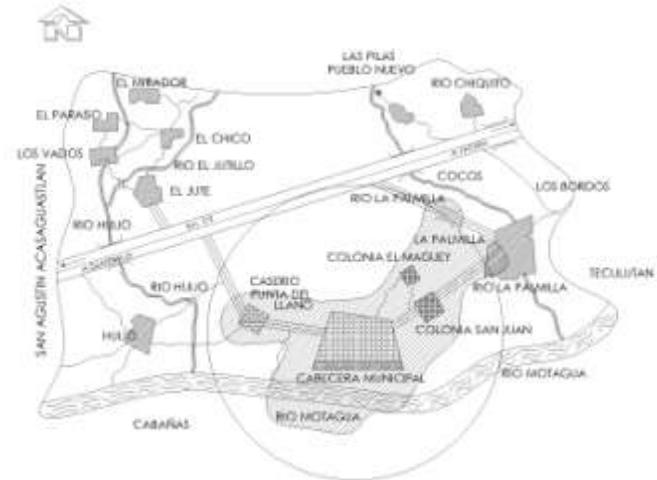
Se le llama agentes a las personas que prestarán los diferentes servicios que demanda la utilización del Parque Recreativo. El número de agentes está determinado de acuerdo a las necesidades de cada unidad autosuficiente, los agentes son determinados según las diferentes actividades que se realizarán en el complejo.

Los agentes son personas especializadas en cada una de las actividades que se desempeñarán dentro de las instalaciones del Parque Recreativo.



Estas gráficas representan las aldeas y caseríos que serán beneficiados de forma directa con el proyecto de Parque Recreativo.

Los habitantes de las aldeas marcadas serán las personas que visitarán en un radio de 1 Km. caminando a 35 minutos el proyecto



Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

- Es importante determinar la capacidad de atención con la que debe contar el proyecto de estudio con el fin de brindar espacios agradables y confortables.
- El cálculo de la capacidad de carga se determinó con base en las dimensiones que posee el terreno. Esto es lo que básicamente el terreno puede soportar físicamente.
- La proyección de población turística a 20 años para el parque recreativo es de 172 usuarios, para concluir se trabajara con el dato de 250 visitantes por día, el cual corresponde a la capacidad de carga que tiene el terreno. Se propone trabajar con este dato ya que esta área del país esta en desarrollo turístico y se pretende que con los años el porcentaje de crecimiento en lo que concierne a las actividades turísticas valla aumentando en el sistema siete de la región tres del país que comprende lo que se denomina como Guatemala por descubrir.



prefiguración de la propuesta

1. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

A continuación se desglosa a nivel específico, los ambientes requeridos por cada uno de los módulos o áreas establecidas. El resultado final de la elaboración de este paso, proporciona los elementos con que se pueden contar en los siguientes pasos de diagramación, los cuales darán como resultado final, los lineamientos de diseño.

1.1. INGRESO: su función es control del ingreso y egreso de usuarios y agentes que utilizaran las instalaciones del Parque Recreativo. Esta área debe contar con los siguientes espacios:

- Garita de control.
- Estacionamiento vehicular.
- Estacionamiento de buses.
- Estacionamiento de ambulancia.

1.2. ADMINISTRACIÓN: su función es la coordinación, organización, promoción y supervisión las actividades recreativas, deportivas y ecológicas del Parque.

- Secretaría.
- Área de café.
- Área de espera.
- Administración.
- Contabilidad.
- Oficina de guarda recurso.
- Sala de sesiones.
- Servicio sanitario.

1.3. MANTENIMIENTO: su función principal es el ornato, jardinería y reparaciones de cualquier tipo, dentro de las instalaciones del parque.

Oficina de jefe de mantenimiento.

Bodega.

Taller de reparaciones.

Área de estar de empleados.

Patio de servicio + lavandería.

Área de manejo de desechos.

1.4. RESTAURANTE: su función es brindar alimento a usuarios y agentes del parque.

Área de mesas.

Área de servicio.

Cocina.

Despensa y bodega.

Servicio sanitario.

1.5. PLAZA DE SERVICIO: en esta plaza estarán concentradas las áreas apoyo que prestan servicios para la realización de actividades del parque así también como el área de primeros auxilios.

Servicios sanitarios + vestidores.

Enfermería.

Paquetes.

Tienda de artesanías.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

1.6. ÁREA RECREATIVA: estas áreas están distribuidas en el parque según su función y sus usuarios. Su fin principal es el de la recreación en el ámbito deportivo y acuático.

Área de exterior usos múltiples.

Área de juegos infantiles.

Piscina adultos y niños.

Bodega de mantenimiento.

Área de canchas deportivas.

1.7. ÁREA ECOLÓGICA: su función principal es la de la recreación ecológica utilizando el ambiente como escenario principal, la flora y la fauna existentes en el área.

Plaza ecológica.

Senderos.

Miradores.

Área de acampar.

Servicio sanitario.

1.8. SALÓN DE USOS MÚLTIPLES: la importancia de este ambiente es su versatilidad en funciones en el se podrán desarrollar actividades de educación, información y reuniones de cualquier ámbito.

Salón.

Servicios sanitarios.

Barra de atención.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa

2. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

Área	Ambiente	Actividad	No. usuario	No. agente	Dimensión mínima			Área M2	Mobiliario y equipo	Iluminar	Ventilar
					Ancho	Largo	Alto				
INGRESO	Garita de control	Control ingreso, egreso vehicular y peatonal		2	3	3	3	9	Mueble y silla	Nat.	Nat.
	Estacionamiento vehicular	Estacionar y maniobra	50		40	40		1600	Señalización	Nat.	Nat.
	Estacionamiento de buses	Estacionar y maniobra	5		15	10		150	Señalización	Nat.	Nat.
	Estacionar. ambulancia	Estacionar y maniobra		1	3	6		18	Señalización	Nat.	Nat.
	Taquilla de ingreso	Venta de boletos, conteo de usuarios.		1	3	3	3	9	Mueble, silla y computador	Nat.	Nat.
	Secretaría	Recepción e información			1	3	2.5	3	7.5	Mueble, silla computador	Nat./Art.
ADMINISTRACIÓN	Área de café	Preparar, descanso		4	1	1	3	1	Alacena, mesa sillas, refrigerador.	Nat./Art.	Nat./Art.
	Área de espera	Espera	5		2	2	3	4	Sillas de espera	Nat./Art.	Nat./Art.
	Administración	administrar y planificar de uso de instalaciones		1	3.5	4	3	14	Mueble, silla computador	Nat./Art.	Nat./Art.
	Contabilidad y cobros	Cobros y control y manejo de finanzas		1	5	4	3	20	Mueble, silla computador	Nat./Art.	Nat./Art.
	Oficina de guarda recurso	Sondeo, control y cuidado de recursos naturales		1	3	3	3	9	Mueble, silla computador	Nat./Art.	Nat./Art.
	Sala de sesiones	Informar, reunirse, conversar.		8	5	4	3	20	Mesa de sesiones	Nat./Art.	Nat./Art.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

Área	Ambiente	Actividad	No. usuario	No. agente	Dimensión mínima			Área M2	Mobiliario y equipo	Iluminar	Ventilar
					Ancho	Largo	Alto				
MANTENIMIENTO	Oficina jefe mantenimiento	Control y supervisión de mantenimiento		1	3	3	3	9	Mueble, silla computador	Nat./Art.	Nat./Art.
	Bodega	Almacenar material para el mantenimiento			4	3	3	12	Estantería	Nat./Art.	Nat./Art.
	Taller de reparaciones	Reparar, Almacenar.		3	4	3	3	12	Estantería, mesa de trabajo	Nat./Art.	Nat./Art.
	Área estar de empleados	Alimentarse, descansar.		10	6	6	3	36	Mesas y sillas, refrigerador	Nat./Art.	Nat./Art.
	Patio de servicio	Lavado, secado, limpieza		1	2	2	3	4	Lavadora, secadora, pila	Nat./Art.	Nat./Art.
	Servicios sanitarios	Actividades higiénicas y fisiológicas.		2	2	3	3	6	Lav., inodoro, mingitorio	Nat./Art.	Nat./Art.
	Basura y reciclaje	Depositar desechos sólidos y reciclaje			2	3	2.5	6	Área para depósito de basura	-	-
RESTAURANTE	Área de mesas	Comer, conversar y descansar.	100	10	14	14	3	196	Mesas, sillas	Nat./Art.	Nat./Art.
	Área de servicio	Atención y despacho		1	2.5	3	3	7.5	Barra de despacho, gabinetes	Nat./Art.	Nat./Art.
	Cocina	Preparar alimentos		2	3	3	3	9	Mesa, gabinete, estufa, lavaplatos	Nat./Art.	Nat./Art.
	Bodega fría y seca	Almacenamiento y refrigerio de alimentos			1.5	1.5	3	2.25	Congelador, estanterías	Nat./Art.	Nat./Art.
	Servicio sanitario	Actividades higiénicas y necesidades fisiológicas	2		5	6	3	30	Lavamanos, inodoro y mingitorio	Natural	Natural
PLAZA DE SERVICIOS	S.S + vestidores	Actividades higiénicas y fisiológicas	4		14	7.5	3	105	Lav., inodoro, mingitorio y vestidores	Nat.	Nat.
	Enfermería	Atender accidentes y primeros auxilios.	1	1	4	4	3	16	Estantería, silla, camilla	Nat.	Nat.
	Tienda	Venta de artículos de primera nec. y recuerdos.		1	4.5	3.5	3	15.75	Estantería, mesa, silla, computador	Nat.	Nat.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

Área	Ambiente	Actividad	No. usuario	No. agente	Dimensión mínima			Área M2	Mobiliario y equipo	Iluminar	Ventilar
					Ancho	Largo	Alto				
ÁREA RECREATIVA	Área exterior usos múltiples	Juego y entretenimiento.	125		20	20	3	400	Párales para piñatas	Nat.	Nat.
	Área de juegos infantiles	Juego y entretenimiento.	25		10	10		100	Área libre, juegos infantiles	Nat.	Nat.
	Piscina adultos y niños	Entretenimiento acuático	125		25	30		750	Sillas plegables	Nat.	Nat.
	Bodega de mantenimiento	Control maquinaria y químicos		1	2	1	2.5	2	Maquinaria y equipo de piscina	Nat.	Nat.
	Área de canchas deportivas	Juego, entretenimiento y deporte	50		40	56		2240	Área libre, tableros, porterías	Nat.	Nat.
ÁREA ECOLÓGICA	Plaza ecológica	Distribución	30		5	3		15	Bancas	Nat.	Nat.
	Senderos	Caminar, observar, estudiar	30	1	1.5	300		450	Señalización	Nat.	Nat.
	Miradores	Observación, descansar	30	1	2	4		8	Bancas, señalización	Nat.	Nat.
	Área de acampar	Acampar, juego y entretenimiento	30	1	9	30		270	Señalización	Nat.	Nat.
	Servicio sanitario	Actividades higiénicas y fisiológicas.	2		2	4	3	8	Lavamanos, inodoro y mingitorio	Nat.	Nat.
SALÓN DE USO MÚLTIPLE	Salón	Exposición, baile, usos múltiples	200		14	14	3	196	Área libre	Nat./Art.	Nat./Art.
	Servicios sanitarios	Actividades higiénicas y fisiológicas.	2		5	6	3	30	Lavamanos, inodoro y mingitorio	Nat.	Nat.
	Barra de atención	Atender, Distribución de comida.		2	2	1.5	3	3	Estantería, barra.	Nat./Art.	Nat./Art.

3. MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

AREAS	Ponderación							
	INGRESO	ADMINISTRACIÓN	MANTENIMIENTO	RESTAURANTE	PLAZA DE SERVICIO	ÁREA RECREATIVA	ÁREA ECOLÓGICA	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES
INGRESO	4	4	0	4	0	0	0	12
ADMINISTRACIÓN	4	4	2	4	2	2	2	20
MANTENIMIENTO	4	4	2	2	2	2	2	18
RESTAURANTE Y CAFETERIA	0	2	2	0	4	0	4	12
PLAZA DE SERVICIOS	4	4	0	0	4	2	0	16
ÁREA RECREATIVA	0	2	2	4	4	0	0	12
ÁREA ECOLÓGICA	0	2	2	0	2	0	0	6
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	0	2	2	4	0	0	0	8
TOTAL	12	20	18	12	16	12	6	8

PONDERACIÓN	
RELACION DIRECTA	4
RELACION INVERSA	2
TERCERA RELACION	0

MATRIZ DE RELACIONES PONDERADAS

4. DIAGRAMA DE RELACIONES

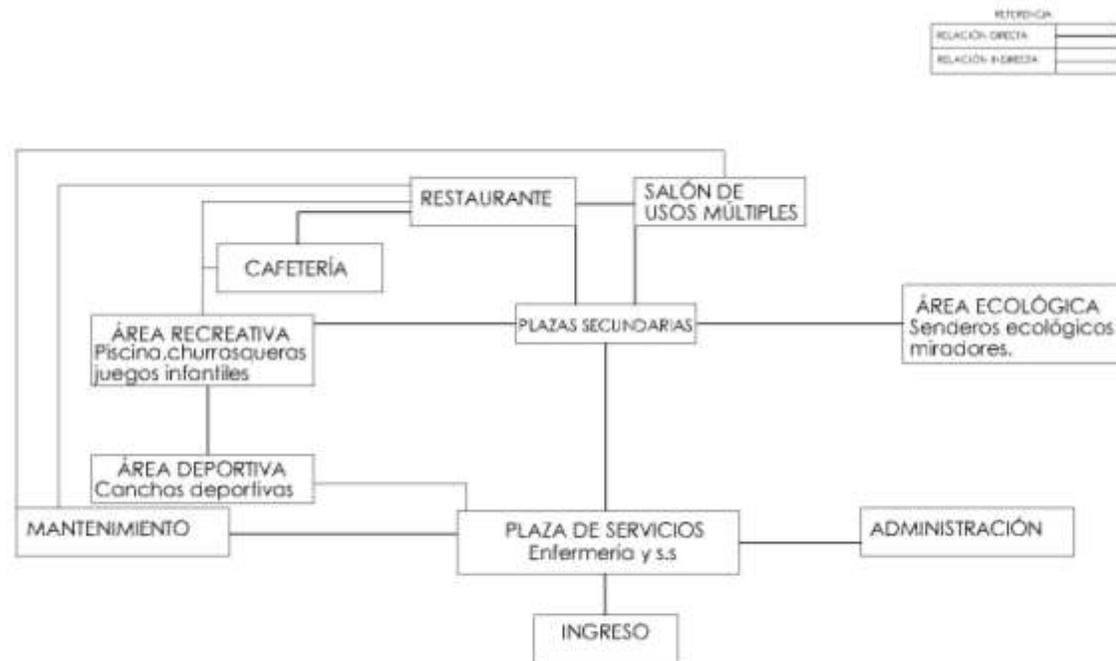


DIAGRAMA DE RELACIONES
Conjunto de Parque Recreativo

5. IDEA GENERATRIZ

El árbol de Guayacán es un árbol que caracteriza esta región del país.

Esta especie crece naturalmente sólo sobre los suelos alcalinos propios de los cerros calcáreos de origen sedimentario que se ubican en estos sectores, los cuales una vez estuvieron sumergidos en el fondo del mar y luego emergieron a la superficie producto de una intensa actividad tectónica de millones de años, formando las primeras y más antiguas porciones de tierra firme de nuestro país.

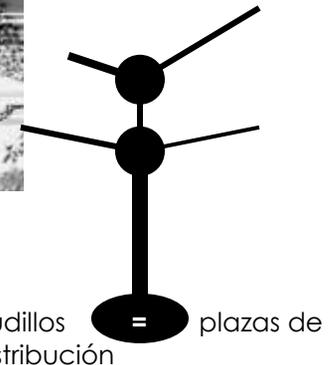
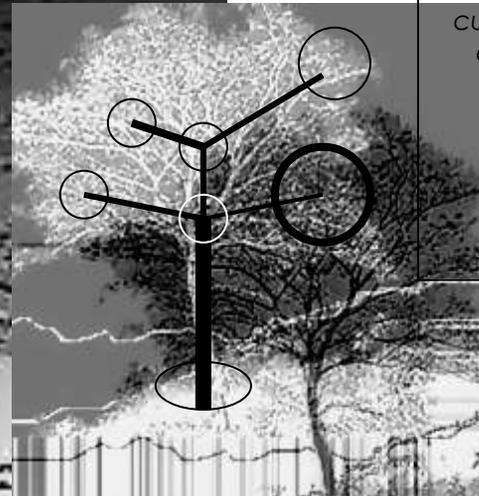
El guayacán real tiene la característica de florecer en la estación seca cubriendo su copa con flores que ornamentan el ambiente árido que crea esta estación, resaltando la belleza de esta región de el país y dando un aroma especial al ambiente ofreciendo un espectáculo entre flora y fauna atrayendo animales como mariposas y aves estas características nos motiva a considerar esta especie como... ..el árbol ornamental perfecto.

El guayacán, cuya madera dura sirvió para construir las vías férreas y su calor al arder es tan intenso que raja el barro y la loza. Su crecimiento es lento y se caracteriza por ser en sentido horizontal creando nudillos en su tronco principal de los cuales nacen ramificaciones que se extienden en sentido horizontal.

Por medio de la abstracción transformaremos los nudillos de crecimiento del árbol en plazas de distribución para luego desarrollar el plan de distribución de estas plazas los cuales forman parte del Parque Recreativo Usamatlán.

PLANTA DE CONJUNTO

Tomando en cuenta la importancia que tiene esta especie de árbol y el diagrama de relaciones se obtiene del fundamento de la idea generatriz la cual, por medio de la abstracción da una solución a el funcionamiento en planta de conjunto del proyecto.



FACHADA

El bosque seco y el monte espinoso, dos de las zonas de vida más frágiles y vulnerables al cambio climático, dan cobijo a cientos de valiosas especies. Esta zona se registra en Zacapa, se encuentran en la región más seca de toda Centroamérica. Tan seca que en el curso de un año el agua que se evapora supera la cantidad de lluvia.

En el monte espinoso habitan especies amenazadas como el yage, la zarza, cactus pequeños o gigantes, plantas medicinales y para confitería. Y el guayacán, cuya madera dura sirvió para construir las vías férreas y su calor al arder es tan intenso que raja el barro y la loza.

Este tipo de flora se caracteriza por tener espinas y florecer en la estación de invierno.



El terreno de estudio está situado en un nivel tan alto que podemos observar parte del monte espinoso del departamento de Zacapa y La Sierra de las Minas que forma parte de los terrenos más altos y fríos que se encuentran en el departamento de Zacapa.



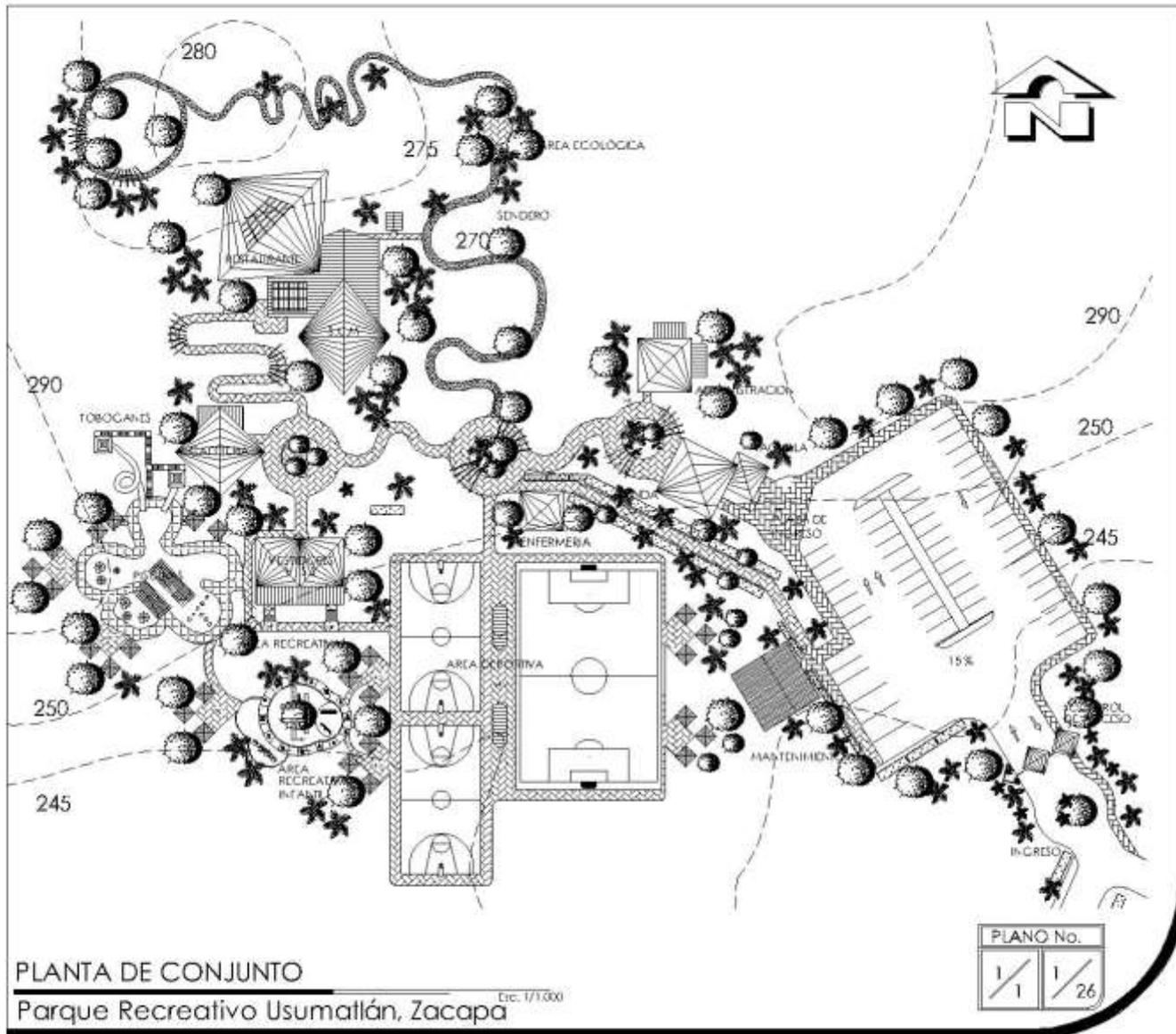
Por medio de la observación de estos elementos naturales procedemos a hacer una abstracción de la silueta de los mismos para obtener la forma con la que trabajaremos las envolventes de los edificios. Sin desligarnos de la arquitectura vernácula que caracteriza esta área del país utilizando materiales de la región.



Propuesta Arquitectónica

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usumatlán, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo

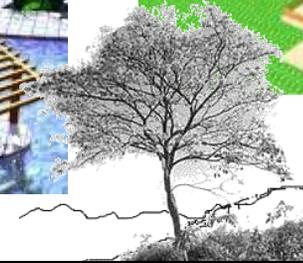
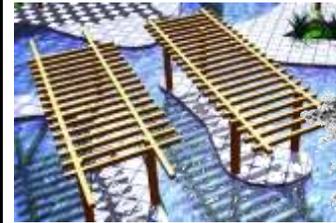


Parque Recreativo



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa

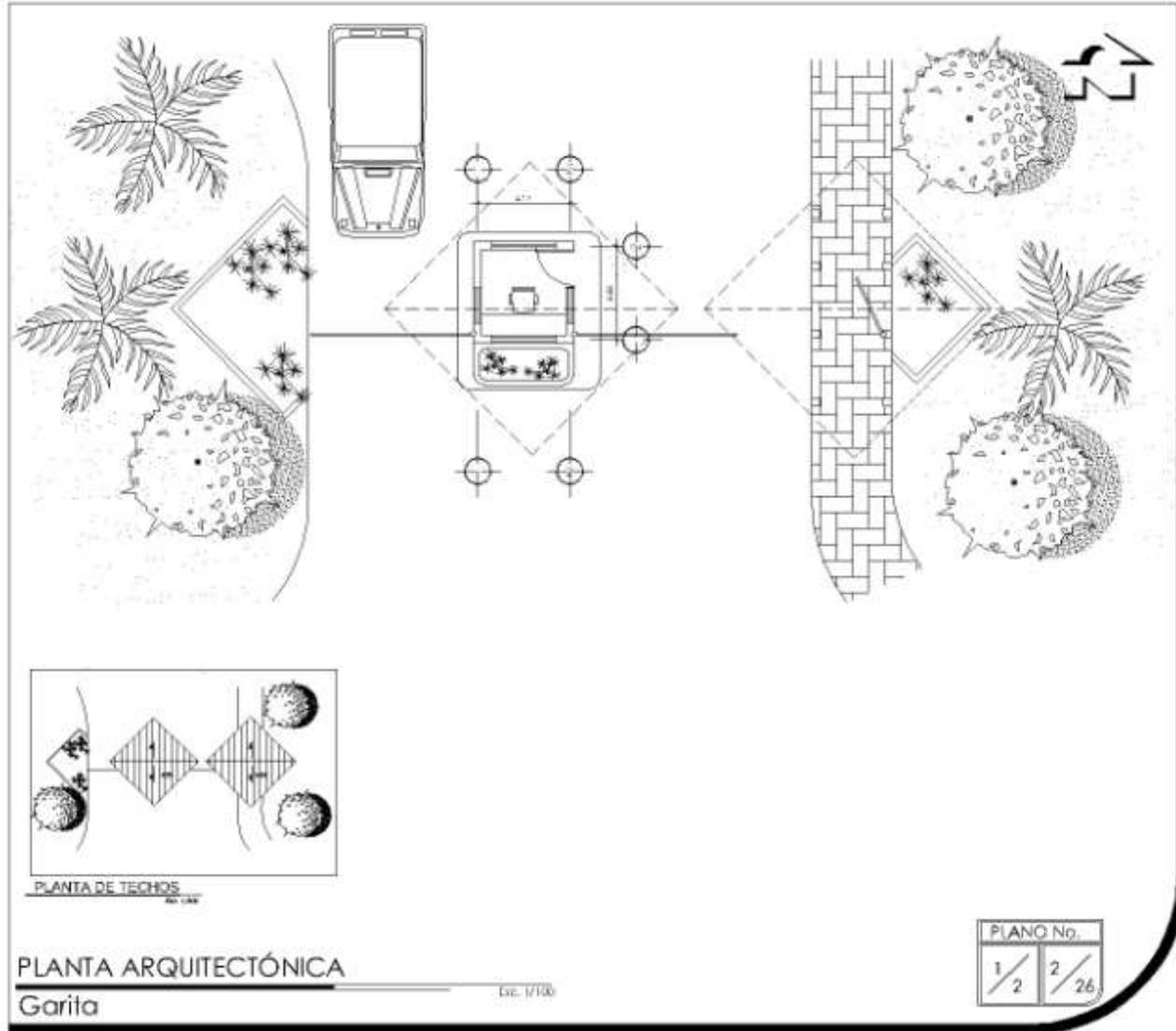


Parque Recreativo



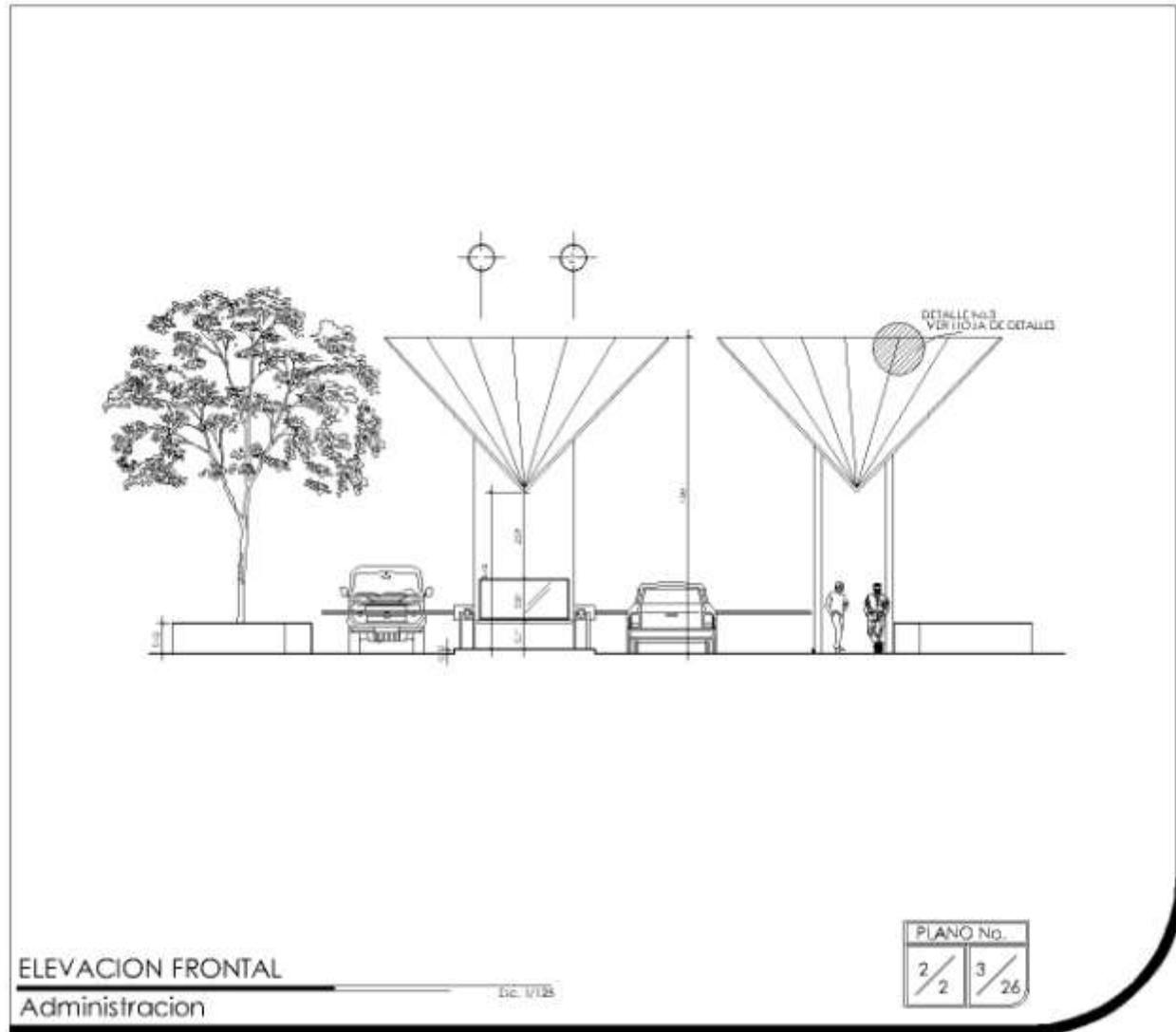
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa

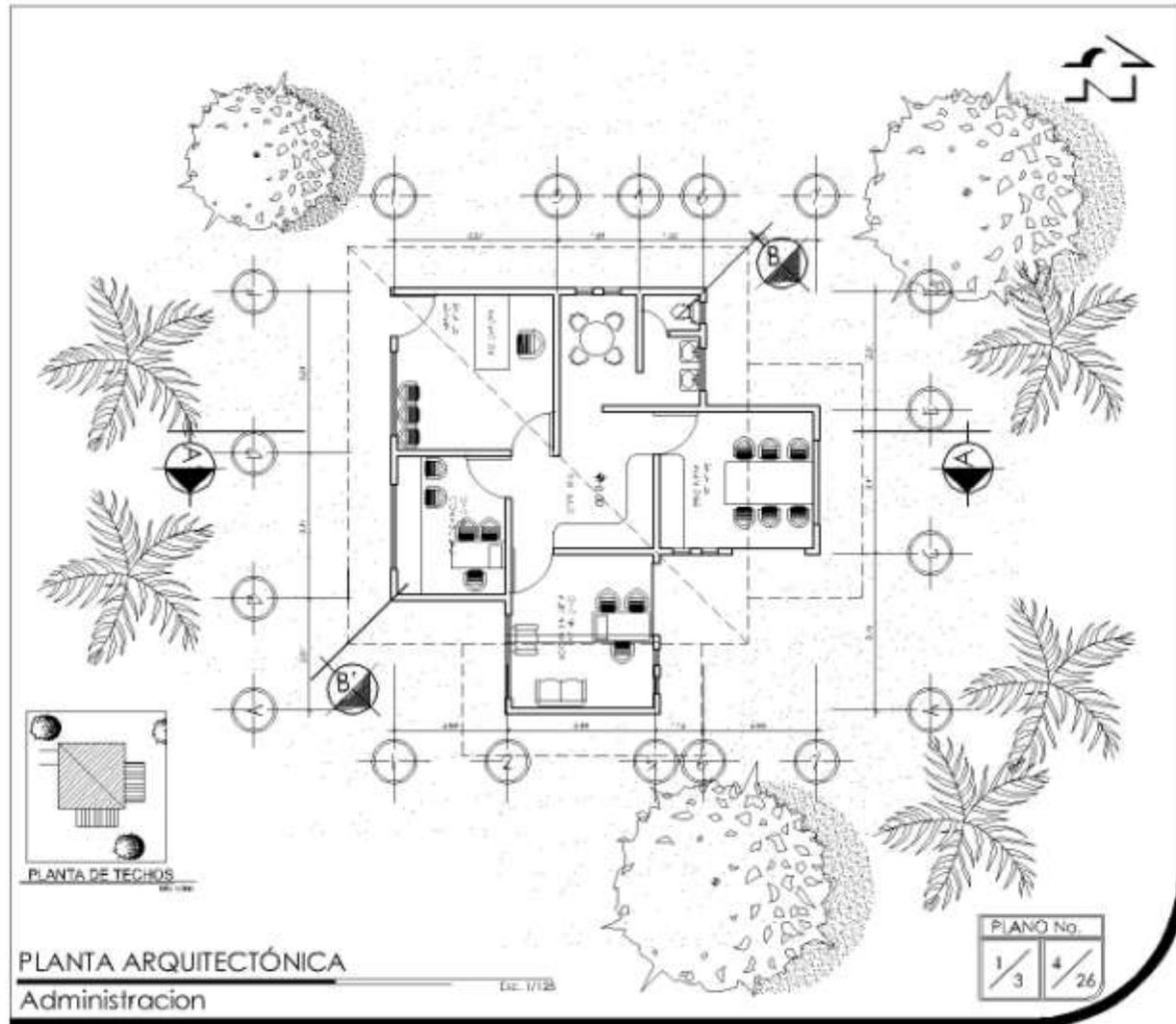


Garita de ingreso



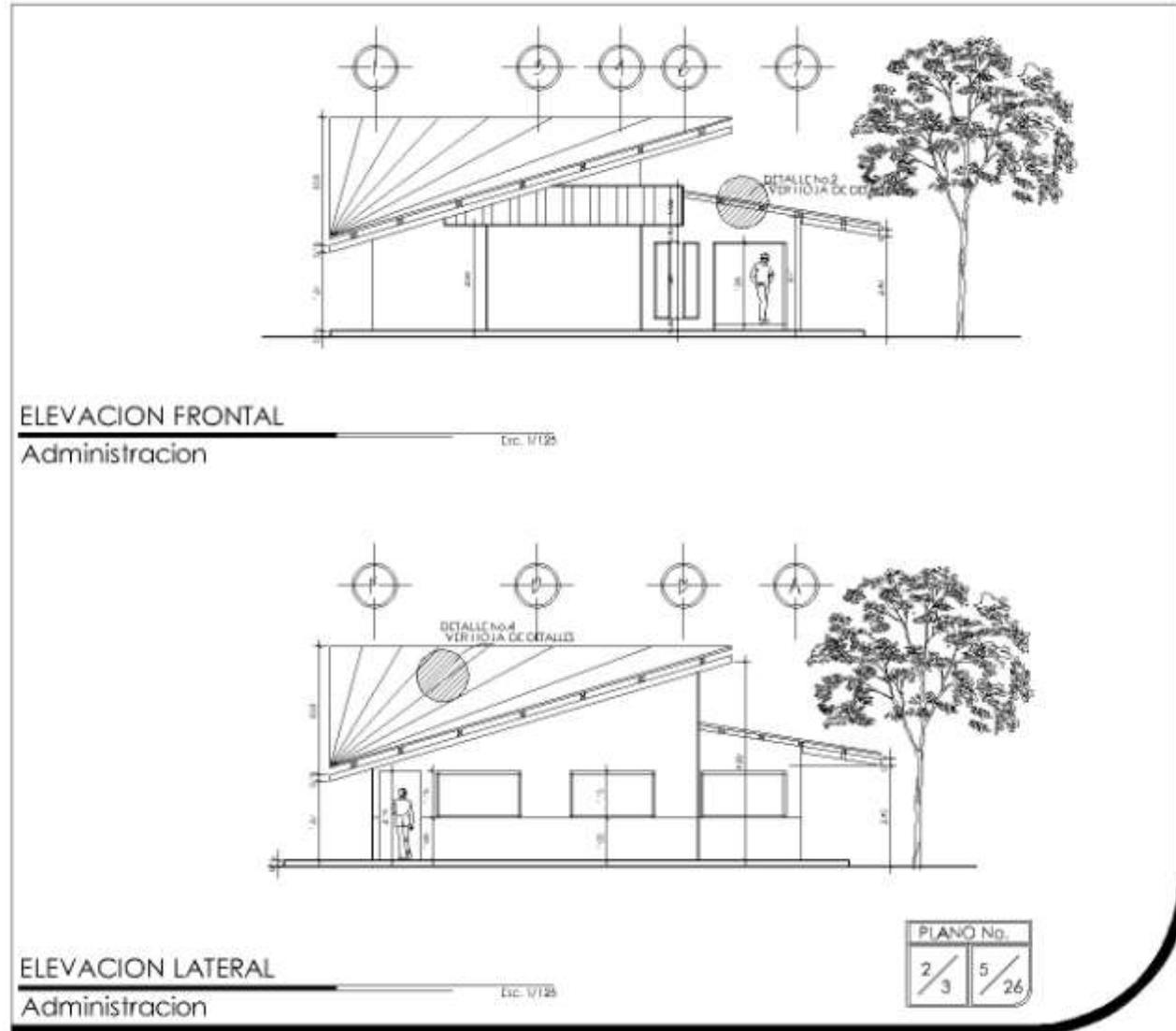
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usomatlan, Zacapa



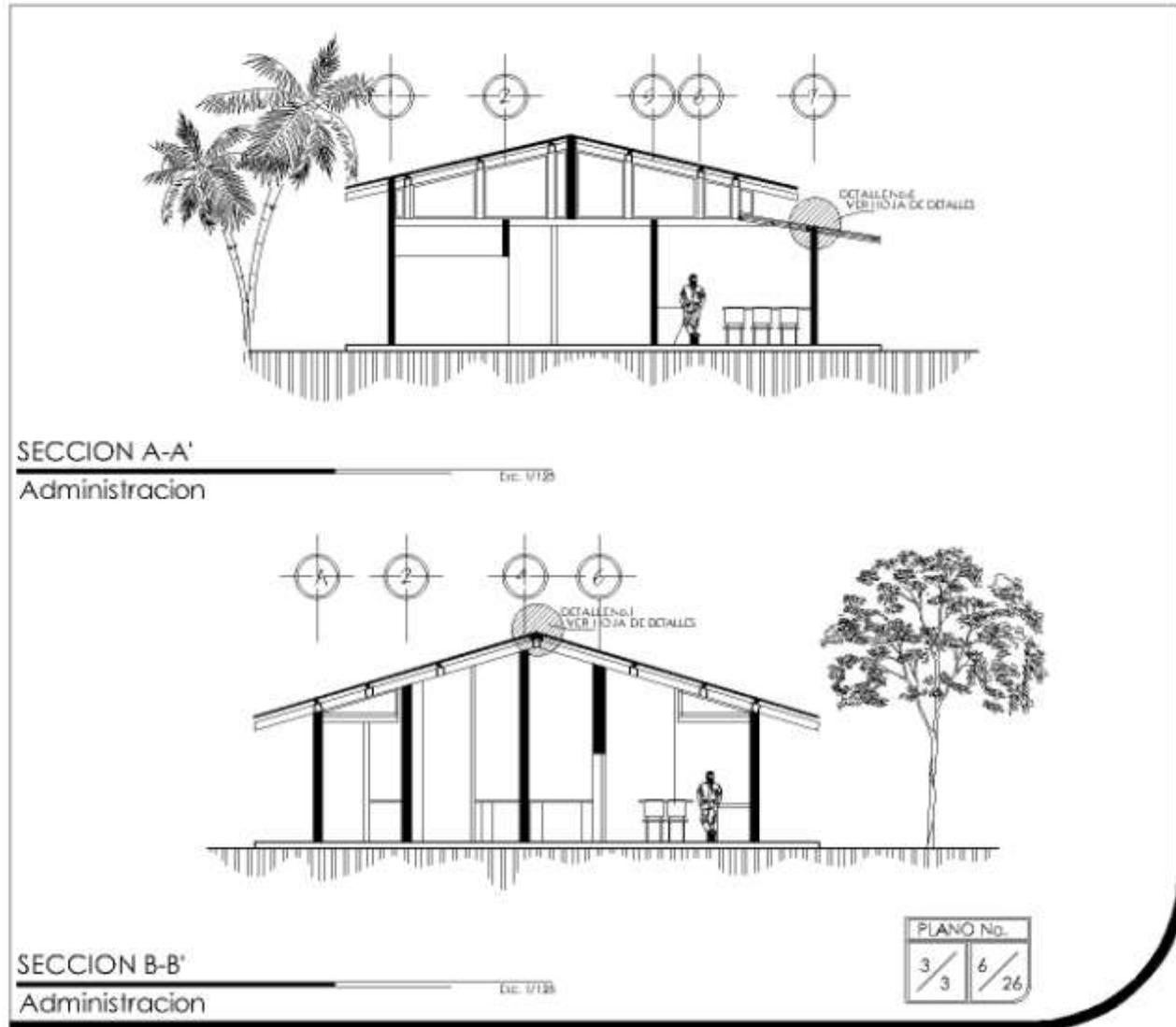
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usomatlan, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa

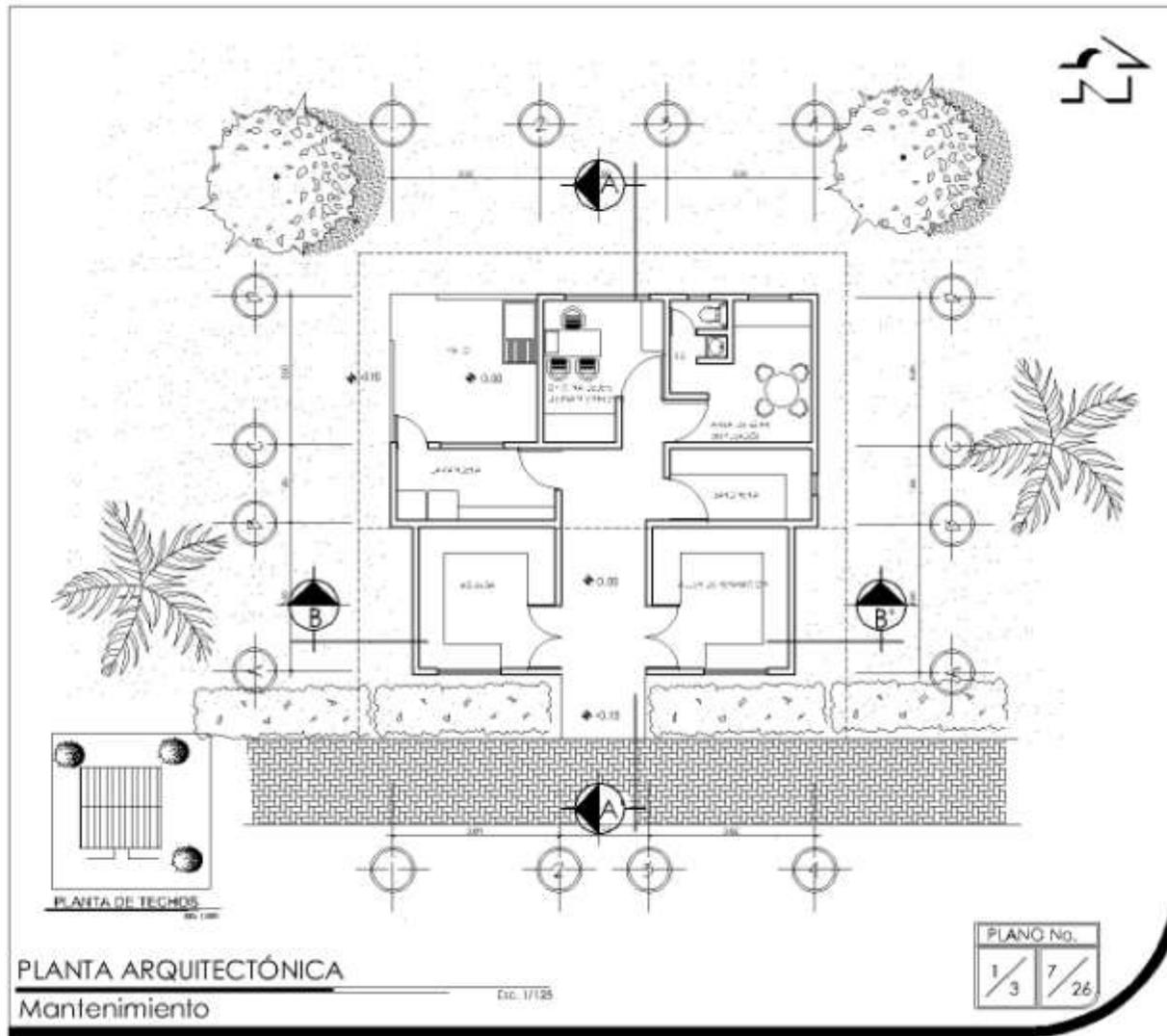


Administración



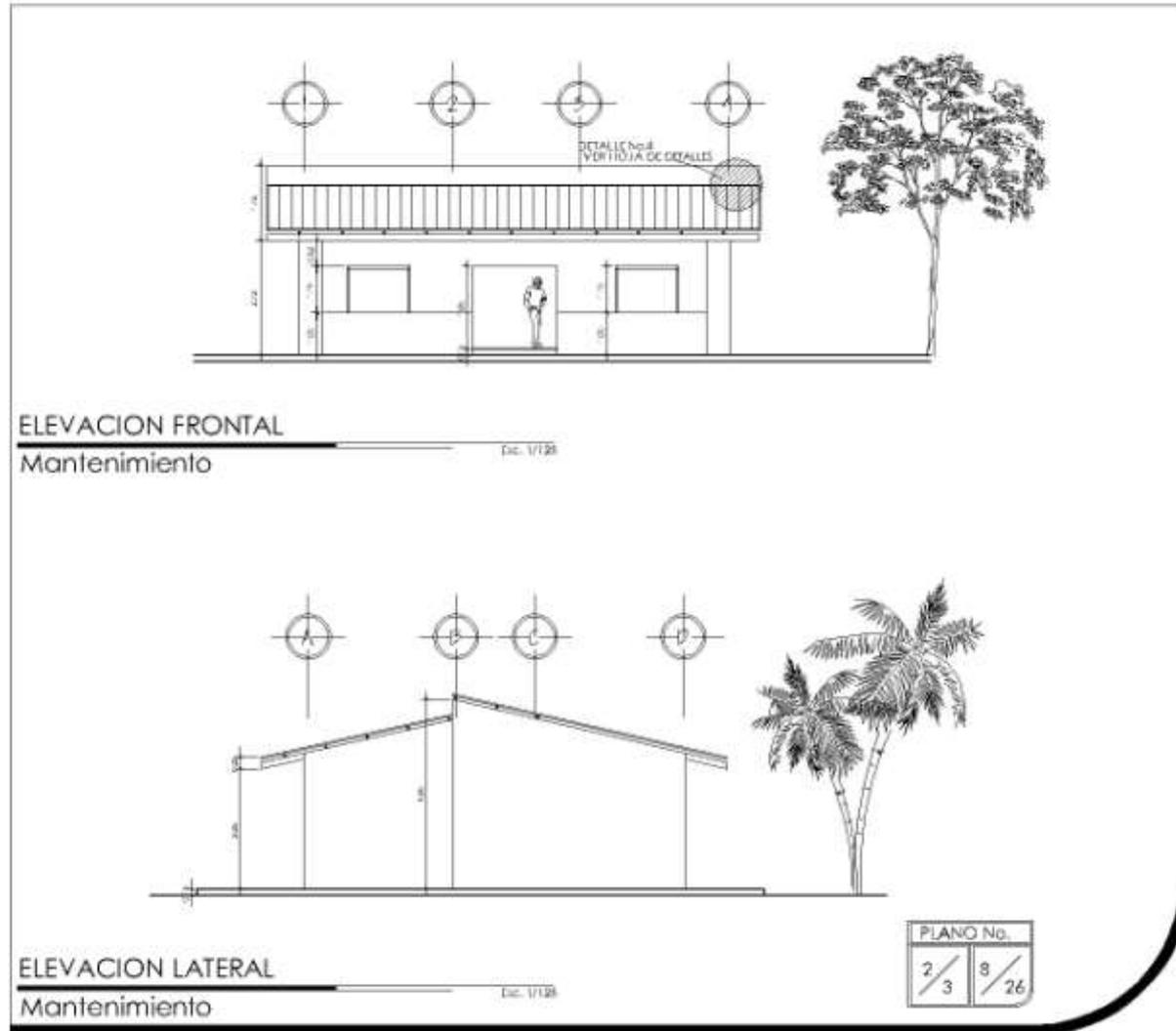
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa



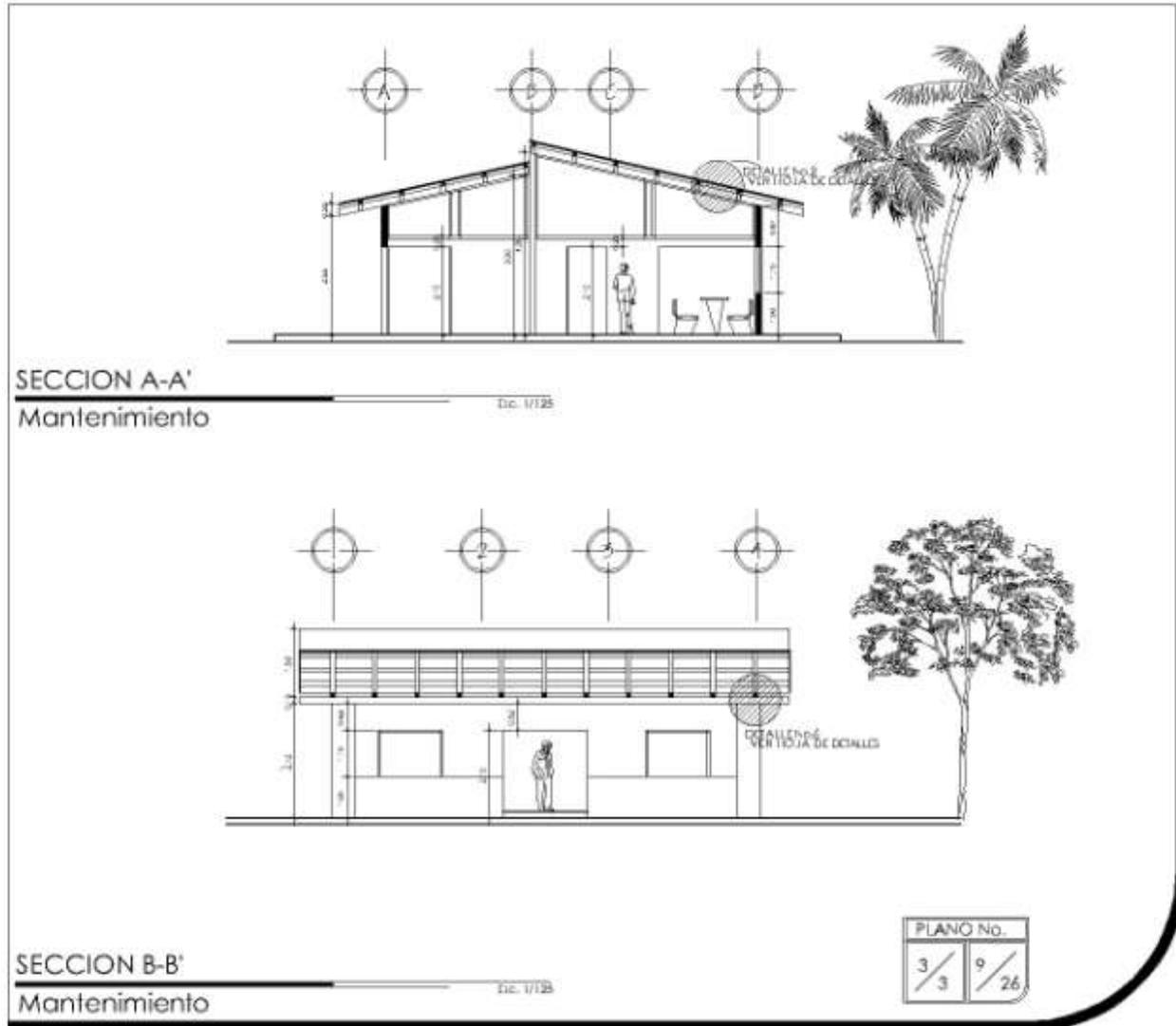
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usomatlan, Zacapa



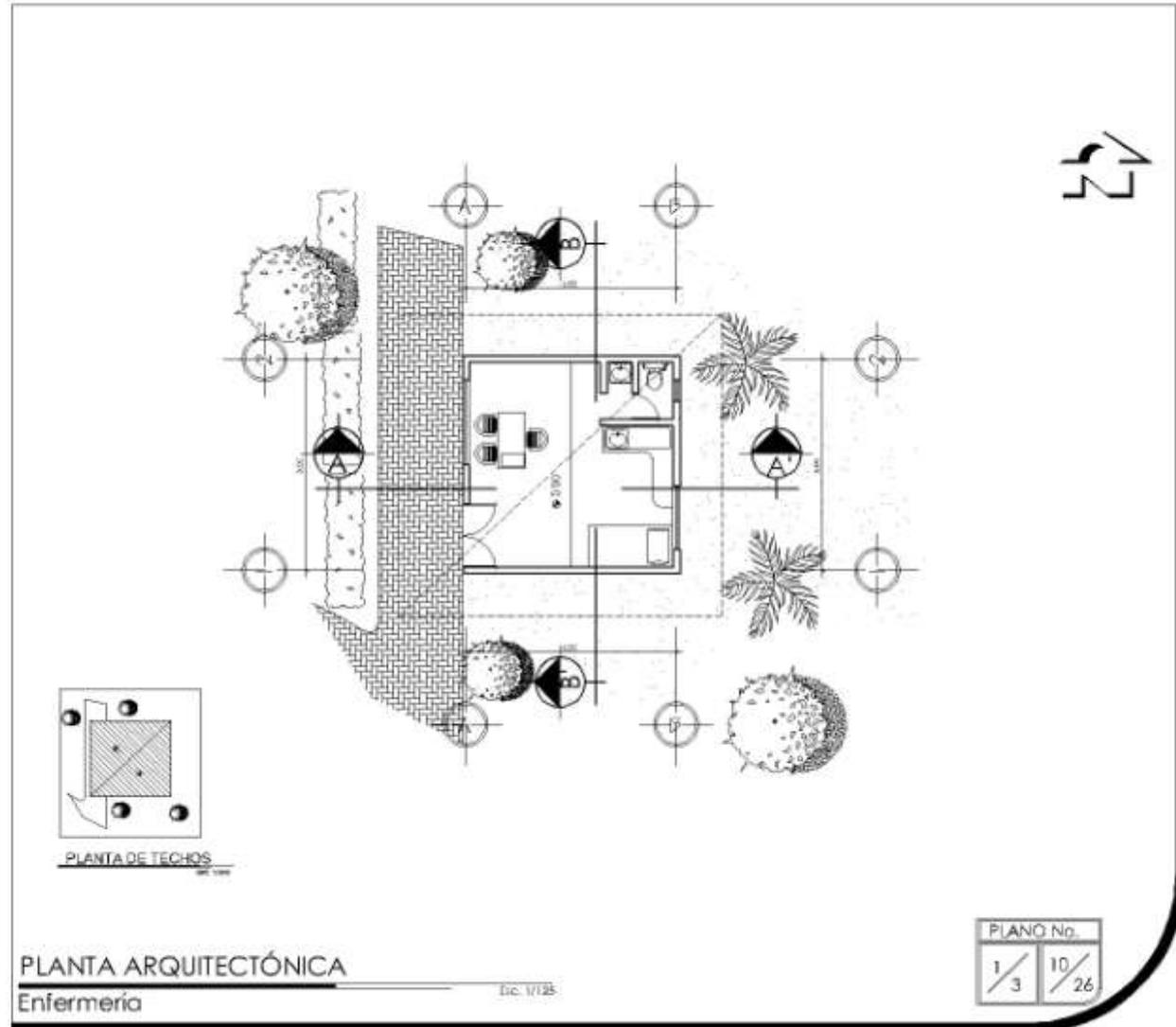
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa



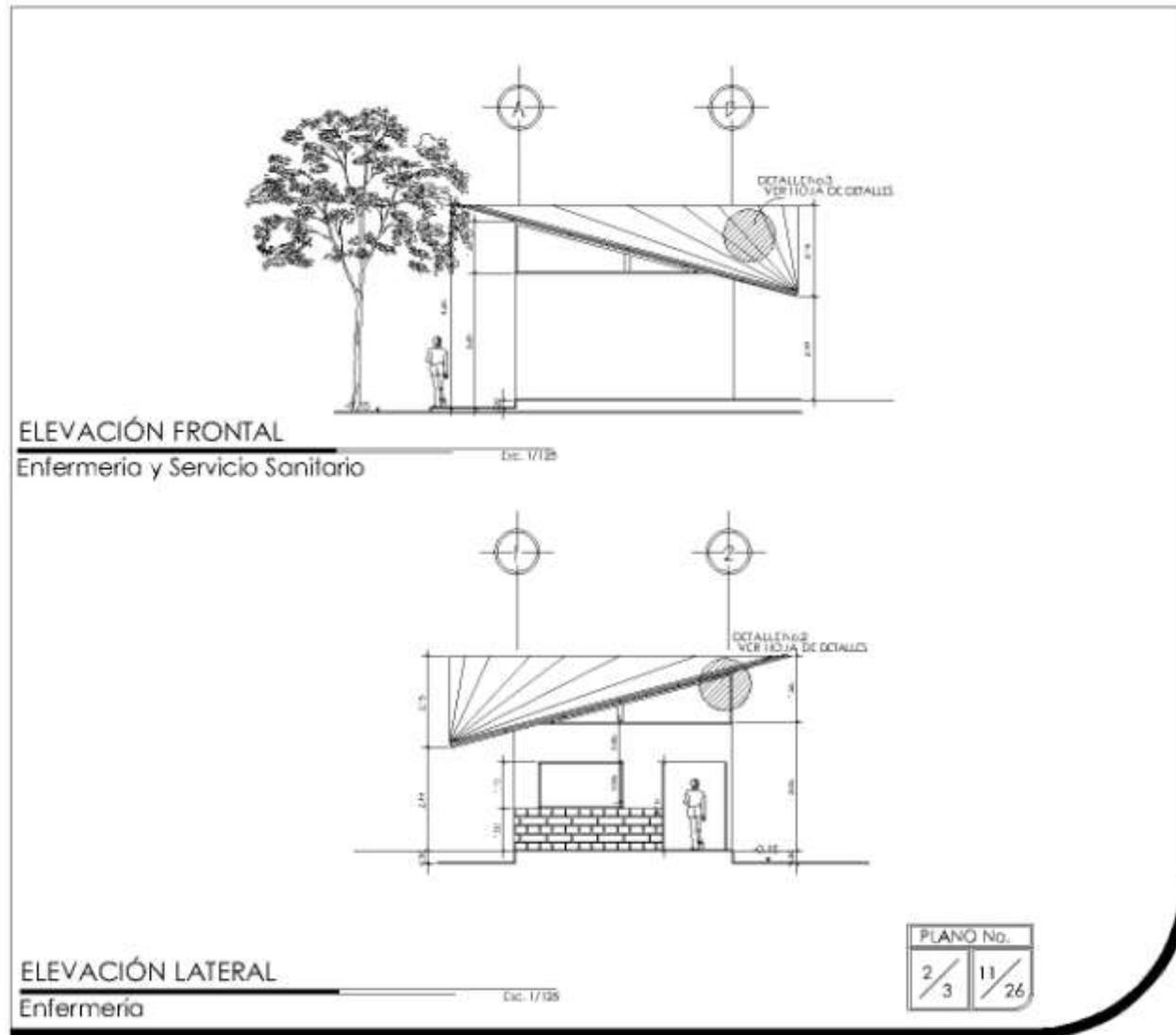
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usomatlan, Zacapa



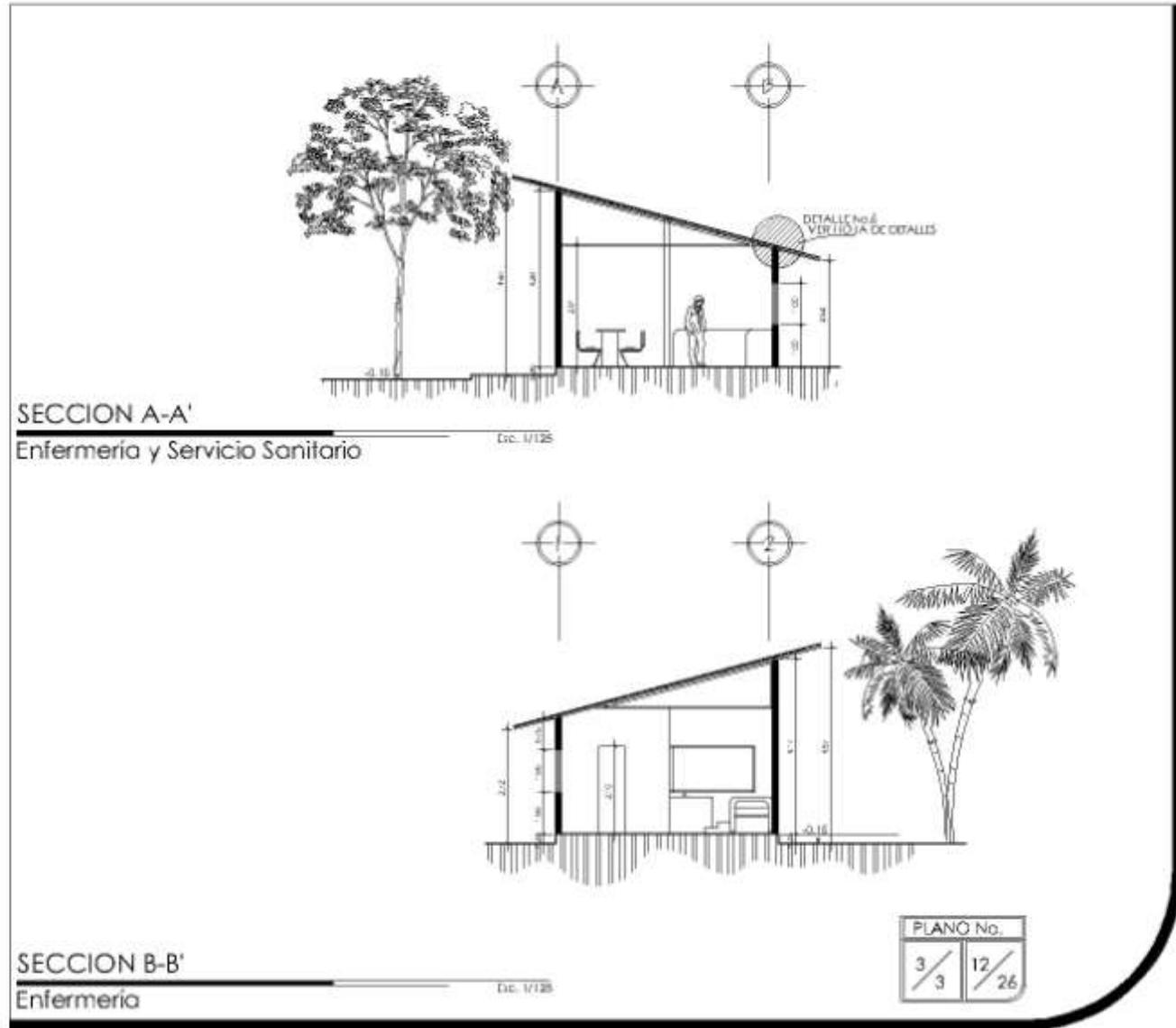
Ana lucía reyna cruz

Proyecto arquitectónico de un centro de salud



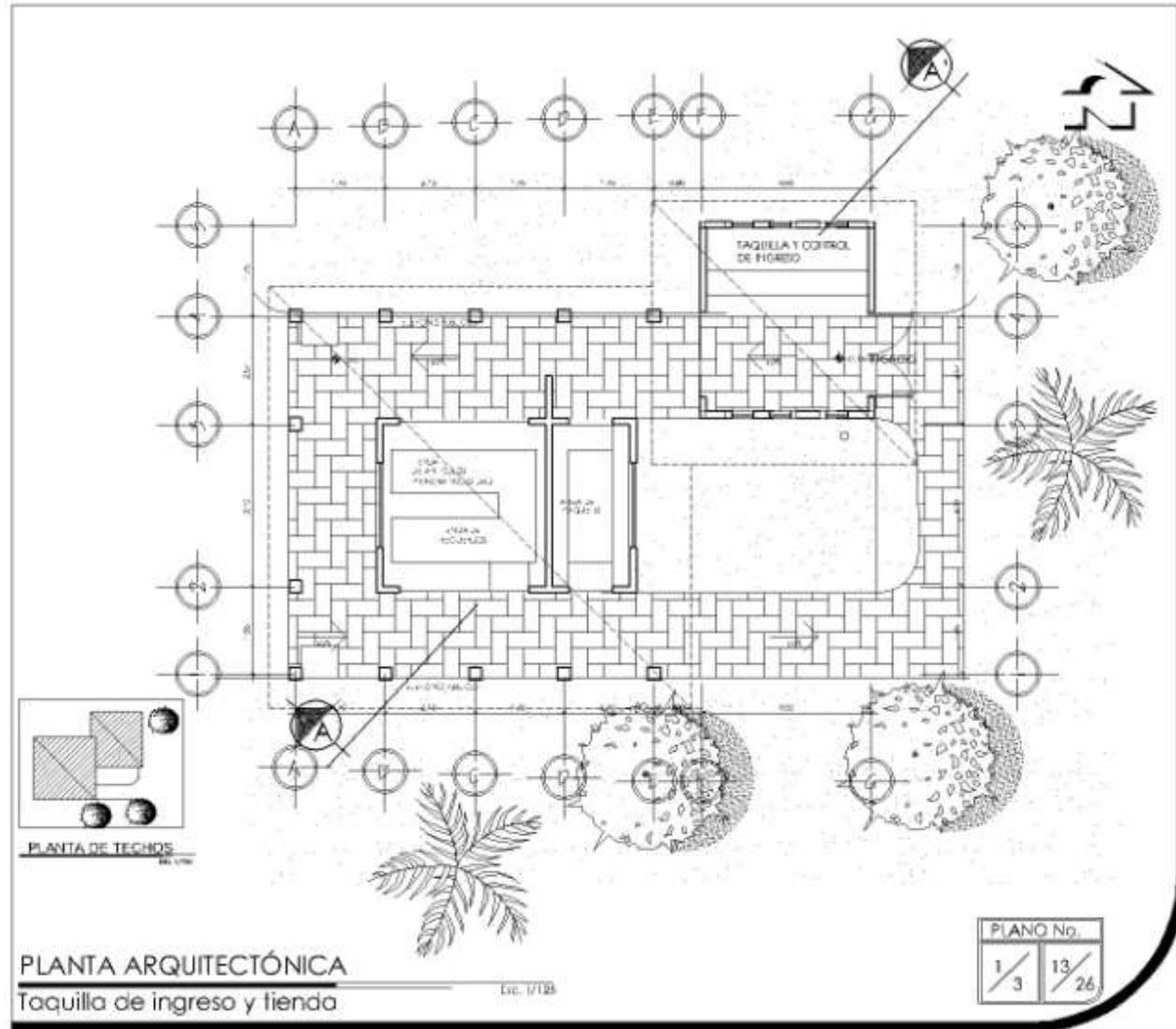
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa



Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usimatlán, Zacapa



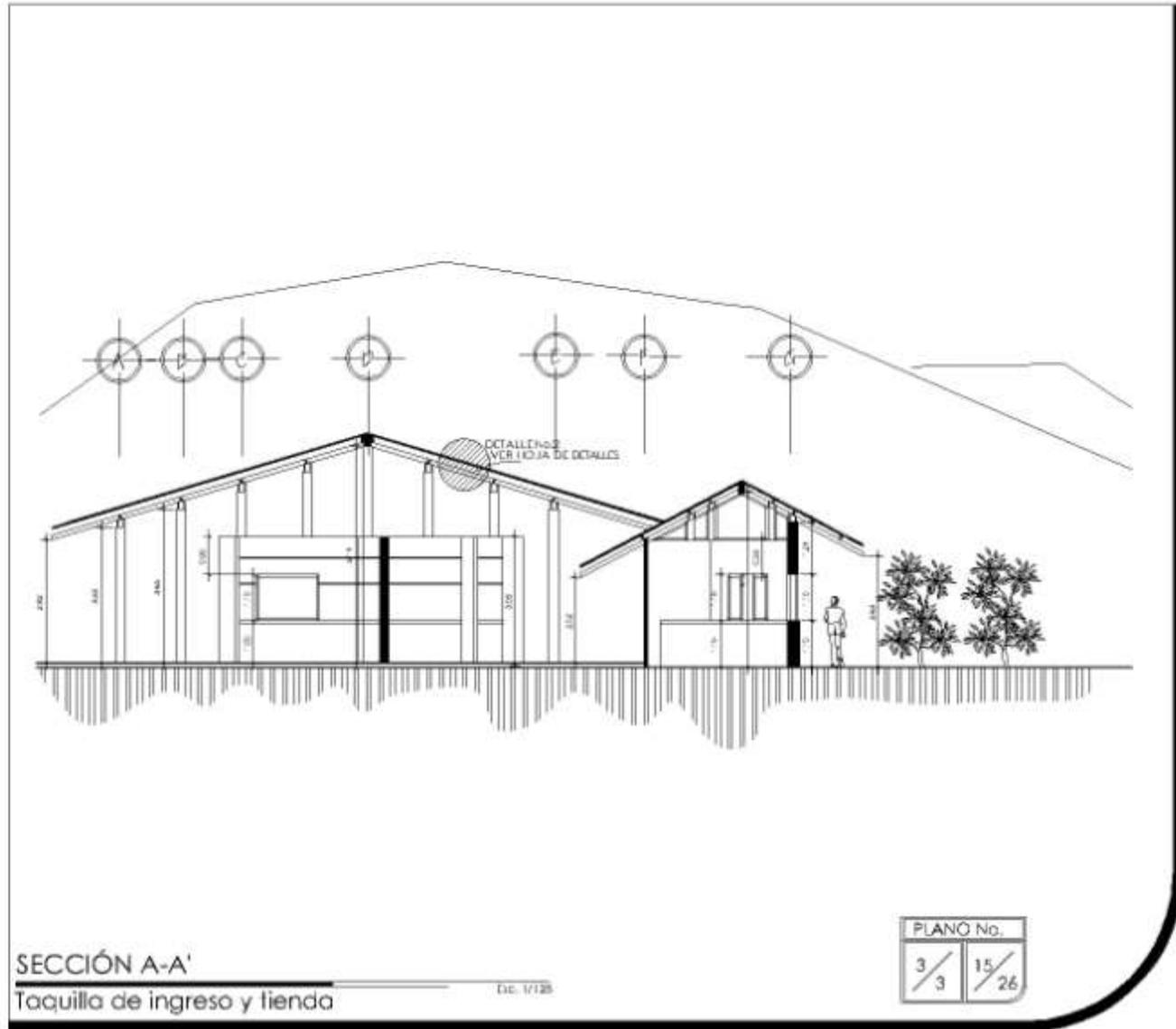
Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usimatlán, Zacapa



Ana lucía reyna cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa

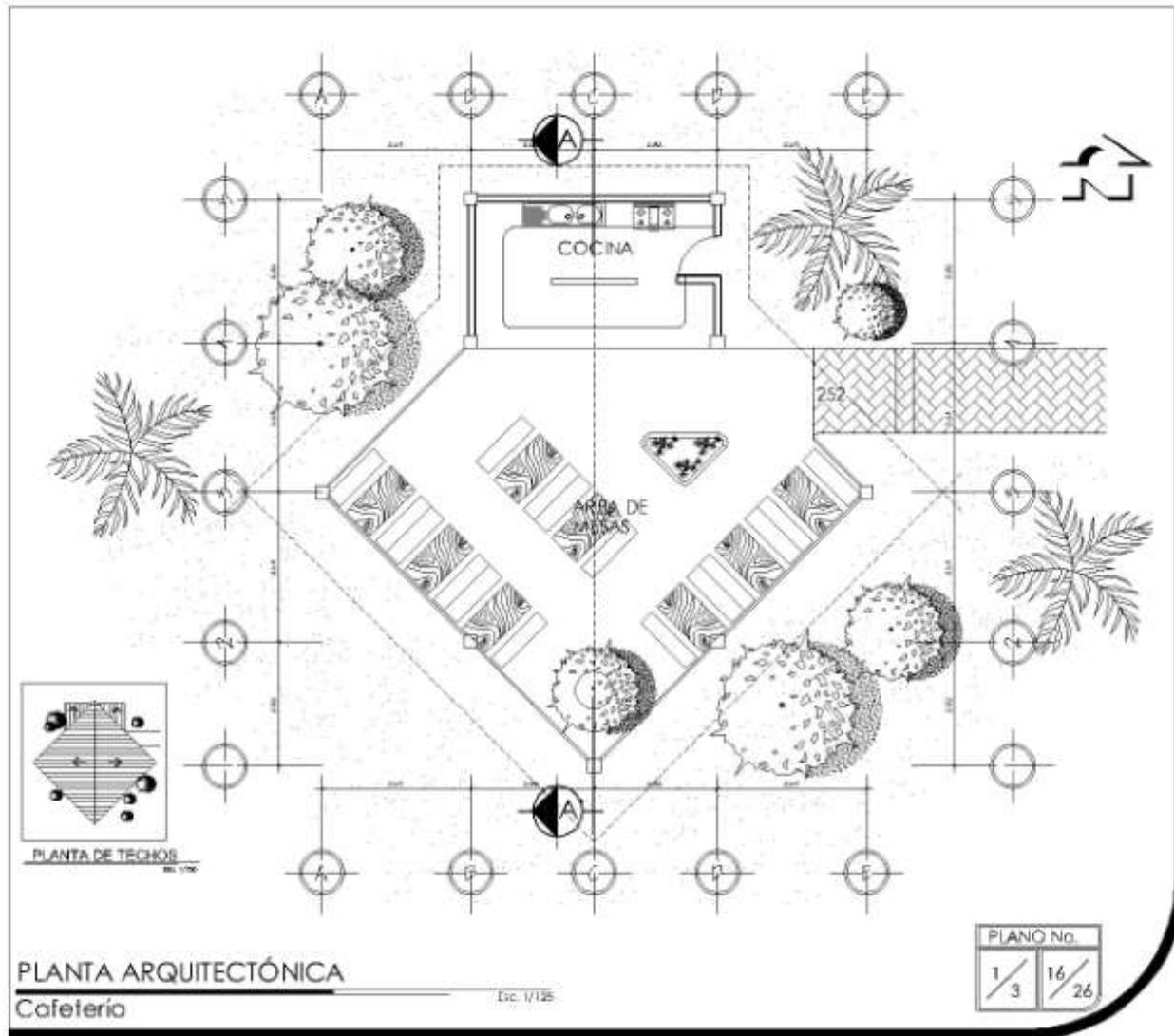


Taquilla de ingreso



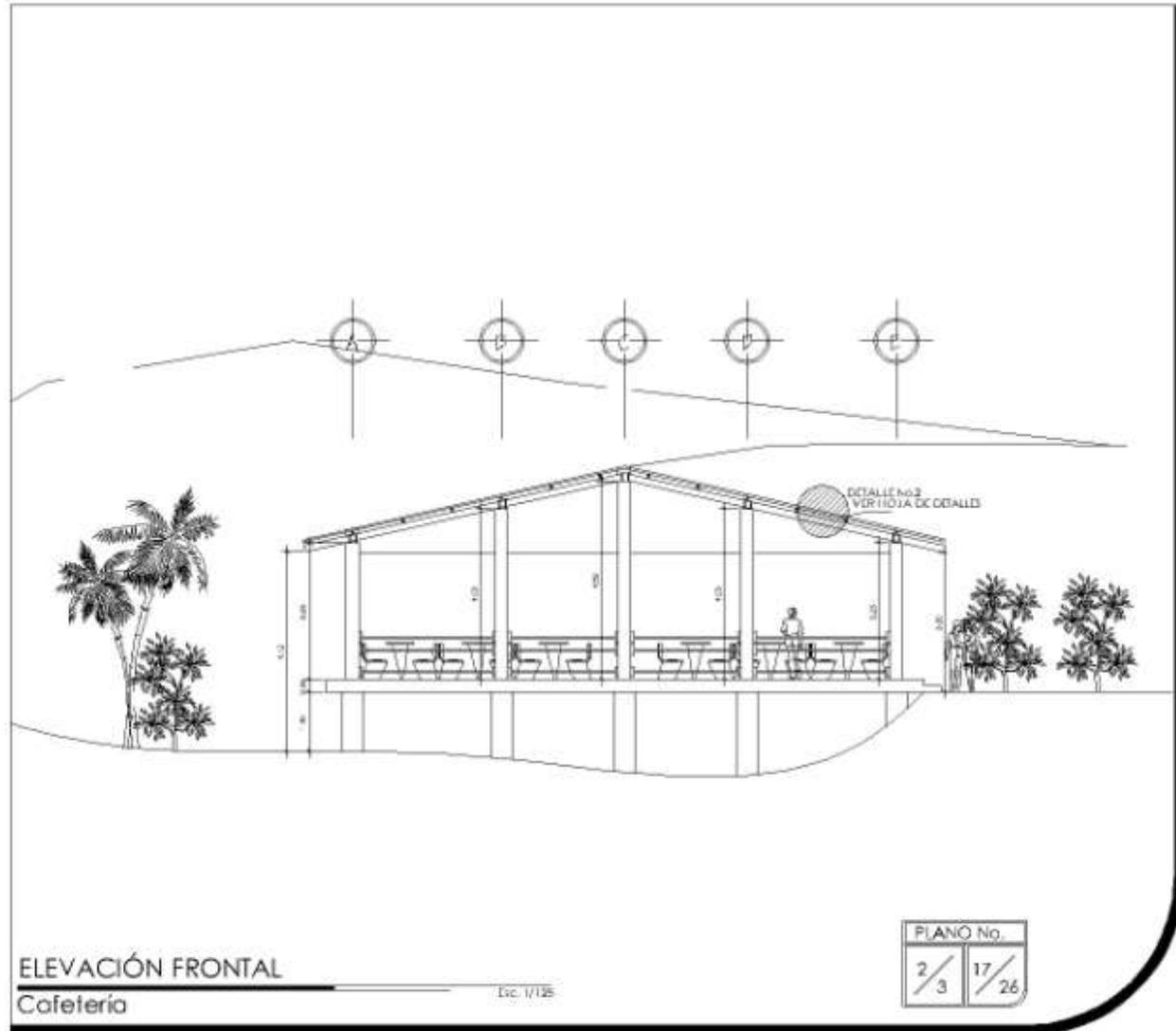
Ana lucia reyna cruz

para el proyecto de sustitución de la zona



Ana lucía reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usomatlan, Zacapa

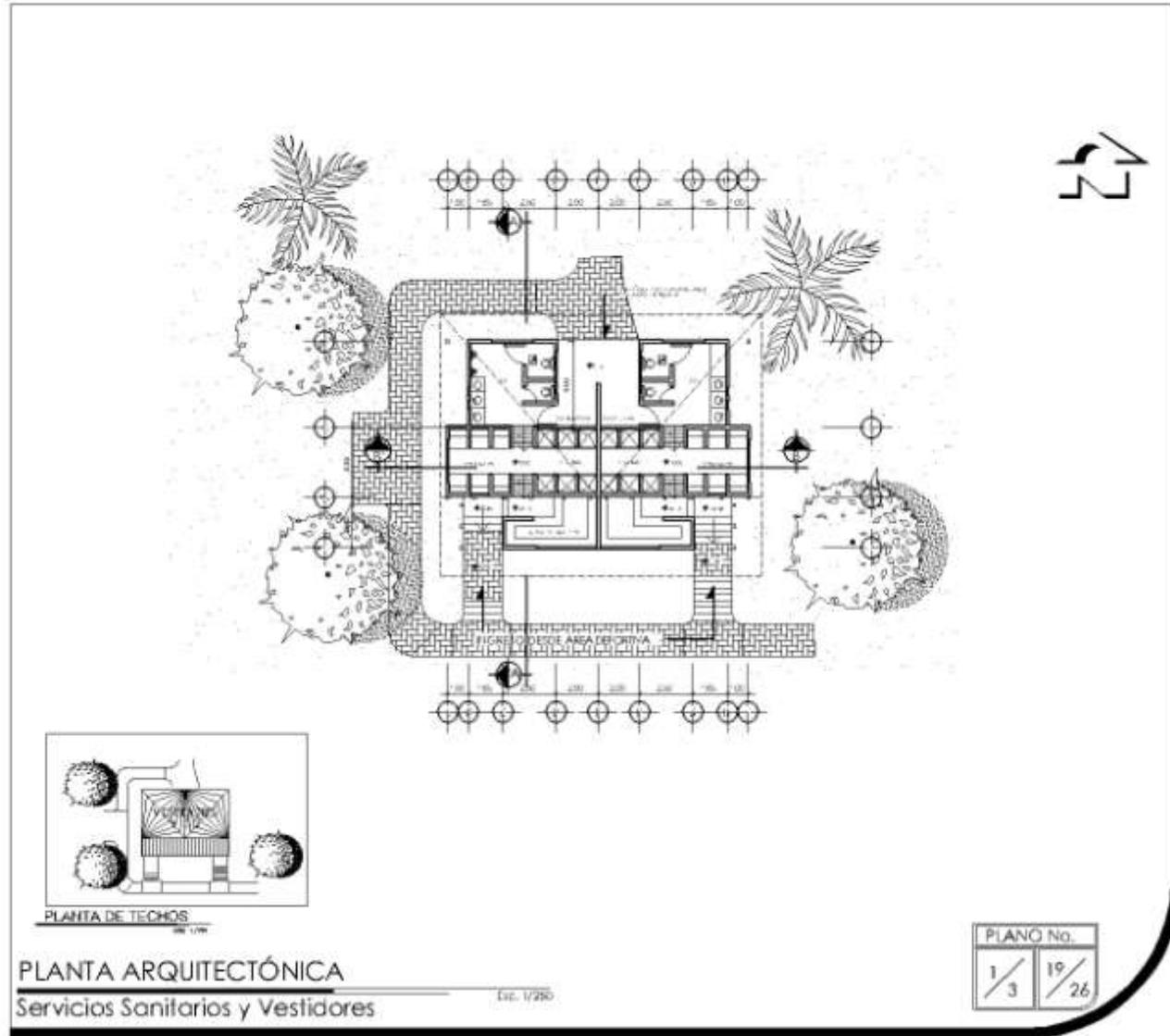


Cafetería



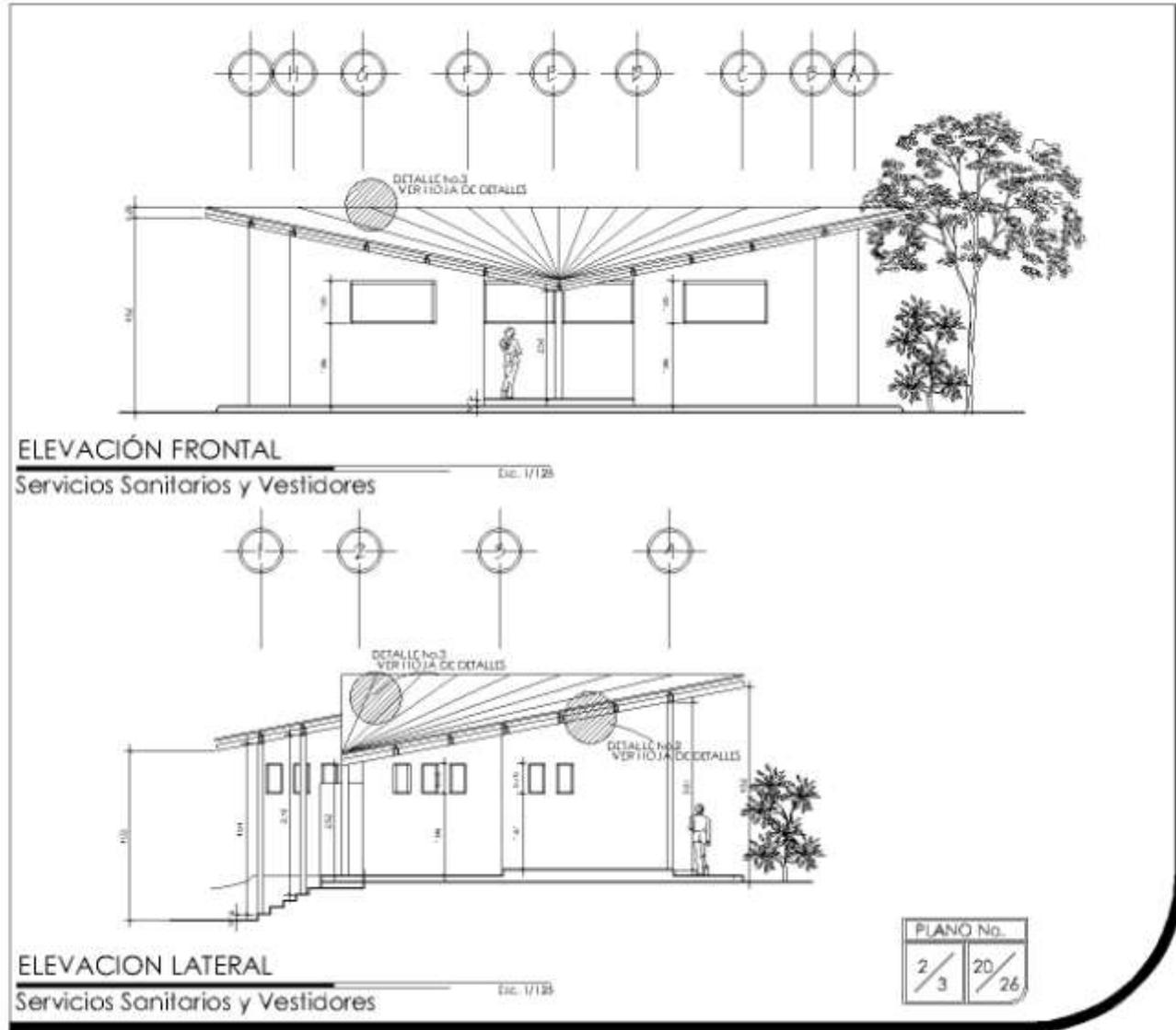
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usimatlan, Zacapa



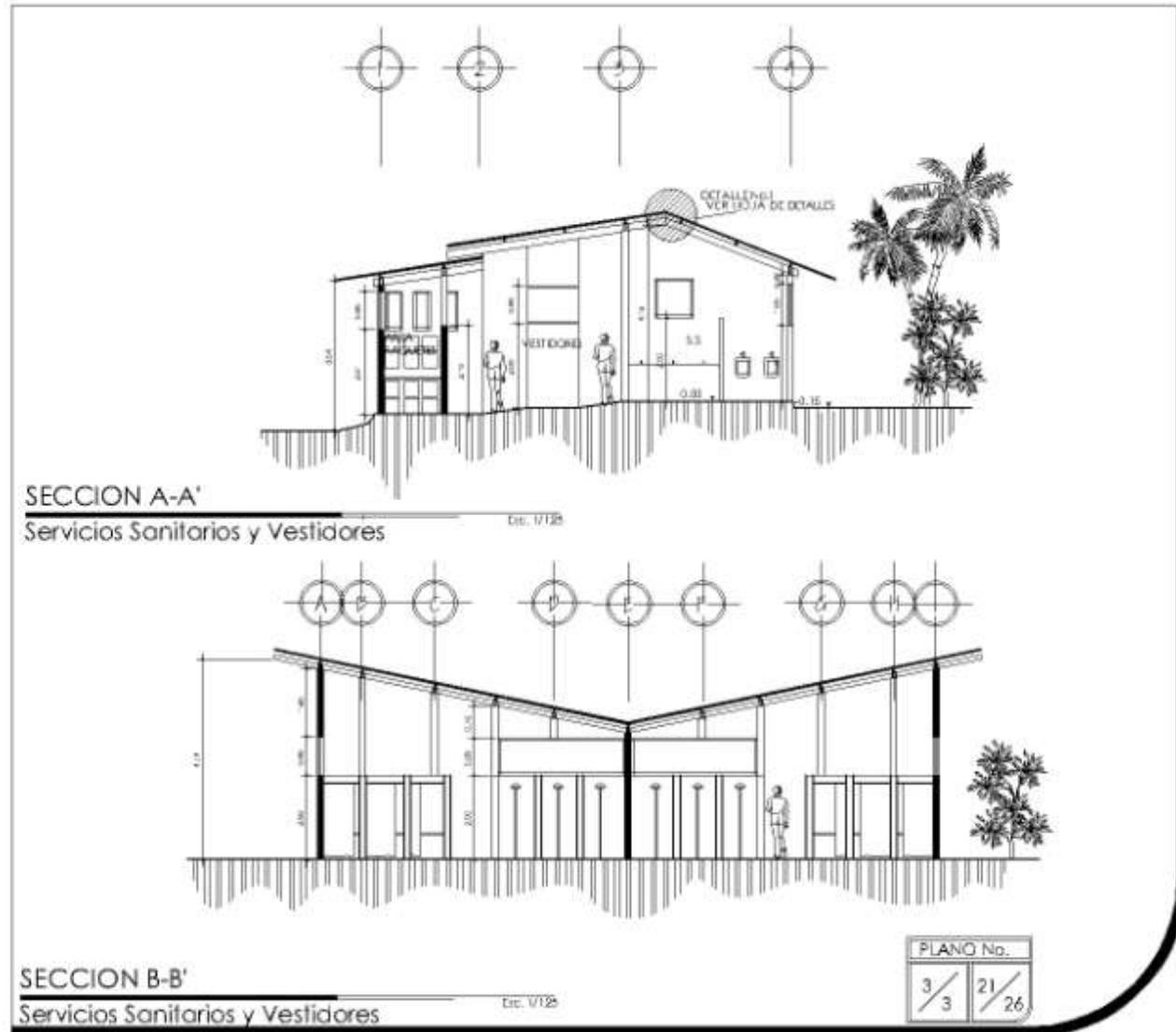
Ana lucia reyna cruz

Parque recreativo Usamatlan, Zacapa



Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usimatlán, Zacapa



Ana lucia reyna cruz

recreativo usomatlan zacapa

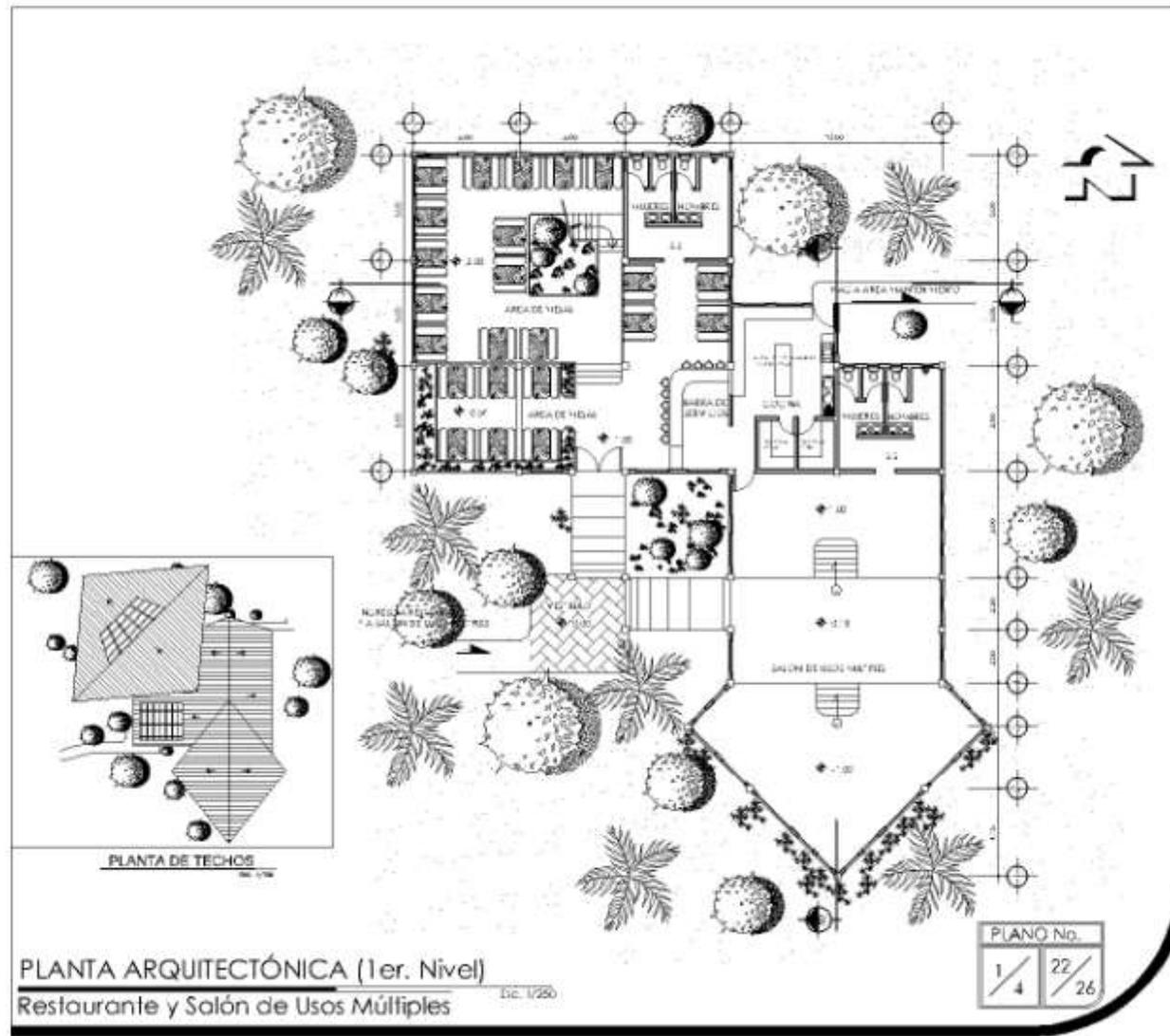


Servicios Sanitarios



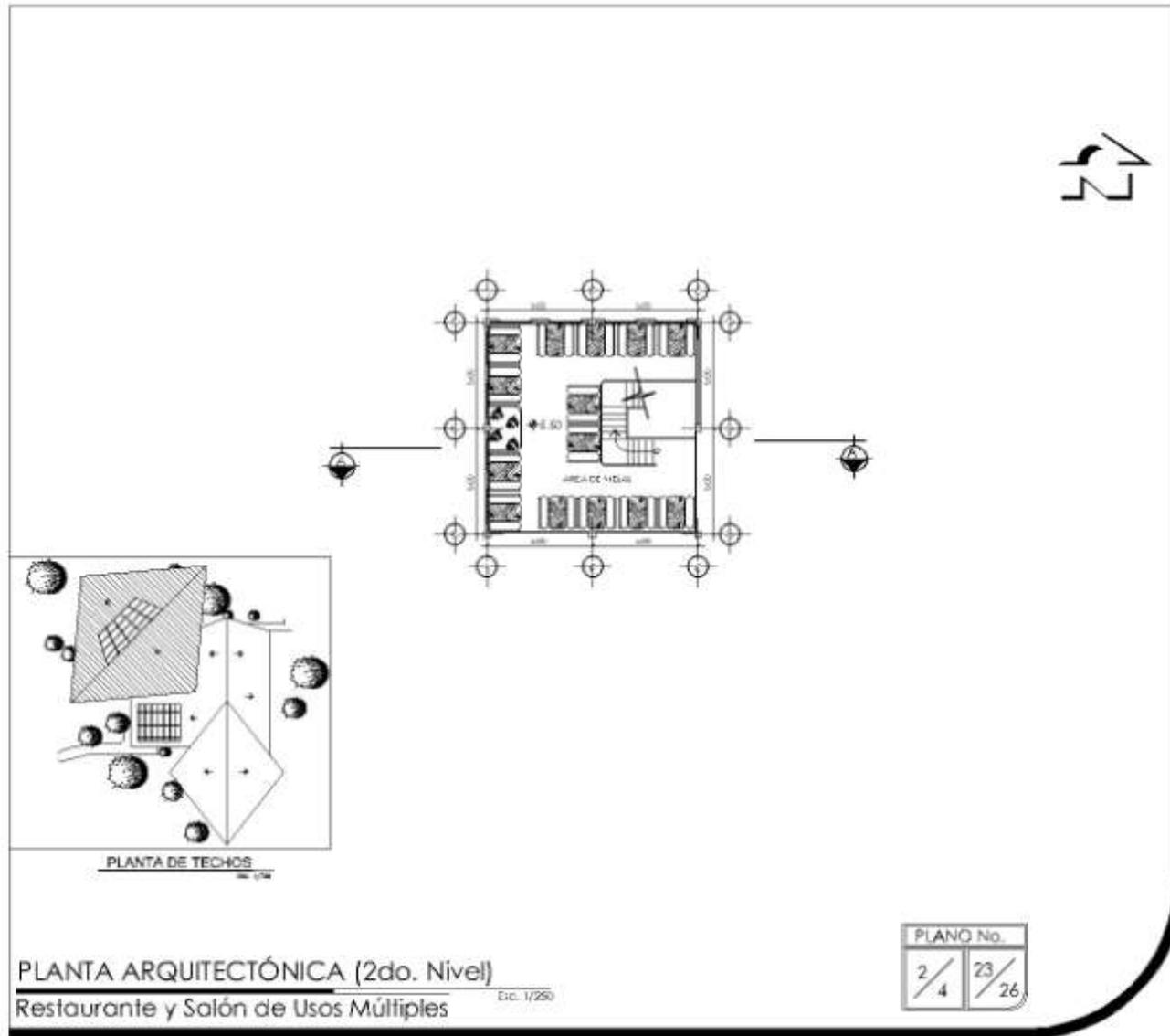
Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usomatlán, Zacapa



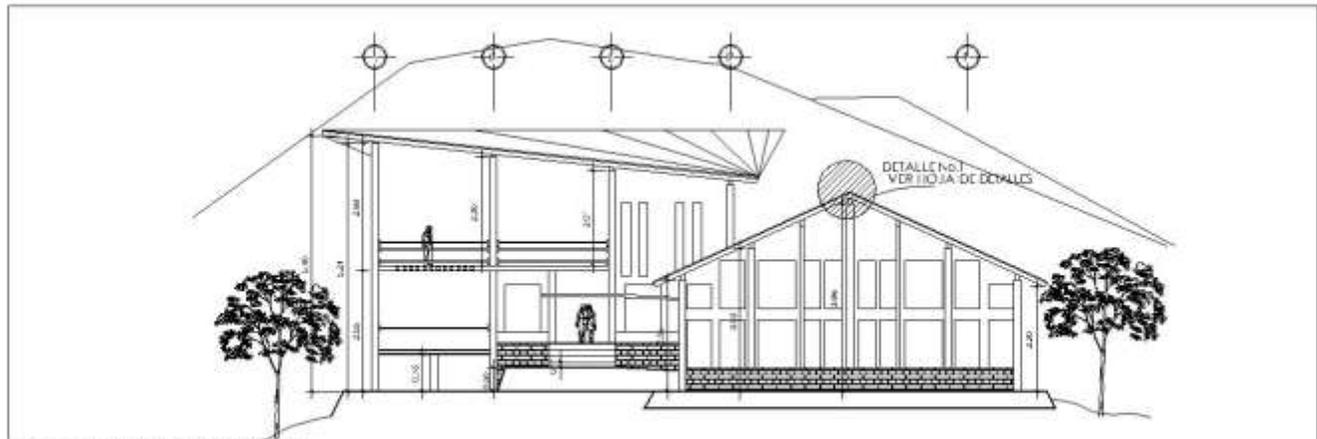
Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usamatlán, Zacapa



Ana Lucía Reyna Cruz

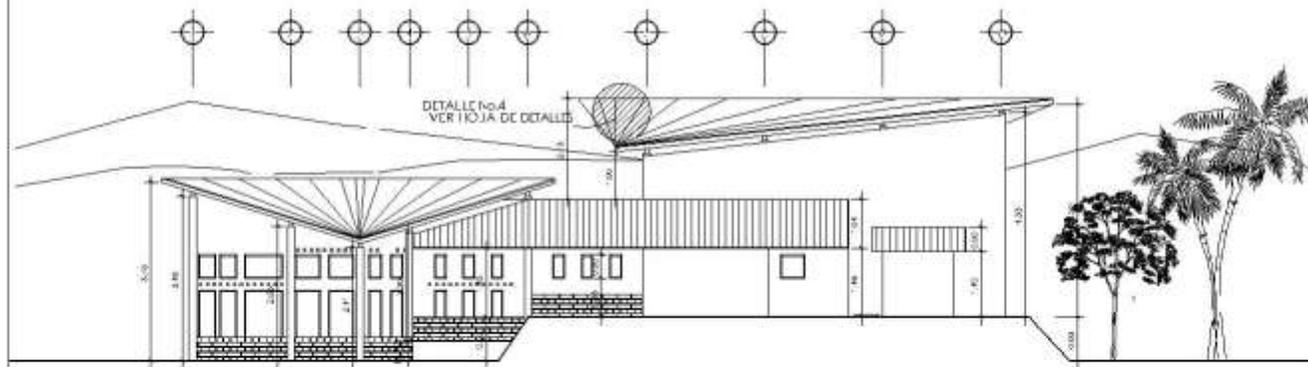
Parque Recreativo Usomatlán, Zacapa



ELEVACION FRONTAL

Restaurante y Salón de Usos Múltiples

Esc. 1/250



ELEVACION LATERAL

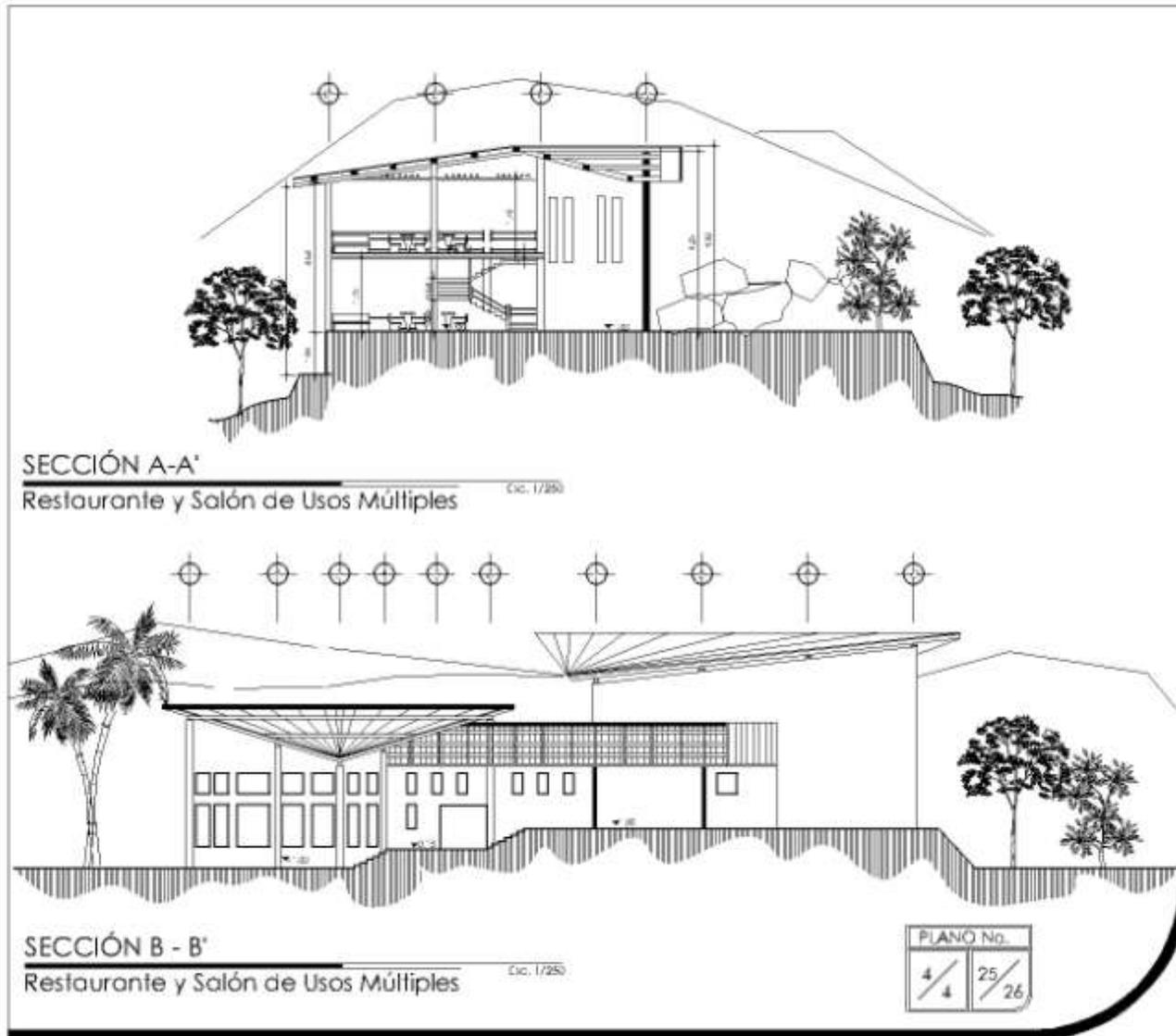
Restaurante y Salón de Usos Múltiples

Esc. 1/250

PLANO No.	
3 / 4	24 / 26

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usomatlán, Zacapa

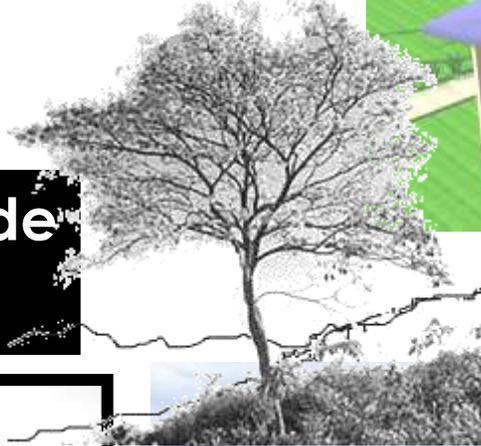


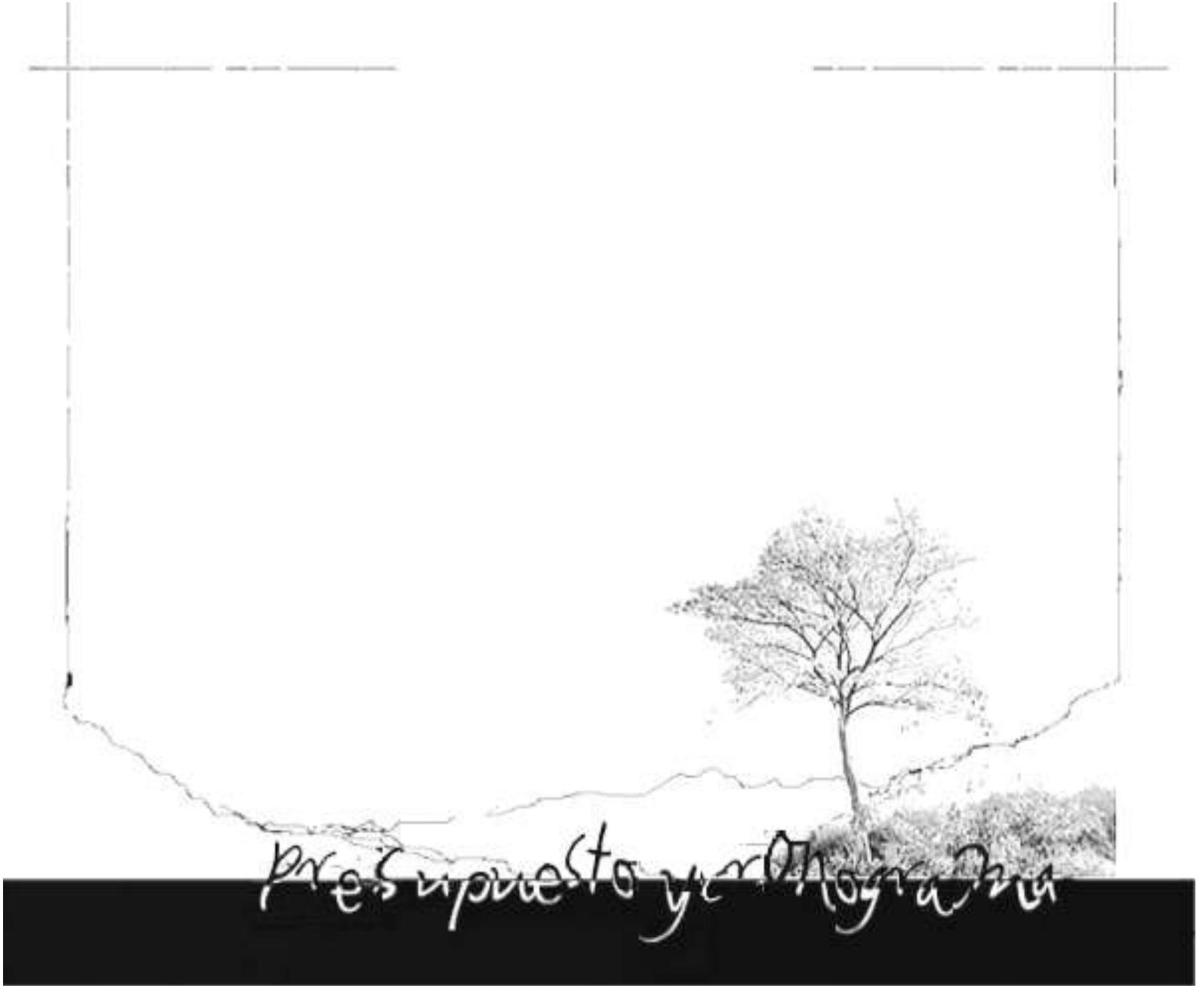
Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa



Restaurante y Salón de usos múltiples





Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usulutlán, Zacapa

1. PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA EL PARQUE RECREATIVO EN USUMATLÁN, ZACAPA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO/U	SUB-TOTAL
TRABAJOS PRELIMINARES				
Bodega	30.00	m ²	Q100.00	Q3,000.00
Limpieza, chapeo y destronque	3500.00	m ²	Q25.00	Q87,500.00
Movimiento de tierras	6650.00	m ³	Q80.00	Q532,000.00
Nivelación y compactación	6650.00	m ²	Q100.00	Q665,000.00
Trazo y estaqueado	550.00	ml	Q15.00	Q8,250.00
				Q1,295,750.00
EXTERIORES				
Bordillos y banquetas	155.00	m ²	Q250.00	Q38,750.00
Parqueo	936.00	m ²	Q200.00	Q187,200.00
Plazas	845.00	m ²	Q150.00	Q126,750.00
Caminamientos	180.00	m ²	Q150.00	Q27,000.00
Jardinización	2810.00	m ²	Q50.00	Q140,500.00
Mobiliario urbano	1.00	global	Q10,000.00	Q10,000.00
Muro perimetral de arboles	355.00	ml	Q70.00	Q24,850.00
Juegos exteriores	1.00	global	Q3,500.00	Q3,500.00
Área de churrasqueras	25.00	unidad	Q2,500.00	Q62,500.00
Piscina	572.00	m ²	Q1,500.00	Q858,000.00
Toboganes	2.00	unidad	Q5,000.00	Q10,000.00
Campos deportivos	395.00	m ²	Q350.00	Q138,250.00
				Q1,627,300.00
EDIFICIOS				
Garita de ingreso	7.00	m ²	Q1,300.00	Q9,100.00
Taquilla de ingreso	9.50	m ²	Q1,300.00	Q12,350.00
Tienda y área de paquetes	20.00	m ²	Q1,700.00	Q34,000.00
Mantenimiento	67.00	m ²	Q1,700.00	Q113,900.00
Administración	74.00	m ²	Q1,700.00	Q125,800.00
Enfermería y servicios sanitarios	45.00	m ²	Q1,700.00	Q76,500.00
Restaurante y SUM	625.00	m ²	Q2,000.00	Q1,250,000.00
Vetidores y servicios sanitarios	125.50	m ²	Q1,700.00	Q213,350.00
Cafetería	75.00	m ²	Q1,700.00	Q127,500.00
				Q1,962,500.00
SUB-TOTAL PROYECTO				Q4,885,550.00
IMPREVISTOS 10%				Q488,555.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS 5%				Q244,277.50
SUPERVISION 5%				Q244,277.50
UTILIDAD 10%				Q488,555.00
TOTAL DEL PROYECTO				Q6,351,215.00

En el presupuesto se tomó en cuenta los precios de materiales de construcción en la región al igual que el costo de mano de obra calificada.

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque Recreativo Usulutlán, Zacapa

2. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA EL PARQUE RECREATIVO USUMATLÁN, ZACAPA

NO.	REGLON DE TRABAJO	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	TRABAJOS PRELIMINARES												
1	Bodega												
2	Limpieza, chapeo y destronque												
3	Movimiento de Tierras												
4	Nivelación y compactación												
5	Trazo y estaqueado												
	EXTERIORES												
6	Bordillos y banquetas												
7	Parqueo												
8	Plazas												
9	Caminamientos												
10	Jardinización												
11	Mobiliario urbano												
12	Muro perimetral de árboles												
13	Juegos exteriores												
14	Área de churrasqueras												
15	Piscina												
16	Toboganes												
17	Campos deportivos												
	EDIFICIOS												
18	Garita de ingreso												
19	Taquilla de ingreso												
20	Tienda y área de paquetes												
21	Mantenimiento												
22	Administración												
23	Enfermería y servicios sanitarios												
24	Restaurante y SUM												
25	Vetidores y servicios sanitarios												
26	Cafetería												



Conclusiones y Recomendaciones

1. CONCLUSIONES

- Usumatlán es un municipio que promueve y facilita la inversión pública y privada, para la generación de fuentes de empleo e ingresos, con un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fomentando el desarrollo integral de la población, mediante la atención de sus servicios básicos en condiciones favorables, con especial énfasis en la niñez, adolescencia, juventud, y población adulta, estimulando la adopción de principios, valores, hábitos y costumbres en un ambiente sano y productivo.
- La recopilación de datos proporciona un conocimiento mayor del municipio de Usumatlán, lo cual amplía el panorama para esta y otras vocaciones del suelo.
- Para el diseño Arquitectónico se tomaron en cuenta los aspectos climáticos de la región, creando una mezcla entre arquitectura vernácula y volúmenes modernos, para proporcionar un proyecto innovador que proporcione confort y sea funcional.
- Con el estudio de este tipo de proyectos, y la creación de espacios diseñados especialmente para la recreación se fortalece la entidad denominada, La casa de la cultura, la cual es una organización que trabaja conjunto con el Ministerio de Cultura, deportes y recreación de la República de Guatemala.
- Este Anteproyecto Arquitectónico está enfocado al mejoramiento y creación de infraestructura recreativa y turística, existente en el Municipio de Usumatlán Zacapa.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque Recreativo Usumatlán, Zacapa

2. RECOMENDACIONES

- El municipio de Usumatlán tiene infraestructura, riquezas naturales y culturales que permiten promover proyectos turísticos y recreativos como el aquí estudiado y así cubrir necesidades de empleo y fomentar el desarrollo integral de la población, mediante la atención de sus servicios básicos y recreativos.
-
- Es de suma importancia que entidades municipales en Usumatlán, Zacapa, trabajen la explotación positiva de los recursos naturales por medio de un estudio de vocación del suelo y dar a conocer para los nuevos destinos de turismo y recreación del departamento de Zacapa y en Guatemala.
- Se recomienda promover Impulsar actividades recreativas y deportivas que estimulen la adopción de principios, valores y buenas costumbres en la población, especialmente la niñez, adolescencia, juventud y edad adulta.
- Es de suma importancia resaltar las tradiciones y artesanías de la población y así rescatarlas, la realización de este tipo de proyectos contribuyen a la promoción de estas características que distinguen una población en este caso la del municipio de Usumatlán.
- Es de suma importancia que entidades como ONG y el Ministerio de Cultura, deportes y recreación, gestionen este tipo de proyectos a través del reconocimiento del estudio realizado.

Ana Lucía Reyna Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

BIBLIOGRAFIA

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usamatlán, Zacapa

Chang Figueroa, Claudia Isabel "Parque ecológico recreativo de Cayalá". Guatemala: Tesis de grado de Arquitectura, Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 2001

Chan L., Romero R., Bojórquez M., Luna A. Evaluación térmica de estrategias de adecuación ambiental para viviendas en zonas áridas y su impacto en ahorro de energía eléctrica. Primera Edición 1999

Ceren Sandoval, Haidy Ixchel. Centro Recreativo para el trabajador Universitario. Guatemala: Tesis de Arquitectura Universidad San Carlos de Guatemala 1999

Congreso de la republica. Constitución de la República de Guatemala. Guatemala C.A 1985

De la Mora A., Morillón J., Morillón D., Sistemas Pasivos de la arquitectura vernácula de Comala, México 1996

Despacho Director General Ministerio de Energía y Minas. 26/07/02

Dra. Aguilar Cortés, Lupe. Documento de Recreación Guatemala 1993

Gatica, Parque Nacional: Recreativo y de Albergue Turístico, Guatemala: Tesis Facultad de Arquitectura Universidad San Carlos de Guatemala

INGUAT , Capacitador Victor Hugo Morales Capacitación Análisis de El Área Turista Del Departamento De Zacapa Zacapa, Guatemala, 2,005

Jorge Alberto Letona Villalba "Centro turístico recreativo en río hondo, Zacapa" Guatemala: Tesis de grado de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,992

Ketele, Roegiers. Metodología para la recogida de información. Madrid: Ed. La Muralla S.A. 1995. Colección Aula Abierta. (Ed. Original 1993).

López F., Clasificación de los elementos bioclimáticos de la arquitectura vernácula de clima cálido seco en el Noroeste de México. México 1993

Ana Lucía Reyha Cruz

Parque recreativo Usumatlán, Zacapa

López Ruiz, Carlos Alfonso, Albergue para el Fomento del Ecoturismo Hacienda Vieja, San Jerónimo Baja Verapaz. Guatemala Tesis Facultad de Arquitectura, Universidad San Carlos de Guatemala. 2005

Mirna Lucrecia de León Rodríguez, Parque Regional Ecoturístico, Purulhá, Baja Verapaz Guatemala: Tesis Facultad de Arquitectura Universidad San Carlos de Guatemala 2006

Municipalidad de Usumatlán, Zacapa. Caracterización del departamento de Zacapa, República de Guatemala . 2005

Municipalidad de Usumatlán, Departamento de Zacapa, Monografía del municipio de Usumatlán del departamento de Zacapa. Guatemala: 2001

Neufet, Ernest. Arte de Proyectar en arquitectura. México: Ediciones G. Pili, SA de CV, 1999.

RECREA 2002. "Recreación" [WWW.recreacion.concepto](http://www.recreacion.concepto) (19 de mayo de 2006)

Red mundial, Departamento de Zacapa <http://www.inforpressca.com/zacapa/turismo.php> (agosto de 2006)

Red mundial, Republica de Guatemala, <http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>, (agosto de 2006)

Sandra Eloisa Villatoro Schunimann, Luis Alexis Calderón Maldonado. Ecología y derecho ambiental Guatemala Primera Edición, julio 2002

Secretaria de planificación y programación, SEGEPLAN, "Estrategia de reducción de la pobreza municipal" Municipio de Usumatlán departamento de Zacapa. Guatemala noviembre del 2003

Segura García Dina Mariela, "Construcción de un parque recreativo de Aldea el Jute, Usumatlán departamento de Zacapa" Estudio a nivel de perfil de proyecto. Chiquimula, Guatemala: Tesis de Centro universitario de oriente Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala octubre de 2003 Centro,

Vidaurre, Juan Pablo. Consideraciones para el turismo de bajo impacto. Guatemala: INGUAT, División del Producto Turístico, 1993